

**Cooperación Internacional para el Desarrollo Sur-Sur: estudio comparado: Colombia-
Perú-Chile 2015-2020**

Córdoba Jacinto Jonathan Steven

Lineth Stefanny Blandon Neira

Universidad ECCI

Facultad Económicas y Administrativas

Programa de Comercio Internacional

Bogotá, D.C.

2023

Cooperación Internacional para el Desarrollo Sur-Sur: estudio comparado: Colombia-
Perú-Chile 2015-2020

Córdoba Jacinto Jonathan Steven

Lineth Stefanny Blandon Neira

Docente ASESOR:

PhD. Manuel Fernando Cabrera Jiménez

Universidad ECCI

Facultad Económicas y Administrativas

Programa de Comercio Internacional

Bogotá, D.C.

2023

Tabla de contenido

Agradecimientos.....	8
1. Introducción	9
2. Identificación del problema	13
2.1. Formulación de la problemática.....	13
2.2. Planteamiento del problema	16
2.3. Pregunta de investigación.....	19
2.4. Hipótesis de investigación.....	20
2.5. Objetivos	20
2.5.1. General.....	20
2.5.2. Especifico	20
3. Justificación	21
4. Macro entorno	24
4.1. Histórico	24
4.2. Entorno internacional	26
4.3. Nacional y territorio	28
4.3.1. Características generales.....	28
4.3.2. Ubicación geográfica.	29
4.3.3. Análisis macroeconómico por país.....	30
4.4. Entorno local	37
4.4.1. Colombia.....	37
4.4.2. Perú	38
4.4.3. Chile.....	39
4.5. Normatividad y evolución de la cooperación internacional.....	41
4.6. Entorno económico	43
4.6.1. Producto interno bruto (PIB)	44
4.7. Geopolítico	46
4.7.1. Colombia.....	46
4.7.2. Perú	46
4.7.3. Chile.....	47
5. MARCO DE REFERENCIA.....	48
5.1. Estado del arte	48
5.2. Marco teórico	65
5.2.1. Teoría de la globalización.....	66
5.2.2. Teoría de la cooperación internacional.....	68
5.2.3. Teoría del desarrollo económico.	70
5.2.4. Teoría del desarrollo sostenible	71
5.2.5. Teoría de las relaciones internacionales	73

5.2.6.	Teoría del bienestar social	75
5.2.7.	Teoría de la normatividad nacional.	76
5.2.8.	Características de los actores (Colombia, Perú, Chile).....	77
6.	METODOLOGÍA	89
7.	RESULTADOS.....	93
7.1.	Variables de investigación	93
7.1.1.	Política exterior.....	93
7.1.2.	Normatividad	97
7.1.3.	Cooperación técnica (Cooperación entrante, saliente, proyectos desarrollados). 100	
7.1.4.	Presupuesto y dinamismo de cada agencia de cooperación.....	107
7.1.5.	Objetivos de desarrollo sostenible (ODS)	111
7.1.6.	Flujos de inversión.....	113
7.2.	Inversión extranjera directa (IED).....	115
8.	Conclusiones	117
9.	Referencias.....	123

Lista de ilustraciones

Ilustración 1. Mapa de la ubicación geográfica de Colombia – Perú - Chile	29
Ilustración 2. Entidades responsables de la Cooperación en Colombia.....	38
Ilustración 3. Entidades responsables de la Cooperación en Perú	39
Ilustración 4. Entidades responsables de la Cooperación en Chile.....	40
Ilustración 5. Cronología normativa de la Cooperación internacional	41
Ilustración 6. Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	79

Lista de tablas

Tabla 1. Características generales de Colombia, Perú y Chile	28
Tabla 2. Tipos de cooperación internacional según actores intervinientes	80
Tabla 3. Acuerdos vigentes de Cooperación Internacional Sur-Sur Colombia-Perú	85
Tabla 4. Acuerdos vigentes de Cooperación Internacional Sur-Sur Colombia-Chile	86
Tabla 5. Política exterior de Colombia-Perú-Chile por periodo presidencial (2015-2020).	93
Tabla 6. Comparativo normatividad de Colombia-Perú-Chile,	97
Tabla 7. Cooperación técnica, entrante, saliente, objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y proyectos desarrollados en Colombia-Perú-Chile (2015-2020).	100
Tabla 8. Comparativo presupuesto de Colombia-Perú-Chile	108
Tabla 9. Resultados Índice ODS para América Latina y el Caribe 2021, por país.	112

Lista de figuras

Figura 1. Población total de Colombia, Perú, Chile dado en MM año 2015 a 2020	31
Figura 2. Tasa de desempleo Colombia, Perú, Chile 2015 a 2020 dado (%)	32
Figura 3. Índice de gini de Colombia, Perú, Chile 2015 a 2020 dando (0 y 1).	33
Figura 4. Deuda externa de Colombia, Perú, Chile año 2015 a 2021 dado (% PIB).....	34
Figura 5. Competitividad de Colombia, Perú y Chile 2015 a 2020 dado en (Puntos).....	35
Figura 6. Gasto público educación de Colombia, Perú, Chile 2015 a 2020 dado en (%).....	36
Figura 7. Crecimiento económico de Colombia, Perú y Chile: variación del PIB real entre los años 2015 a 2020 dado en (%).	43
Figura 8. PIB de Colombia, Perú, Chile 2015 a 2020 dado en (%)	45
Figura 9. Evolución de las iniciativas de cooperación sur-sur bilateral de Colombia, Perú y Chile (2015-2020) dado (Und).	105
Figura 10. Evolución de las iniciativas de cooperación sur-sur regional de Colombia, Perú y Chile (2015-2020) dado (Und).	106
Figura 11. Evolución de las iniciativas de cooperación triangular de Colombia, Perú y Chile (2015-2020) dado (Und).	106
Figura 12. Resultados Índice ODS para América Latina y el Caribe 2021, por ODS	111
Figura 13. Ayuda oficial neta para el desarrollo recibido 2015-2020 DADO (USD a precios actuales) de Colombia, Perú y Chile.....	113
Figura 14. Línea horizontal de la cooperación internacional recibida 2015-2022	114
Figura 15. Inversión extranjera de Colombia-Perú-Chile 2015 a 2020 dada en (%).	115

Agradecimientos

En primer lugar deseamos expresar nuestro agradecimiento a la Universidad ECCI por brindarnos las enseñanzas durante este largo camino, asimismo, a nuestra Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, especialmente a la dirección del programa de Comercio Internacional por habernos permitido formarnos en ella, a cada uno a los docentes y demás miembros que impartieron su sabiduría y conocimiento en este desarrollo, gracias a todos ustedes, fueron ustedes los responsables de realizar su aporte, que el día de hoy se vería reflejado en la culminación de nuestro paso por la universidad.

En segundo lugar, queremos expresar nuestra gratitud de manera especial y sincera a nuestro tutor y director de la monografía el profesor Manuel Fernando Cabrera Jiménez, su acertada orientación, apoyo y capacidad para guiar cada una de las ideas ha sido un aporte invaluable para el buen aprovechamiento en el trabajo realizado, al igual el destacar, su disponibilidad y paciencia en cada una de las discusiones del tema. No cabe duda que su participación ha enriquecido el trabajo realizado y, además, ha significado un gran aporte para nuestro desarrollo profesional.

En tercer y último lugar, los más sinceros agradecimientos a nuestros padres y hermanos, por ser los autores principales de nuestras vidas, por sus consejos, su amor, paciencia y dedicación, cuyo esfuerzo logrado da resultado a un proyecto más culminado en nuestro camino.

1. Introducción

Conforme a Duarte y Parias (2014), hacia mediados del siglo XX y años posteriores a la Segunda Guerra Mundial, con sucesos claros, como los planes de reconstrucción de Europa, el surgimiento del sistema de las Naciones Unidas y el proceso de descolonización; tiene su origen la Cooperación Internacional para el Desarrollo y ha evolucionado en función del contexto de la época hasta la actualidad. Según autores nace en 1948 con la puesta en marcha del Plan Marshall. Este modelo de cooperación en consecuencia de los intereses políticos y económicos derivados del conflicto entre EEUU y la Unión Soviética (Cúrvale, 2012).

En coherencia con lo anterior, el escenario internacional comienza a adquirir gran relevancia en procesos tendientes a la cooperación e integración de los Estados Nacionales, en principio, como mecanismos de crecimiento y consolidación de aquellos países que se vieron perjudicados por los sucesos bélicos del siglo, así como una alternativa para evitar nuevas conflagraciones políticas y sociales principalmente (Soledad, 2012). Para Cúrvale (2012), esta tendencia se fue expandiendo por la totalidad de los países en desarrollo o periféricos atendiendo a las propias realidades y diferencias, y hacia los años 90, comienza a adquirir nuevas características con el objeto de presentarse como respuesta viable o fuerza complementaria al fenómeno del momento: la globalización.

En el escenario post Segunda Guerra Mundial se inició una nueva etapa de integración global donde nacieron instituciones internacionales de cooperación técnica, financiera y comercial y se expandió el comercio de manufacturas entre países desarrollados y de acuerdo con la dinámica económica bajo el modelo capitalista, la globalización surge en el último cuarto del siglo XX con la gradual generalización del libre comercio, la creciente presencia en el escenario mundial de empresas transnacionales con sistemas internacionales de producción integrada, la expansión y la considerable movilidad de los capitales; el acceso masivo a la información gracias al desarrollo de tecnologías de información y comunicaciones; y una visible tendencia a promover los modelos de desarrollo económico, según la CEPAL (2002).

En este contexto surge la Cooperación Internacional como una de las principales herramientas para la preservación de la paz y la seguridad en el Sistema Internacional dando paso al establecimiento de un nuevo orden mundial, conformando un sistema y una compleja red de actores, instituciones, organismos y mecanismos orientados a este objetivo. Acorde a la enorme evolución histórica que ha experimentado, su influencia se encuentra catalogada en amplias nociones, de modo que la Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID),

desde una concepción propia es un instrumento de la política exterior que promueve acciones conjuntas que contribuyen al desarrollo económico, social y sostenible, mejorando el nivel de vida de la población mundial, mediante mecanismos económicos, sociales y políticos, otorgados a través de la transferencia de recursos técnicos y financieros entre diversos actores del sistema internacional.

La oferta y demanda de cooperación Internacional se realiza mediante tres grandes modalidades; la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) (2021), inicialmente define la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) que hace alusión a todos los flujos de recursos destinados a países en desarrollo e instituciones multilaterales suministrados por organismos oficiales, incluidos el Estado y gobiernos locales o sus agencias ejecutoras, y entes privados, cuyo objeto prioritario es la promoción del desarrollo económico y social y el bienestar de los países en desarrollo; y es de carácter no reembolsable y/o concesional.

En segundo lugar la Cooperación Sur-Sur que es la cooperación basada en la horizontalidad, solidaridad y el interés y beneficio mutuo, destinada a abordar conjuntamente los desafíos del desarrollo y a apoyar las principales prioridades de los países involucrados; por último, la Cooperación Triangular que es un tipo mixto de Cooperación Internacional, que combina la Cooperación tradicional o vertical, con la Cooperación Sur-Sur, para brindar cooperación a un tercer país en desarrollo, ayudando a complementar las fortalezas existentes de los países en desarrollo, especialmente los de los países de renta media y los donantes tradicionales, para hacer frente a los desafíos del desarrollo y avanzar en intereses comunes, mediante soluciones adaptables a los contextos y realidades de los países (MRE, 2021).

Como indica Quiroga (2021), la Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID), está en constante cambio y evolución, la mayoría de los países entienden que enfrentan retos relacionados con un mundo más complejo, la pobreza, la sostenibilidad ambiental, la acción contra el cambio climático, la seguridad y la difusión de la innovación y la tecnología son algunos de los temas que han conllevado a contemplar estrategias oportunas y comunes para hacer frente a dichos cambios de un mundo globalizado.

De modo que, al enmarcar el problema de la investigación se denotan las crisis económicas de países cooperantes, así como el cambio de prioridades estratégicas para los países y organismos donantes, evidenciando las problemáticas en el flujo Cooperación en América Latina. Así pues, países de América Latina mantienen índices bajos o negativos referentes a la pobreza que resulta ser la consecuencia del poco desarrollo económico, social,

tecnológico, sostenible, entre otras variables vitales para el desarrollo global, enmarcando así la desigualdad y el individualismo, a pesar de la creciente interdependencia mundial, los intereses opuestos y la competencia son una constante problemática en el sistema internacional.

Por consiguiente, se presenta una investigación descriptiva comparativa en la cual se examina el dinamismo de la Cooperación Internacional Sur-Sur entre Colombia, Perú y Chile, identificando de esta manera la necesidad de una perspectiva regional desarrollada, debido a las vulnerabilidades que acecha el sistema internacional en cada uno de los países, lo cual enmarca la baja productividad de desarrollo, su negativo sistema de política exterior, una estructura productiva diversificada; dejando así relativamente una estabilidad económica y social en el último decenio, entendiendo la vinculación de los retos locales y mundiales en sus políticas nacionales, regionales e internacionales frente a los mencionados desafíos.

Ahora bien, Países como Colombia, Perú y Chile, son promotores potenciales en la consecución de iniciativas y proyectos de (CSS), sin embargo, mientras nuevos retos y desafíos surgen, la región tiene como tarea hacer frente a las vulnerabilidades tanto existentes como las nuevas. La falta de modernización tecnológica contribuye a la gran diferencia de ingresos entre América Latina. Además, cabe recalcar, la debilidad frente a las estrategias para construir un sectores productivos que conllevan a que la esperada integración económica regional se encuentre todavía muy lejos de alcanzar su máximo potencial (OCDE, 2020). Los nuevos retos para promover la inclusión hace alusión a una cuarta parte de la población de América Latina que sigue viviendo en la pobreza (CEPAL, 2018).

Por otro lado las vulnerabilidades ambientales desempeñan un papel muy importante a nivel mundial. Por consiguiente, el reto es claro al que se enfrenta la región, conservar la diversidad biológica es indispensable para el planeta con lo que respecta a la lucha contra el cambio climático y la mitigación de sus efectos. La agenda de las alianzas locales para el desarrollo busca proporcionar un sistema internacional más inclusivo de cooperación pero la falta de estrategias de financiación organización y asignación de los recursos y ofrezca herramientas innovadoras de cooperación no permiten la movilizand los recursos nacionales para lograr cumplir con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Rincón, 2021).

Al aportar al campo de conocimiento específico de los sectores estrechamente relacionados con las capacidades y las necesidades de los actores, se determina a qué demandas puede responder con la aportación de sus propias capacidades, así como qué necesidades justifican sus propias demandas de CSS. Los sectores o área de actuación de la CSS son tan

variados como las necesidades de desarrollo identificadas por los países. Por ello la importancia de mantener sintonía con los objetivos de desarrollo y de política exterior de cada país hacia sus sectores de actuación donde la cooperación puede promover un punto de conexión productivo facilitando la interacción y el intercambio entre los actores (Ojeda, 2014).

A su vez, la relevancia de los cambios y las nuevas perspectivas de la Declaración de París, resaltando el alcance para el fomentar la eficacia de la ayuda al desarrollo, la adaptación y aplicación a las distintas situaciones, reconociendo la especificación de los indicadores, calendarios y metas; además, supervisando y evaluando su implementación.

El desarrollo de mutua responsabilidad a estos compromisos se apoyan en la enseñanza de las experiencias, reconociendo los compromisos ante la situación específica de cada país socio, generando a su vez, una autoridad efectiva sobre sus políticas, estrategias y coordinación para el desarrollo; ofreciendo alineación a los donantes mediante estrategias, instituciones y procedimientos nacionales de desarrollo de los países logrando la armonización que implementan disposiciones comunes y simplifican procedimientos; orientando resultados para administrar los recursos y mejorar la toma de decisiones; y su mutua responsabilidad para los donantes y socios que son responsables de los resultados del desarrollo.

De modo que tras esta introducción, el texto se distribuye y ordena en las partes que se posee el trabajo de investigación. Cada una de las partes, que se denominarán capítulos, los cuales responden a los objetivos que se pretenden lograr en las mismas. Su formulación permite revisar la investigación de forma gradual y ordenada. Los títulos de cada capítulo y sus partes infieren a partir de los objetivos que en dicho capítulo se pretenden lograr

La primera parte, presenta un macro entorno analítico de acontecimientos en el período de estudio. En segundo lugar, se reconoce una clasificación y evaluación de académicos acreditados que han escrito sobre el tema de investigación. La tercera parte, explica el entramado a investigaciones donde se promueve el demostrar una serie de teorías relevantes que aportan aspectos novedosos y de gran interés para el proyecto de investigación; seguido de describir y analizar los sectores de actuación prioritarios para el desarrollo.

Culminando con resultados que exalten la importancia comparativa de la cooperación internacional como herramienta primordial para el desarrollo, así como su capacidad de influencia en las variables de análisis, generando un escenario que incentive el empoderamiento de los actores locales, con el fin de que se conviertan en los promotores del desarrollo nacional y global de la Cooperación para el desarrollo Sur-Sur.

2. Identificación del problema

En la identificación del problema de la investigación se determinan aspectos centrales de la Cooperación Internacional Sur-Sur en Latinoamérica, identificando características relevantes que confieren rigurosidad investigativa y que permite configurar el estado de la investigación, implicando eventos fundamentales del entorno y de la realidad nacional e internacional, complejizando cual es el rol de la cooperación internacional en el desarrollo del país objeto de estudio identificando nuevas dinámicas en cada actor del presente estudio.

En primer lugar, se debe presentar una contextualización de la problemática, así se explica cuál es la problemática y su articulación con las ciencias económicas sociales y el desarrollo, es decir, como se justifica desde el entorno en este caso Latinoamérica o los países del estudio comparado, igualmente aquí se presenta un perfil de cada uno de los países que se analizarán en el estudio con su grado de importancia en la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), demarcando los elementos que posicionan las transformaciones del sistema de ayuda y como se puede enriquecer la Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID) (Zamora, 2013).

Al situar la importancia de la CID juega un papel muy importante en la promoción y el apoyo técnico y financiero de las actividades de población y desarrollo en la región, coordinando y orientando la cooperación internacional con las fuentes oficiales en el marco de los objetivos de la política exterior; liderando la negociación de instrumentos de cooperación internacional a nivel bilateral, regional y multilateral; manteniendo la interlocución oficial en materia de cooperación internacional; y acompañando el seguimiento a la ejecución de la cooperación internacional en sus diversos mecanismos. Esto promueve una mayor integración en la política y el sistema de cooperación y una gestión eficaz e integral de la AOD, estableciendo una estructura más robusta y una actuación más coordinada, estratégica y eficaz de todos los actores de la cooperación.

2.1. Formulación de la problemática

En la práctica de la Cooperación para el Desarrollo Internacional Sur-Sur los actores inmersos en esta herramienta emplean diversos instrumentos, dependiendo del ámbito y la modalidad en la que cursen sus actuaciones. Dichos elementos canalizados hacia América Latina como parte de la ayuda al desarrollo, a través del sistema de cooperación internacional que ha jugado un rol clave en el fortalecimiento de los sectores latinoamericanos. No obstante, las crisis económicas experimentadas por países cooperantes, así como el cambio de

prioridades estratégicas para los países y organismos donantes, han logrado poner en evidencia problemáticas que afectan el flujo Cooperación en América Latina relacionando directamente en el concepto de ayuda al desarrollo (CLASCO, 2018).

Así pues, como menciona Lesmes (2021), la Cooperación Internacional para el Desarrollo en algunos países de América Latina continua teniendo unos índices bajos o negativos referentes a la pobreza y pobreza extrema que resulta ser la consecuencia del poco desarrollo económico, social, tecnológico, sostenible; factores que inciden directamente en el desempleo, la desigualdad, las carencias de infraestructura, el déficit en educación, seguridad, movilidad, informalidad, superpoblación, población víctima del conflicto armado, desmovilizados e inmigrantes, entre otras variables vitales para el desarrollo global.

El fenómeno de la globalización ha sido un factor, entre muchos, que ha aumentado la desigualdad, se ha convertido en un polarizador social y económico dentro y fuera de los Estados, disminuyendo esos escenarios adversos que se requieren en la cooperación internacional para proponer acciones dirigidas a equilibrar las desigualdades. En pleno siglo XXI, es inaceptable que muchas sociedades apenas sobrevivan (Brown y Aslhey, 2009).

Ahora bien, Quiroga (2019), da a entender que para los países de América Latina son diferentes en lo que respecta a las estructuras socioeconómicas, por lo tanto, la vinculación de nuevos retos y desafíos generan vulnerabilidades tanto existentes como nuevas en cinco dimensiones fundamentales (personas, prosperidad, planeta, participación colectiva y paz). En cuanto Malagon (2015), señala las repercusiones sociales y económicas se darán por las inconsistencias en los acuerdos relacionados con el control, por la falta de confianza de las alianzas y por la falta de autonomía para la toma de decisiones de los actores inmersos.

Los Gobiernos de América Latina han cuestionado la efectividad de los programas para el desarrollo, señalando que el gran número de contratistas a los cuales se entregan directamente las ayudas no pueden ser monitoreados por el Gobierno y de su efectividad (Mwega, 2009). La falta de coordinación puede llegar a ser un verdadero problema en escenarios donde la proliferación de donantes y proyectos mina la efectividad de los programas, debido a la duplicación, superposición e inconsistencias de quienes los ejecutan. En consecuencia, la tímida eficiencia en la reconstrucción del Estado continuará siendo un mal endémico con desafortunados efectos para la población (Beuran, 2011).

En este contexto, resulta necesario reflexionar respecto al papel de la cooperación internacional al desarrollo de cara a hacer frente a los nuevos retos que trae consigo la

globalización y su poder al actuar con eficacia en el objetivo de contribuir al desarrollo económico y social de las regiones y países más atrasados de Latinoamérica (Lafee, Galan 2008). Por otro lado, el papel de las instituciones del sistema de cooperación internacional y como se han adaptado a las nuevas circunstancias del proceso globalizador, esto con la finalidad de actuar directamente a las problemáticas, teniendo en cuenta que dichos organismos, fondos y programas que luchan contra la pobreza y el desarrollo también evidencian repercusiones de un entorno de mayor competencia, escasez y volatilidad.

La globalización ha marcado claramente las diferencias explícitas en el panorama de la Cooperación internacional en el desarrollo actual; interpretando las grandes desigualdades y necesidad para la comunidad latinoamericana en cuanto a su escases de mecanismos y herramientas de acceso a la cooperación enmarcado unas políticas exteriores con necesidades de las naciones para cerrar las brechas entre los enlaces nacionales e internacionales que aluden los esfuerzos en cuanto a una cooperación internacional adecuada y con una distribución de recursos suficientes para la aplicación en las áreas de desarrollo productivo.

Estepa (2019), señala que en la década de los noventa la CID atravesó una serie de transformaciones, desde sus objetivos, actores, instrumentos y principios relacionados con la eficacia de la ayuda, frente a tales objetivos, la comunidad internacional definió la Declaración de París (DP) sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo, acuerdo internacional que establece compromisos globales por parte de países donantes y receptores para mejorar la entrega y el manejo de la ayuda con el objetivo de hacerla más eficaz y transparente. Firmado en marzo de 2005 por más de cien países donantes y receptores, agencias internacionales y organizaciones multilaterales; como una hoja de ruta para aumentar el impacto de la ayuda al desarrollo en objetivos clave como la reducción de la pobreza y la desigualdad, el aumento de capacidades y la aceleración del logro (ODM) (MRE, 2015).

La necesidad de adaptar la cooperación para el desarrollo desde sus actuales esquemas de CSS hacia un enfoque que refleje los desafíos globales y locales, reorientándola hacia el desarrollo con el propósito de alcanzar el anhelado crecimiento y desarrollo es vital. Así como, la oportunidad de evidenciar las dificultades de las políticas sociales y exteriores, denotando la fragilidad de algunos de los sectores económicos. Tal punto que el avanzar al desarrollo no será posible sin compromisos reales que integren a la totalidad de los países de la región, identificando sus necesidades en función de las realidades que enfrentan.

Asimismo, la obligación de fomentar la participación coordinada de los mecanismos de (CSS) de América Latina para la Implementación de la Agenda 2030 y el Seguimiento de los ODS en la región es fundamental para fortalecer las actividades de cooperación internacional para el desarrollo, incluida la (CSS). Esto lleva a plantearse qué papel puede tener la cooperación al desarrollo en el contexto de la globalización para aumentar su eficacia y reducir a través de sus diferentes agentes, instrumentos y programas los alarmantes, y muchas veces estancados, niveles de pobreza en el mundo y promover el desarrollo económico y social de las regiones más necesitadas (Lafee, Galan 2008).

2.2.Planteamiento del problema

La cooperación sur-sur a pesar de ser considerada como un instrumento importante para la convivencia pacífica y de estabilidad del sistema internacional no ha logrado alcanzar su objetivo principal, que es el desarrollo económico y social. Al estar redefiniendo una vez más su arquitectura como herramienta de ayuda al desarrollo, sus procesos y políticas, atraviesa un álgido momento de cambio, caracterizado por escenarios determinantes que cuestionan su estructura; la crisis económica que viven algunos países de América Latina agudizó los problemas estructurales en la región generando un mayor índice de desigualdad y pobreza que aumentó considerablemente en un gran número de países de América Latina, afectando mayormente a unos en específico (Ripoll y Ghotme 2014).

En un mundo globalizado como el actual se denotan los cambios desafiantes, donde surge la incertidumbre de cómo hacerles frente. Se ha encontrado con la dificultad de plantear estrategias comunes entre los Estados y crear nuevas alianzas, con el fin de contrarrestar los eventos que han aumentado la desigualdad, convirtiéndose en un polarizador social y económico dentro y fuera de los Estados (Ghotme, 2014). Debido a este manejo y a sus consecuencias, se han venido generando procesos de cambios caracterizados por el establecimiento de nuevos objetivos, actores, instrumentos y principios relacionados con la eficacia de la ayuda (Grandas, 2012).

Por consiguiente, Mwege (2009), menciona que la falta de coordinación es un verdadero problema en escenarios donde la proliferación de donantes y proyectos de los programas son duplicación, superposición e inconsistencias por quienes los ejecutan. Según Ferrucho (2021), la importancia del compromiso regional para hacer frente a retos de índole internacional, como la pobreza, el cambio climático, la política exterior, el comercio, la revolución tecnológica, y la seguridad, entre otros; son problemáticas de esencial estabilidad

económica y social, por lo cual la gran importancia de la Cooperación Internacional para el Desarrollo, permitiendo con perspectivas nuevas y más integrales; para que se enfrenten en la cantidad de retos que se suman día a día.

Ahora bien, al contextualizar el problema, los países de América Latina en lo que respecta a sus estructuras socioeconómicas, comparten necesidades desde la perspectiva de desarrollo, dichas vulnerabilidades vinculadas a retos locales y mundiales donde la falta de políticas nacionales, regionales e internacionales han dado marcha a nuevos desafíos con mayores problemáticas. Países como Colombia, Perú y Chile, son promotores potenciales en la consecución de iniciativas y proyectos de Cooperación Sur-Sur, sin embargo, no cuenta con la fuerza necesaria para generar una transformación real en el entorno latinoamericano; a su vez su dinamismo aunque es provechoso, no determina un ritmo de desarrollo potencial, minimizando la adaptación de nuevos métodos para aumentar su productividad creando fragilidad en sus economías prolongando retrocesos para el desarrollo económico y social.

Al reconocer el grado de desarrollo de los países, para el Banco Mundial (2020), los parámetros macroeconómicos fundamentales de Perú continúan siendo sólidos: una relación entre deuda pública y producto interno bruto (PIB) relativamente baja, reservas internacionales considerables. A su vez, se evidencia que Perú no cumple desde hace años con varias condiciones como su poco capital físico e infraestructura, capital humano y educación; y aspectos institucionales son los rubros de más importantes que aún no tienen algún avance. Además de un contexto internacional muy complicado, ya que no toman medidas que impulsen el crecimiento económico, dejando de lado el desarrollo equilibrado y sostenible para su sociedad. Aumentando las brechas económicas y sociales.

Por otro lado, Chile ha sido una de las economías de más rápido crecimiento de América Latina, lo que ha permitido al país reducir significativamente la pobreza. Sin embargo, la población es económicamente vulnerable y la desigualdad de ingresos sigue siendo elevada, requiere de un análisis a profundidad de su modelo productivo (extractivo) e incentivar el desarrollo de I + D, es decir debe crecer, desde una economía extractiva a un país de desarrollo científico, industrial, con inclusión social (Banco Mundial, 2021).

Dichos países mantienen en la actualidad relaciones de Cooperación Internacional Sur-Sur con Colombia, algunos de estos países se destacan por avanzar en la consecución del diálogo y la agenda común de las relaciones entre estos países, a su vez, también se denota que estos países cuentan con falencias en cuestión de su estabilidad económica y social,

encaminadas a retos como la pobreza, la migración, comercio internacional, seguridad, tecnología, desempleo, entre otros de los muchos factores que hacen parte de estos escenarios.

Según lo antedicho, Quiroga (2021), señala que el lento crecimiento una estructura productiva poco diversificada; hace referencia a que, a pesar de que la mayoría de los países de América Latina han logrado alcanzar relativamente estabilidad económica en el último decenio; este factor mencionado no es suficiente para impulsar el crecimiento económico sostenible que es a lo que le apuntan los Estados desarrollados.

A lo anterior se suma la capacidad gubernamental tanto de los países como los organismos supranacionales, lo cual indica que existe una crisis de gobernabilidad se es incapaz de llevar un gobierno legítimo que enfrenta descontento y presión social de los gobernados; y, cuando existe una sobrecarga de demandas sociales. De esta forma, se presenta poca gestión administrativa y de apoyo político, dejando así que el sistema administrativo no logre hacer compatibles los mecanismos de control que le exige el sistema económico y el sistema legitimario (Camou, 202). A su vez, este escenario afecta a las organizaciones supranacionales que se encuentra por encima del estado, minimizando el poder de entablar dialogo con los distintos estados en igualdad de condiciones y contratar distintas condiciones.

La falta de una política exterior productiva, los programas y políticas estatales sostenibles que determinen que no son productivas, da la necesidad de identificar los requerimientos en cada región, debido a que los entornos no son iguales, lo cual ha establecido brechas entre los intereses del donante y las necesidades del receptor creando un marco que asegure la efectividad de la ayuda, haciendo referencia a los intereses y necesidades del receptor y donador, y más aún, con sus políticas nacionales (Reyes, 2013).

Así mismo, el desarrollo de políticas públicas y la capacidad de gestión local en el territorio en cada país refleja, en el caso de Chile se centra un mayor manejo en estas variables debido a que se enfoca en el bienestar de las familias, y busca promover y compatibilizar cuatro principios fundamentales: libertad, justicia, progreso y solidaridad. Sin embargo, su lógica de administración y de relacionamiento entre Estado y región, deja en evidencia críticamente el rol que las políticas públicas donde existe un agotamiento en el origen de las políticas, así como en la forma de diseñarlas, ejecutarlas y evaluarlas.

Esto evidencia la gran brecha de desarrollo, pero se evidencia en el caso de Perú su gobierno que necesariamente no recoge las necesidades de la población y, por ende, realiza planes que no están articulados con las brechas que debe cubrir, afectando la gestión y el

presupuesto público. A su vez las organizaciones públicas no están diseñadas de acuerdo a sus objetivos, sin claridad en los procesos que realizan para entregar sus servicios de manera oportuna y responsable. La mayoría de instituciones no tienen los recursos ni capacidades para optimizar sus procesos. Por otra parte, uno de los problemas más importantes es la desarticulación entre los sistemas administrativos y la débil articulación gubernamental.

Pérez (2018), indica que la cooperación internacional ha pasado de ser un elemento de ayuda a países pobres para luchar contra el subdesarrollo, a centrarse en la lucha contra la pobreza, lográndose consolidar en nuevos enfoques, pero los actores no han logrado diversificarse, de tal forma que no solamente los estados nacionales entran en efectos negativos, sino también gobiernos estatales, municipios, departamentos, mancomunidades, la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, universidades e instituciones del sector privado.

En otro orden de ideas, en el presente siglo, puede apreciarse la realidad de los muchos retos pendientes en materia de Cooperación al Desarrollo, por tanto, la incidencia de la cooperación debe generar políticas que analicen las problemáticas que afectan el desarrollo socioeconómico. Las dificultades para alcanzar los ODS son considerables, lo que se agrava en un entorno marcado por una crisis global de múltiples dimensiones. Por lo tanto, el sistema actual de cooperación internacional al desarrollo tiene ante sí importantes desafíos para poder contribuir de forma efectiva a la erradicación de la pobreza y del subdesarrollo (Reyes, 2019).

En síntesis el problema a abordar en la presente monografía es lograr disminuir las desigualdades económicas y sociales, a través de la integración de actores estatales y no estatales, conjugando las políticas encaminadas a plantear estrategias y posteriormente implementarlas dependiendo del objetivo del donante y de las circunstancias del receptor. A su vez, afrontando de manera positiva la (CSS), así como la necesidad de ajustar la institucionalidad, orientando la diplomacia y definiendo claramente los objetivos de ayuda, con el fin de minimizar las posibles variaciones en la recepción de recursos, puesto que tales recursos se han constituido como una fuente importante de financiación de políticas públicas nacionales como factor de gran valor para promover dicha herramienta (Duarte, 2017).

2.3.Pregunta de investigación

Los desafíos mundiales resaltan la necesidad de ampliar la noción de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Por ende, cada vez más se muestra lo crucial que es coordinar los esfuerzos para afrontar los retos tanto mundiales como regionales y locales. De modo que:

¿Cómo el dinamismo de la Cooperación Internacional para el Desarrollo Sur-Sur evidencia particularidades distintas entre mecanismos de gestión de la cooperación internacional y su aporte al desarrollo en países como Colombia-Perú-Chile?

2.4.Hipótesis de investigación

La evolución de la Cooperación Sur-Sur a través de los años se ha consolidado como oferente de buenas prácticas en materia de desarrollo, con un alto valor agregado; diversificando sus mecanismos de diálogo con una agenda de política exterior que se posiciona a nivel latinoamericano como una potencial fuente de cumplimiento de los objetivos de desarrollo bajo un enfoque nacional y regional dando forma a una gran cantidad de intercambios por medio de programas, proyectos e iniciativas que han contribuido a resolver retos concretos de los países del Sur.

Baracaldo (2015), indica que en el ámbito de la (CI) se están enmarcando las relaciones internacionales, donde los intereses globales contribuyen a potenciar el desarrollo del mundo a través del beneficio mutuo, asociando la capacidad de que las naciones desarrollen productividad tanto económica como social en un país, beneficiando al mismo y a quienes lo conforman para lograr un desarrollo real. Dicho esto, Colombia, Perú y Chile han gestionado un papel muy importante en la promoción y el apoyo técnico para el desarrollo en la región; brindando mecanismos que permiten la implementación de soluciones colaborativas a los desafíos en línea con sus prioridades nacionales y regionales (Mendoza, 2019).

2.5.Objetivos

2.5.1. General

Analizar la evolución de la Cooperación Internacional saliente y entrante para el Desarrollo Sur-Sur y su impacto en el contexto Colombia-Perú-Chile entre 2015 y 2020.

2.5.2. Especifico

- Evaluar la evolución de la política pública de Cooperación en cada uno de los países del estudio de caso desde sus antecedentes.
- Caracterizar los proyectos desarrollados en los tres países; por sector, su impacto y su aporte local entre 2015-2020.
- Comparar la normatividad de cada país y los incentivos a la cooperación internacional evaluando su impacto frente a las problemáticas identificadas.

3. Justificación

La Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID), está en constante cambio y evolución, dependiendo, claro está, de contextos históricos y específicos de cada época y lugar. Actualmente, la mayoría de los países entienden que enfrentan retos relacionados en un mundo más complejo que han conllevado a contemplar estrategias oportunas y comunes para hacer frente a dichos cambios de un mundo globalizado. Entre las nuevas tácticas conjuntas se orienta hacia la Agenda 2030 (Objetivos para el Desarrollo Sostenible), apoyando al fortalecimiento de las estructuras particularmente por medio cooperación Sur-Sur, extendiendo herramientas de la cooperación más allá de los instrumentos puramente financieros para incluir el desarrollo social, económico, sostenible, tecnológico, entre otros (Rincón, 2021).

Así, a lo largo de esta investigación se planteará el dinamismo sobre la Cooperación al Desarrollo Sur-Sur en Latinoamérica, identificando de esta manera la necesidad de seguir trabajando con todos los Estados especialmente de América Latina en un nuevo contexto mundial, con los respectivos retos y desafíos globales que se enfrenta la región. Exigiendo de esta manera, nuevas perspectivas de cooperación internacional basadas en intereses comunes, valores compartidos y fuertes complementariedades entre las regiones (CEPAL, 2018).

A lo largo de la monografía se presenta una investigación descriptiva y comparativa en la cual se examina el dinamismo de la Cooperación Internacional Sur- Sur entre Colombia y países de América Latina (Perú-Chile), por consiguiente, se seleccionan los países mencionados referente a que se han consolidado como socios potenciales de Cooperación Sur-Sur, seguido del avance de la celebración de acuerdos vigentes de Cooperación, iniciativas que han generado una cooperación regional encaminada a generar soluciones comunes y fortalecer la integración de los países involucrados durante los último diez años.

En este sentido, se presenta una caracterización analítica de los diversos componentes de la Cooperación Internacional (CI) y Cooperación internacional Sur-Sur (CSS), con el fin de realizar un balance general entre los períodos 2015-2020. Para ello, tras esta introducción, el texto presenta contextos analíticos frente a los acontecimientos claves en el período de estudio, reconociendo los actores que hacen parte de la CSS, explicando el entramado institucional y normativo para la gestión de la cooperación. A su vez, describiendo y analizando los sectores de actuación prioritarios para el desarrollo y cómo se organizan los instrumentos empleados en las actuaciones más habituales por parte de los actores. Por lo cual se presentan y analizan los datos relativos al intercambio entre los países en materia de CSS en los últimos cinco años.

Del mismo modo, se expone de manera descriptiva la modalidad de cooperación internacional Sur-Sur de Colombia, identificando su estructura en termino de programas y proyectos de cooperación, con el propósito de evidenciar su acceso a los recursos de asistencia técnica o financieros por parte del gobierno, sus organizaciones, socios, donantes, agencias, instituciones educativas, entre otros actores interesados en el fortalecimiento y la consolidación de la misión. Así mismo, se efectuara la evidencia de los lineamientos y actividades necesarias para lograr una transferencia de recursos eficientes, identificando como se desarrolla en su marco de convenios celebrados entre gobierno a gobierno, mediante los cuales se establecen los alcances y la modalidad de la cooperación para cada caso particular (MRE, 2022).

Esta investigación se efectúa debido a datos oficiales que genera el Banco Mundial (2021) y el informe de la Cooperación Sur-Sur, donde mencionan que Perú y Chile vivieron un período de crecimiento económico que, acompañado del renovado auge de la CSS y su vinculación con la política exterior, han contribuido a la dinamización de esta modalidad de cooperación y a su financiación. A pesar de la que su financiación de la CSS están en proceso de evolución y adaptación a los nuevos escenarios económicos y políticos regionales y globales, por lo cual, Colombia se presenta una serie de intervenciones para fortalecer su caracterización en la Cooperación Internacional para el Desarrollo Sur-Sur.

Por otro lado, la APC-Colombia, contribuyendo al desarrollo de los objetivos de Cooperación y los ODS, han permitido cuantificar y agregar valor para establecer las contribuciones del país, yendo un poco más allá de cuantificar la CSS en recursos financieros y colocando la mirada en las acciones de colaboración e intercambio de conocimiento y saber hacer de expertos de un país a otro. Con ello llevando a cabo iniciativas integrales, teniendo presente la adaptación a los contextos, la generación de construcción conjunta de las líneas de acción con los países socios. Además, promoviendo la realización de programas sectoriales con los que el país socio sea responsable y esté comprometido en el desarrollo de las capacidades instaladas a las que se pueda dar continuidad y replicabilidad, contando para tal fin con sistemas de monitoreo, seguimiento y evaluación (APC-Colombia, 2019).

Por lo tanto, Colombia puede ser un instrumento de guía en la política exterior para la promoción de agendas positivas a través del intercambio transferencia de conocimientos, buenas prácticas y experiencias entre países en desarrollo del Sur Global. La CSS permite la implementación de soluciones colaborativas a los desafíos del desarrollo que tienen los países, en línea con sus prioridades nacionales y locales de los países involucrados (MRE, 2022).

Esta investigación se va a realizar con la finalidad de profundizar en la Cooperación Internacional Sur-Sur, entre Colombia, Perú y Chile, evidenciando la posibilidad de desarrollar modalidades de trabajo conjunto en el Sur Global, que privilegieran los intercambios técnicos y el aprendizaje mutuo entre socios, potencializando el desarrollo económico, social, tecnológico, sostenible, entre otros. De igual manera se busca afianzar los mecanismos útiles para actuar a escala global en Latinoamérica, para fortalecer y promover la articulación de los actores vitales para promover la cooperación internacional.

Es por esto que esta investigación conlleva realizar una serie de actividades y pasos para adquirir un conocimiento útil referente al tema a tratar dando cumplimiento de unos objetivos que ante la aparición de nuevos retos y el agravamiento de otros eventos generados en el mundo como la globalización y el avance de las tecnologías de las comunicaciones, han creado escenarios tanto positivos como negativos para los países en desarrollo, por lo tanto, fortalecer la articulación de nuevas redes de actores a nivel internacional es vital para fortalecer alianzas y coordinar acciones pueden entenderse como un reconocimiento del valor que estos actores pueden aportar productivamente el desarrollo de las naciones.

En suma de lo anterior, es importante destacar que esta investigación se hace para dar paso a la comparación y descarte de una hipótesis de manera confiable, por lo tanto, tener certeza sobre las situaciones de importancia en la Cooperación Internacional Sur-Sur es vital para el desempeño del estudio investigativo, que, de paso a una coordinación y orientación en la política exterior, liderando la negociación de instrumentos de cooperación internacional a nivel bilateral, regional y multilateral, manteniendo acompañamiento y seguimiento a la ejecución de la cooperación internacional en sus diversos mecanismos (MRE,2022).

4. Macro entorno

La presente investigación aborda la importancia de identificar los macro entornos histórico, internacional, nacional, local, normativo, económico y geopolítico. Se inicia desde la importancia de comprender la Cooperación Internacional Sur-Sur, identificando los países a investigar como lo son Colombia, Perú y Chile, dentro de los periodos de tiempo de 2015 a 2020. Se construye el contexto con el uso de metodologías, métodos, técnicas e instrumentos pertinentes que facilitan el conocimiento, con un análisis externo e interno para evidenciar la productividad y el desarrollo a través de diferentes escenarios.

4.1.Histórico

En el siguiente espacio se evidenciara el contexto histórico de la Cooperación Internacional para el Desarrollo, mediante el conjunto de circunstancias en las que se producen hechos relevantes, de modo que se ejerce por medio de este escenario una herramienta para brindar información que comprenden las actividades productivas y notorias desde el surgimiento de la CID, entre los medios, formas y relaciones de los aspectos materiales que conforman su historia y que influyen en su escenario, esto a fin de facilitar su comprensión.

La Cooperación Internacional para el Desarrollo que es un fenómeno surgido tras la Segunda Guerra Mundial como consecuencia de los grandes cambios operados en el sistema internacional, y de las nuevas perspectivas abiertas para las relaciones entre unos y otros países tras el proceso de descolonización iniciado en 1947 con la independencia de la India. Desde entonces hasta la actualidad, la cooperación para el desarrollo ha modificado su importancia y orientación, adaptándose a las transformaciones operadas tanto en el sistema económico como en la concepción del desarrollo y en las relaciones internacionales (Gasteiz, 2000).

Pereira (2001), señala su origen en 1944, en el marco de la Conferencia Monetaria y Financiera de Naciones Unidas, convocada por 44 países en Bretton Woods, (Estados Unidos), y junto a la creación de organismos financieros internacionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Para Cornejo (2014), la cooperación internacional al desarrollo tiene su origen tras la Segunda Guerra Mundial y ha evolucionado en función del contexto de la época hasta la actualidad. Según varios autores, nace en 1948 con la puesta en marcha del Plan Marshall. Este modelo de cooperación era consecuencia de intereses políticos y económicos derivados del conflicto entre EEUU y la Unión Soviética.

En los años 70 se introduce el enfoque de las necesidades básicas, basado en la pobreza mundial como desafío y en que las estrategias debían orientarse a la erradicación de las necesidades básicas insatisfechas. La revolución teórica tiene lugar en los años 90, y con ella se comienza a hablar sobre la igualdad y desarrollo sostenible (Cornejo, 2014). Para Gil (2021), en los 90 se destaca el crecimiento de la cooperación descentralizada y no gubernamental. Este fenómeno fue considerado, desde sus orígenes, como promotor de los principios de compromiso y solidaridad en la población, al tiempo que permitía detectar sensibilidad y formas de actuar en el campo de la cooperación (Cornejo, 2014).

Naciones Unidas (2021), apunta que durante las décadas de los sesenta y los setenta, en el marco de la guerra fría, existía un escenario internacional en el cual los países en desarrollo buscaban un mayor protagonismo y vías alternativas al orden económico y político vigente. La cooperación técnica entre estos Estados comenzó a darse como un esfuerzo asociativo pionero con ese fin. Los países intentaban hallar modos alternativos de cooperación que contribuyeran a promover su propio desarrollo y reforzaran su poder diplomático y de negociación internacional a través del diálogo político.

En consecuencia, nace la Cooperación Sur-Sur que se refiere a la cooperación técnica entre los países en desarrollo, los cuales están ubicados mayoritariamente en el Sur del planeta, como herramienta utilizada por los Estados, las organizaciones internacionales, la academia, la sociedad civil y el sector privado para colaborar y compartir conocimientos, habilidades e iniciativas exitosas en áreas específicas como la agricultura, los derechos humanos, la urbanización, la sanidad, el cambio climático, entre otros factores (Naciones Unidas, 2021).

Naciones Unidas (2021), formula que lo que hoy se conoce como Cooperación Sur-Sur, deriva de la aprobación en Argentina, en septiembre 18 de 1978, del Plan de Acción de Buenos Aires para Promover y Realizar la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo (PABA), firmado por 138 estados, el plan creó colaboración entre los países menos desarrollados, se fija por primera vez un marco de referencia para este tipo de cooperación e incorporó en su práctica los principios básicos de las relaciones entre estados: el respeto por la soberanía, la no injerencia en asuntos internos y la igualdad de derechos, entre otros.

A su vez, se definieron recomendaciones novedosas y concretas tendentes a establecer marcos jurídicos, bases institucionales y mecanismos de financiamiento en los niveles nacional, regional, interregional y global. La cooperación técnica entonces, fue definida en Buenos Aires

como un instrumento capaz de impulsar el intercambio de experiencias entre países que comparten realidades históricas próximas y desafíos similares (Naciones Unidas, 2021).

Conforme a Cabana (2014), la CSS se remonta a cuatro periodos principalmente: 1945-1978, 1978-2000, 2000-2009 y 2009-2013. Por consiguiente, la CSS ha pretendido entender el desarrollo desde una perspectiva más adaptada a la realidad de los países del Sur. De la misma forma, este término ha dado pie para la conformación de alianzas multilaterales entre países para fortalecer relaciones de comercio, de inversión, de integraciones regionales, políticas, científicas y/o técnicas entre los países del Sur, los cuales tienen un desarrollo homogéneo (Lima, Milani & Muñoz, 2016).

4.2. Entorno internacional

En este apartado se evidencian los hechos de interés en el ambiente internacional en torno a la Cooperación Internacional, este panorama permite registrar el desarrollo en modelos y metodologías tendientes a la transformación de los sistemas de formación de los países a nivel global, a su vez, se permitirá dar a entender las decisiones que toman los dirigentes para conocer la evolución en los conflictos globales, anticipando su aplicación a lineamientos generales por modelos de desarrollo, en ese caso por medio de CID.

La Cooperación entre los países del Sur se lleva a cabo a través de un marco de colaboración amplio en las esferas política, económica, social, cultural, medioambiental y técnica (Naciones Unidas, 2019). Por lo tanto, pueden participar dos o más países en desarrollo y puede ser una cooperación a nivel bilateral, regional, intrarregional o interregional. En proporción a mencionado, mediante el diálogo político, la cooperación económica y financiera, realiza gran cantidad de intercambios por medio de programas, proyectos e iniciativas, dando paso a que los países compartan conocimientos, habilidades, experiencias y recursos que puede acelerar los progresos hacia la aplicación y el logro de sus objetivos y los ODS que contribuyan a resolver retos concretos en los países del sur (Naciones Unidas, 2019).

En dicho contexto se presenta ante la comunidad internacional la Cooperación Sur-Sur (CSS) con procesos de singular relevancia para el avance en la instrumentalización de la nueva Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que le otorga a la CSS y a sus instrumentos específicos un protagonismo sin precedentes en la nueva agenda global de desarrollo, adaptándose a las nuevas realidades para la construcción positiva en América Latina manteniendo un protagonismo activo para transitar con enfoques que permitan avanzar entre

países donantes y receptores, desarrollados y en desarrollo, comprendiendo la importancia desde los acuerdos de asociación y los que incluyen elementos que inciden en el avance de diálogos y alianzas, logrando así acumulación y experiencia en la región, sobre todas las modalidades de cooperación que constituyen un potente desarrollo para el sur global.

Por consiguiente, se evidenciaran los avances de la Cooperación Sur-Sur durante los años de estudio planteados en la investigación. La Secretaria General iberoamericana (2017), en efecto permitió a los países avanzar hacia una mejor conceptualización y un mayor rigor metodológico frente a la CSS. A lo largo del año 2015 los países latinoamericanos intercambiaron un total de 721 proyectos y 155 acciones de Cooperación Sur-Sur Bilateral, se destaca que la mayoría de los proyectos (más de 250 un 40,1% del total) respondieron a propósitos de carácter económico, cerca de 215 proyectos (un tercio del total) buscaron la mejora del bienestar social y otro centenar (un 15% de los 721) atendió al fortalecimiento de las instituciones de gobierno y de la sociedad civil. El 11,6% restante se dedicó, en una proporción de 6 a 4, a actuaciones en los ámbitos medioambiental y cultural.

El Informe de 2018 ofrece un relato de lo sucedido con la Cooperación Sur-Sur que protagonizó en 2016, a partir de la sistematización y análisis de los más de 1.300 programas, proyectos y acciones de Cooperación Sur-Sur impulsados por los países de la región. A lo largo de ese año. En efecto, se puede afirmar que, durante 2016, los países del Sur participaron en la ejecución de 1.355 iniciativas de Cooperación Sur-Sur (Secretaria General iberoamericana, 2018). En el Informe de la CSS en Iberoamérica (2019), sistematiza y analiza la Cooperación Sur-Sur que fruto de lo intercambiado entre los países recoge 1.310 iniciativas diferenciando la modalidad bajo la que tuvieron lugar (bilateral, triangular y regional) y el instrumento a través del que se ejecutaron (acciones, proyectos y programas).

En el Informe de Cooperación Sur-Sur y Triangular en Iberoamérica 2020 se sistematiza y analiza las casi 1.600 iniciativas en las que los países de la región participaron durante los años 2018 y 2019. En 2019, se intercambiaron bilateralmente y entre sí un total de 609 iniciativas de Cooperación Sur-Sur: 544 se concretaron a través de proyectos y 65, de acciones. La presente sección analiza el modo en que los países participaron de esta cooperación, desde dos grandes perspectivas: la primera pone el foco en la intensidad con la que los países participaron del total de los intercambios, así como los roles desde los que lo hicieron; mientras la segunda fija la atención en el tipo de asociaciones que los países establecieron para cooperar (Secretaria General iberoamericana (2020).

Finalmente, la Cooperación de Desarrollo Sur-Sur, durante 2015 a 2020 persiste en fomentar y fortalecer la autosuficiencia de los países en desarrollo mediante el aumento de su capacidad creativa para encontrar soluciones y capacidades tecnológicas a sus problemas de desarrollo y formular las estrategias necesarias para abordarlos; a su vez, promoviendo y fortaleciendo la autosuficiencia colectiva entre los países en desarrollo mediante el intercambio de experiencias que conduzcan a una mayor conciencia de los problemas comunes y un mayor acceso a los conocimientos disponibles; y reconociendo y respondiendo a los problemas y necesidades de los países menos adelantados permitiéndoles alcanzar un mayor grado de participación en actividades económicas internacionales.

Cabe aclarar, que la pandemia de la COVID-19 deja una crisis global con efectos devastadores, ante esta emergencia, se renueva la necesidad de contar con iniciativas multilaterales que apoyen a los esfuerzos liderados por los Estados en la implementación de planes y estrategias intersectoriales de contingencia para incrementar la cooperación internacional, con el objetivo de fortalecer las políticas públicas en materia de salud y protección social, de acuerdo con sus afectaciones y necesidades específicas en el nuevo contexto post pandemia (Naciones Unidas, 2021).

4.3.Nacional y territorio

En esta sección se reflejan características generales de los países de investigación (Colombia-Perú-Chile), inicialmente se evidencian datos básicos como su nombre oficial, superficie, límites, población, capital, ciudades importantes, idioma, moneda, religión, forma de estado, entre otras. A su vez, se evidencian variables geográficas, demográficas y macroeconómicas, categorías fundamentales que reflejan la realidad de dichos países.

4.3.1. Características generales

Tabla 1. Características generales de Colombia, Perú y Chile

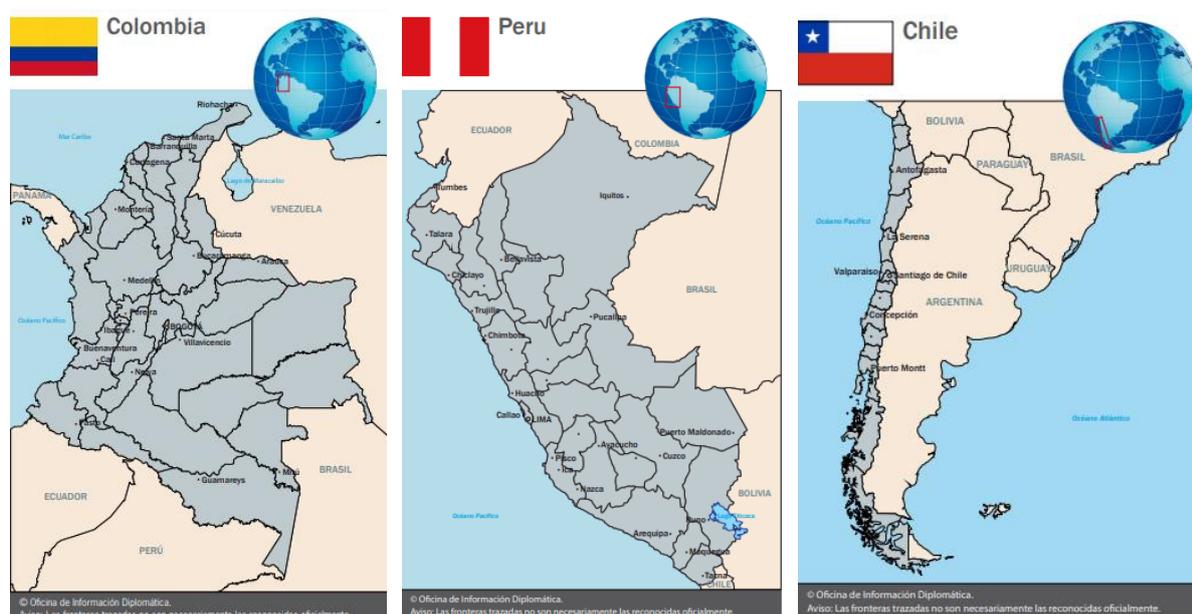
 COLOMBIA	 PERÚ	 CHILE
Nombre Oficial: República de Colombia Superficie: 1.141.748 km ² .	Nombre oficial: República del Perú Superficie: 1.285.215 Km ²	Nombre oficial: República de Chile Superficie: 756.945 km ²
Límites: Al norte con el mar de las Antillas, al este con Venezuela, Brasil, al oeste con el océano Pacífico, al noroeste con Panamá y al sur con Perú y Ecuador	Límites: Al Norte con Ecuador y Colombia (al Noroeste con Ecuador, NE con Colombia), al Este con Brasil, al Sureste con Bolivia, al Sur con Chile y el Océano Pacífico y al Oeste con el Océano Pacífico	Límites: Norte con Perú, al este con Bolivia y Argentina, al sur con el Polo Sur (Territorio Chileno Antártico) y al oeste con el Océano Pacífico
Población: 51.050.000 hab. (estimaciones 2021)	Población: 32.62 millones habitantes (junio 2020)	Población: 19.458.000 personas

<p>Capital: Bogotá (7.834.000 hab.)</p> <p>Otras ciudades: Medellín: 2,6 millones habitantes, Cali: 2,3 millones habitantes, Barranquilla: 1,3 millones habitantes, Cartagena de Indias: 1.044.000 habitantes, Cúcuta: 787.891 habitantes, Bucaramanga: 614.269 habitantes, Villavicencio: 549.922 habitantes, Santa Marta: 546.979 habitantes.</p>	<p>Capital: Lima (1535. 9.674.755 habitantes)</p> <p>Otras ciudades: Piura (2.053.900 hab.) La libertad (1.965.6 hab.) Arequipa (1.525.900 hab.) Trujillo (1.073.000 hab.) Cuzco (1.336.000 hab.) Chiclayo (882.400 hab.) Iquitos (426.100 hab.) Chimbote (411.600 hab.)</p>	<p>Capital: Santiago de Chile.</p> <p>El Chile cuenta con, de mayor a menor, 15 departamentos, 53 provincias y 347 localidades. El Chile es un país de América del Sur con una superficie de 756.950 km² (densidad de 22,1 hab./km²).</p>
<p>Idioma: Español (oficial) y numerosas lenguas indígenas, cooficiales en sus respectivos territorios</p>	<p>Idioma: Español y lenguas originarias (existen alrededor de 40) como el quechua y aimara</p>	<p>Idioma: español</p>
<p>Moneda: Peso colombiano = 100 centavos.</p>	<p>Moneda: Sol</p>	<p>Moneda: peso chileno. 1 euro = 900 pesos / 1 dólar = 863 pesos</p>
<p>Religión: Las principales religiones en Colombia son el catolicismo (87,3%), el protestantismo o Evangélicos (11,5%).</p>	<p>Religión: Católica (76%), Evangélica (14.1%), Otras (4.8%), ninguna (5.1%)</p>	<p>Religión: el catolicismo es la religión predominante en Chile, con un 70% de católicos, un 15% de evangélicos y un 1% seguidores de los testigos de Jehová</p>
<p>Forma de Estado: República presidencialista.</p>	<p>Forma de Estado: República presidencialista</p>	<p>Forma de Estado: Estado unitario</p>

Fuente: Elaboración propia autores, información suministrada Oficina diplomática (2021).

4.3.2. Ubicación geográfica.

Ilustración 1. Mapa de la ubicación geográfica de Colombia – Perú - Chile



Fuente: Información suministrada por la Oficina de Información Diplomática, ficha por país (Colombia-Perú-Chile) (2021).

Al evidenciar los mapas geográficos de los distintos países de estudio, se evidencia que Colombia es un país de superficie territorial media, debido a que no está entre los más extensos ni entre los más pequeños, tiene una extensión terrestre de 1'141.748 Km² ocupando el cuarto lugar entre los países de Suramérica, el séptimo en América y el número 25 del mundo.

Igualmente, Colombia cuenta con 2900 km de costas, de las cuales 1600km se encuentran en el mar caribe y los 1300km restantes en el Océano Pacífico. A diferencia de Colombia, El Perú es un país Sudamericano, se encuentra ubicado en la parte central y occidental de América del Sur, siendo el tercer país de mayor extensión en América del Sur, después de Brasil y Argentina, situándose así entre los 20 países más extensos del planeta, tiene una superficie continental de 1'285,215.6 km², incluyendo el territorio de las Islas del Mar Pacífico Peruano y la parte peruana del Lago Titicaca y sus islas.

En suma de lo anterior, Chile está ubicado en el extremo sudoeste de América del Sur, es uno de los países más largos del mundo, con 4.300 km de longitud, pero también uno de los más angostos, con una anchura promedio de solo 180 km, limita al norte con Perú, al este con Bolivia y Argentina, al sur con el polo y al oeste con el océano Pacífico, a lo largo de una costa que supera los 4.000 kilómetros y cuenta con una superficie de 756.945 km. En resumen, Perú es el tercer país más grande de Sudamérica con 1'285,215.6 km², seguido de Colombia que representa el cuarto país más extenso de América del Sur con 1 141 748 km², dejando así a Chile en la última posición con su superficie de 756.945 km entre Perú y Colombia.

Al analizar la división política administrativa, Colombia está dividida territorialmente por 32 departamentos, actualmente cuenta con 1123 municipios y cuenta con distritos, que es una entidad territorial con una administración especial. Por su importancia nacional, en Colombia hay 5 distritos que son Bogotá, Cartagena, Barranquilla, Santa Marta y Buenaventura. Cuenta también con otras divisiones especiales como las provincias, las entidades territoriales indígenas y los territorios colectivos. Perú, por el contrario, se organiza en 24 departamentos y 1 provincia constitucional, 194 provincias y 1,824 distritos. Por último, el territorio de la República de Chile se divide actualmente en 16 regiones, que a su vez se subdividen en 56 provincias; para los efectos de la administración local, las provincias se subdividen en 346 comunas (Banco Mundial, 2022).

4.3.3. Análisis macroeconómico por país

En este ámbito macroeconómico se estudia el funcionamiento global de la economía como conjunto integrado de Colombia, Perú y Chile, para así poder explicar la evolución de sus agregados económicos. Esta herramienta es muy útil ya que nos permite analizar los objetivos económicos de cada país y como esto impactan directamente en la CI. Por lo tanto, la política económica es una herramienta de cada uno de los gobiernos para alcanzar dichos objetivos, por consiguiente, a continuación se analizan variables macroeconómicas como:

población total, tasa de desempleo, índice de Gini, deuda externa, índice de competitividad, gasto público y PIB, cada una de estas variables se evidencia en los países a investigar, esto con la finalidad de analizar su incidencia en la cooperación internacional para el desarrollo.

4.3.3.1. Población total

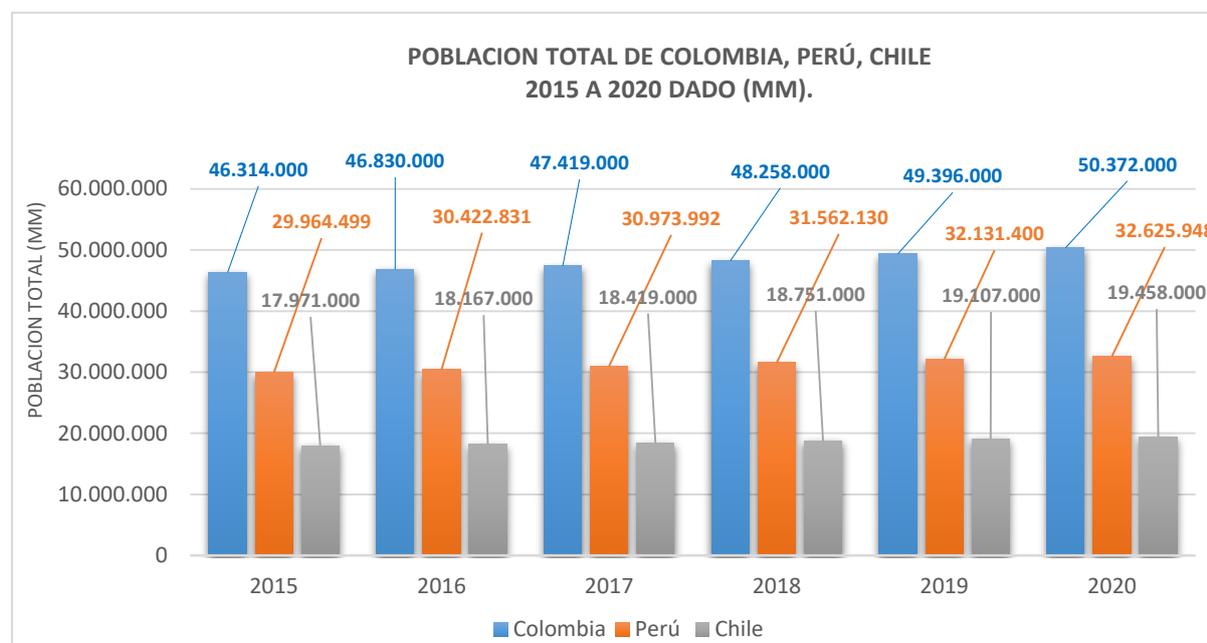


Figura 1. Población total de Colombia, Perú, Chile dado en MM año 2015 a 2020

Fuente: Elaboración propia con base en Datos Macro (2023)

Colombia cerró en 2020 con una población de 50.372.000M personas, lo que supone un incremento de 4.058,000M, entre 2015 a 2020. Perú por el contrario cerró con un incremento de 2.661,449M durante estos cinco años, y Chile con 1.487.000M. Colombia puede considerarse el país con un número de habitantes significativo, si lo comparamos con los otros países, ya que ocupa el puesto número 29 del ranking de 196 estados que componen la tabla de población mundial, Perú ocupa el puesto 44 y Chile el 62.

Cada uno de estos países evidencia un claro incremento en su nivel de población durante el transcurso de estos cinco años, Colombia, claramente refleja un mayor incremento y este se evidencia de igual manera en su ranking, seguido de Perú y Chile, esto se puede representar en dos aspectos, positivamente promueve el avance en la productividad y competitividad laboral, aumentando el desarrollo en cada uno de sus sectores productivos, aumentando la economía. Por otro lado, en caso negativo trae consigo el poco desarrollo económico, afectando aspectos de la vida de los individuos, tales como la escasez de recursos,

colapso del mercado laboral, pobreza, desigualdad, inseguridad, deterioro ambiental, etc. Para ello, durante las otras variables macroeconomías ah estudiar, se evidenciara en qué sentido este aumento de población ha afectado bien sea negativa o positivamente a los países.

Los factores por los cuales la población crece o se modifica en estos países son por tres razones: la fecundidad, la mortalidad y la migración. Por lo tanto se analizan cada una de estas variables. Según datos publicados por la ONU (2022), Colombia tiene 1.142.319 de inmigrantes, lo que supone un 2,31% de su población, Perú mantiene un 2,43% y Chile un 4,92. La tasa de mortalidad en Colombia ha incrementado a 5,71% muertes por cada mil habitantes para 2020, su tasa de natalidad se redujo a 14,42%. La tasa de mortalidad en Perú incremento a 7,40% y su tasa de natalidad se mantiene estable. La tasa de mortalidad en Chile subió hasta situarse en 6,35%, para 2020. Su tasa de natalidad se redujo de 13,37% a 11,99% lo cual no garantiza una pirámide de población estable.

4.3.3.2. Tasa de desempleo

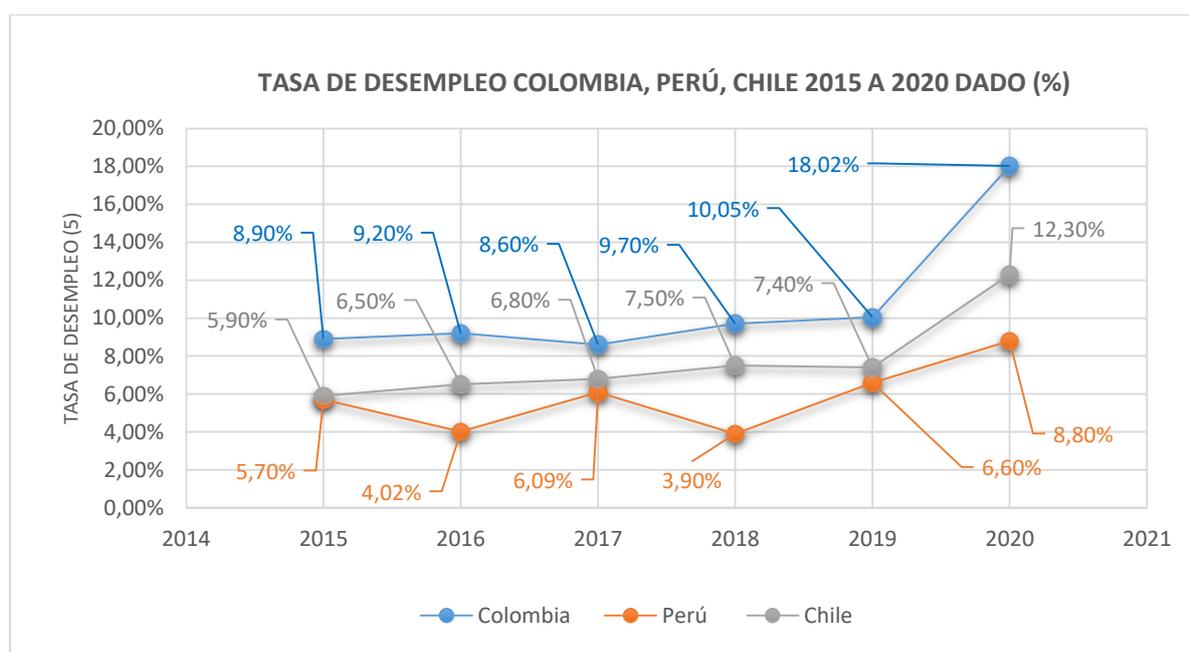


Figura 2. Tasa de desempleo Colombia, Perú, Chile 2015 a 2020 dado (%)

Fuente: Elaboración propia con base en Datos Macro (2023)

La tasa de desempleo se refiere a las personas en edad laboral que no tienen empleo, que están dispuestas a trabajar, y que han realizado acciones específicas para encontrar empleo (OCDE, 2021). Conforme a esto, Colombia se destaca por estar entre los países con mayor tasa de desempleo del mundo, datos que se demuestran en el gráfico, donde Colombia cierra en

2020 con un 18,2%, incrementando en estos cinco años un 9,4%, lo cual indica que su economía se ve afectada gravemente al estar las personas desempleadas, la demanda del producto baja y se ve afectada la oferta, lo que conlleva a un bajo nivel de producción, perjudicando el flujo de dinero en el país. Es claro que Colombia mantiene un mayor nivel que sobresale ante Perú y Chile. Para este primero su nivel de desempleo incremento en estos cinco años 6,4%, para el segundo un 3,1%. Es necesario resaltar que Perú es el único que ha reducido esta tasa por periodos, lo cual produce una espiral inflacionaria en salarios y precios.

En último lugar Chile tiende a presentar incrementos pero estos no se exhiben en una variación tan alta, lo cual permite evidenciar que se intenta mantener equilibrado, sin embargo se ve afectado por que dicho aumento afecta a la economía de modo que se asocia con el flujo de dinero. Cabe resaltar que para el año 2020 se evidencia un aumento radical en los países, esto se debe a la situación presentada por la pandemia del Covid 19, lo cual afecto a todo el mundo, lo que muestra el impacto negativo en el mercado laboral global.

4.3.3.3. Índice de Gini

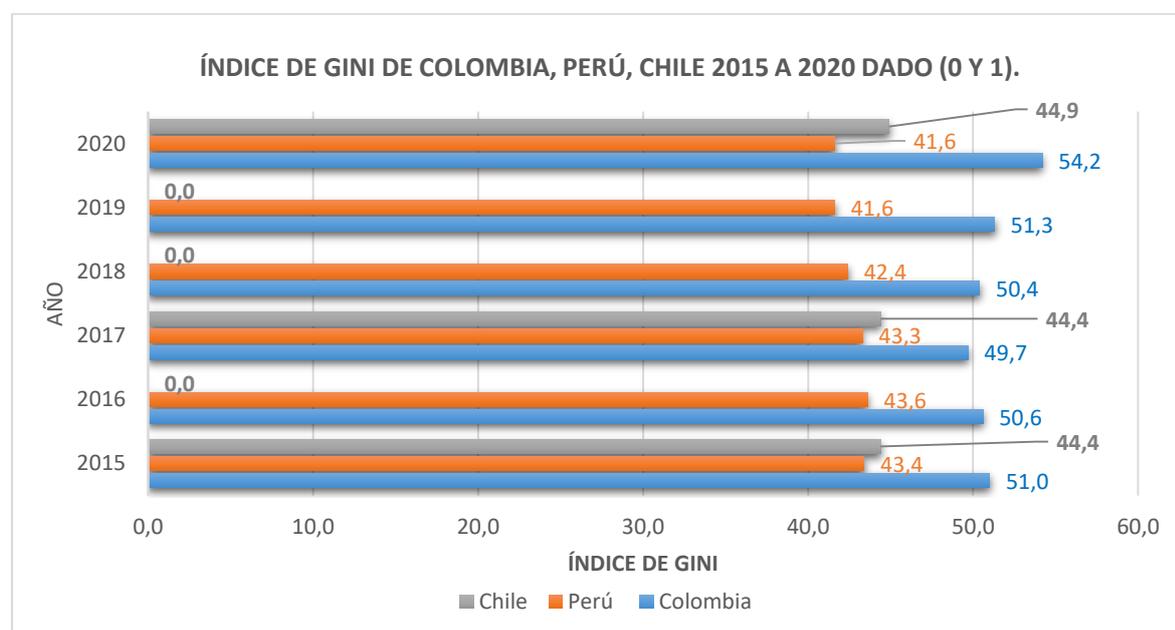


Figura 3. Índice de gini de Colombia, Perú, Chile 2015 a 2020 dando (0 y 1).

Fuente: Elaboración propia con base en Datos Macro (2023)

El índice de Gini o coeficiente de Gini es una medida económica que sirve para calcular la desigualdad de ingresos que existe entre los ciudadanos de un territorio, normalmente de un país. Cabe aclarar que el valor del índice de Gini se encuentra entre 0 y 1,

siendo cero la máxima igualdad (todos los ciudadanos tienen los mismos ingresos) y 1 la máxima desigualdad (todos los ingresos los tiene un solo ciudadano) (Castellanos, 2019).

Colombia parece ser el país con mayor desigualdad según los datos del Banco Mundial (2022). Al concentrar el análisis en el comportamiento de Colombia, se observa que siempre ha estado por encima del promedio, presentando una tendencia decreciente la mayor parte del tiempo que se concentra hasta 2017, después de 2017 presenta una tendencia creciente y alcanza un Gini en el 2020 de 54.20. Lo cual refleja que Colombia entre mayor es su índice de Gini, mayor es la desigualdad de los ingresos en la población. Es decir, es aspectos socio-económicos desalientan la formación profesional, obstruyen la movilidad económica y social y el desarrollo humano y, en consecuencia, inhiben el crecimiento económico (Llanos, 2019).

Seguido de Colombia se encuentra Chile con un valor de 44,9, reflejando altos niveles de desigualdad, los alarmantes indicadores disponibles ponen a Chile entre los países más desiguales del mundo. Lambeth, Otero y Vergara (2019), concluyen que los altos niveles de desigualdad en Chile no son consecuencia inevitable de la economía internacional, el principal mensaje es que la desigualdad es, a fin de cuentas, una decisión política. En caso de Perú, se pone en evidencia la principal problemática que recae en el área rural ya que mantiene menores niveles de ingreso y menor desigualdad que el área urbana. Por otro lado, refleja un valor de desigualdad de 41,6 para 2020, el cual es refleja la desigualdad de los ingresos en la población.

4.3.3.4. Deuda externa

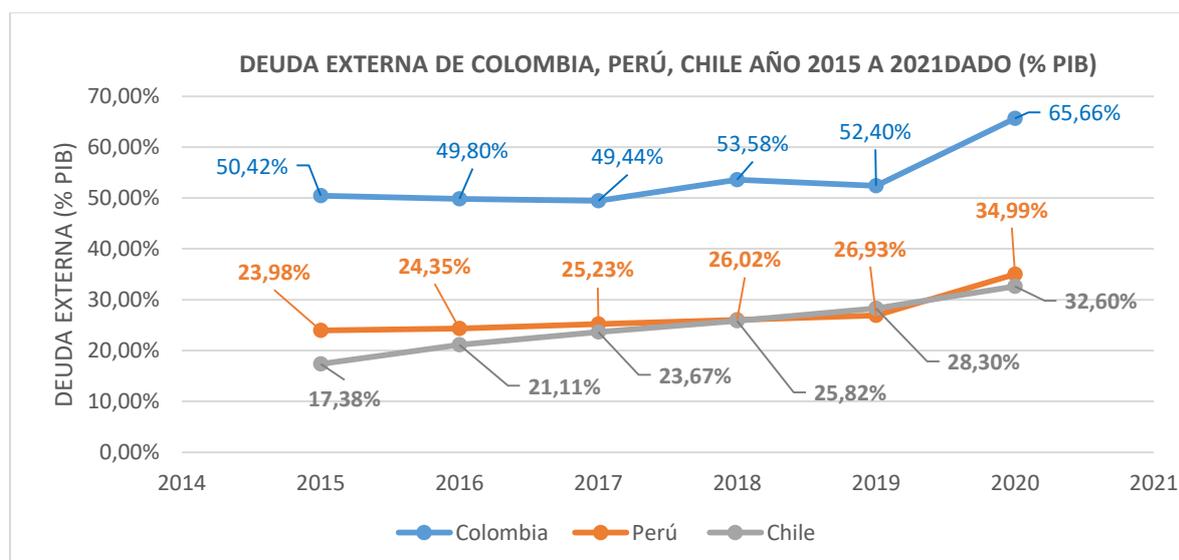


Figura 4. Deuda externa de Colombia, Perú, Chile año 2015 a 2021 dado (% PIB)

Fuente: Elaboración propia con base en Datos Macro (2023)

Como menciona el Banco de la Republica (2020), se entiende por deuda externa como el conjunto de obligaciones que tiene un país (tanto el sector público como el privado) con respecto a otros países o instituciones. Ahora bien, al comparar estos tres países, la deuda externa la lidera Colombia con un valor porcentual según el PIB de 65,66% para el año 2020, aumentando 15,24% durante estos cinco años con un valor de 155,569 millones de euros (M.€), lo cual refleja que en Colombia ha crecido desde 2015 en términos de deuda global, ha frenado su inversión privada, aumentando la presión fiscal, reduciendo el gasto social y limitando la capacidad gubernamental de implementar reformas.

Continuando con la deuda externa, Perú le sigue a Colombia, en 2020 fue de 63.092 millones de euros, creció 21.598 millones desde 2015 cuando fue de 41.494 millones de euros. La evolución de la deuda externa peruana refleja la inestabilidad política del país y de su mala reputación en los mercados financieros internacionales, adicional, los nuevos bonos emitidos, a raíz de la pandemia se ha incrementado las necesidades, y siguen disminuyendo los ingresos. En el caso de Chile, su deuda externa ah incrementando de igual manera, esta situación puede reflejar un particular fenómeno que afecta a la sociedad chilena: la exacerbación del consumo, facilitado por un libre, constante, y prácticamente ilimitado acceso al crédito y al endeudamiento (Ramos, 2021).

4.3.3.5. Índice de competitividad global

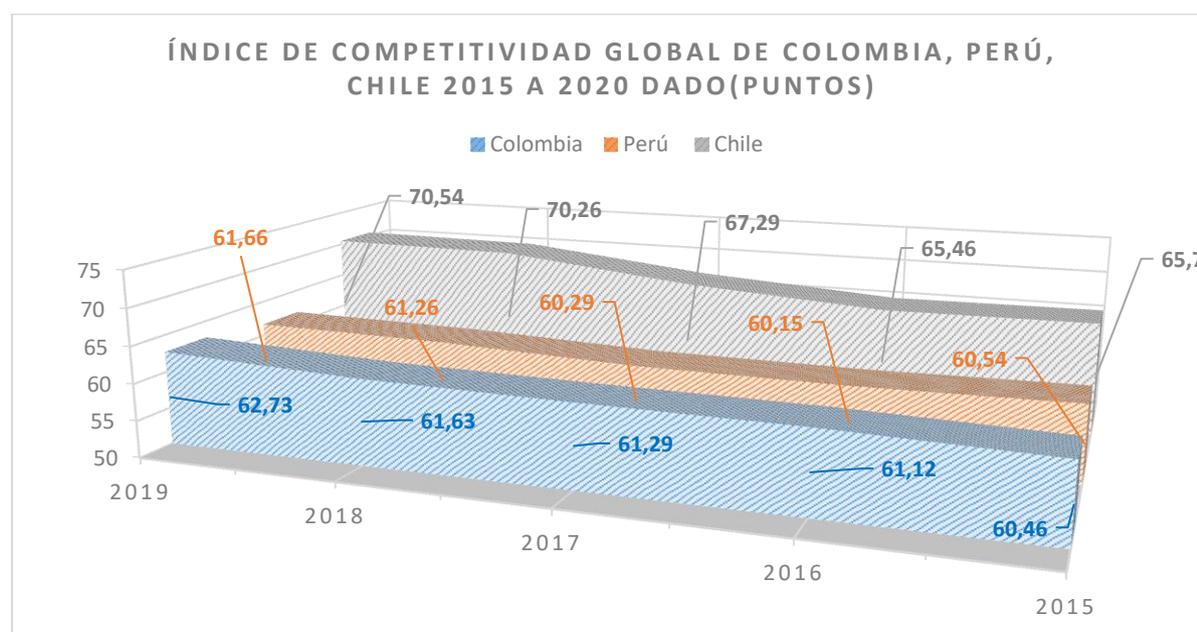


Figura 5. Competitividad de Colombia, Perú y Chile 2015 a 2020 dado en (Puntos).

Fuente: Elaboración propia con base en Datos Macro (2023)

El Índice Global de Competitividad (IGC) nos permite poner evidencia la capacidad de cada uno de estos países, en su búsqueda de generar oportunidades de desarrollo económico a los ciudadanos. Este índice mide los factores que impulsan la productividad y proporcionan las condiciones para el progreso social y la agenda de desarrollo sostenible (Foro Económico Mundial (FEM) 2022). En este espacio cabe destacar el papel de Chile, en 2019, obtuvo 70,54 puntos en el Índice de Competitividad, mostrando que en 2020 ocupó el puesto 38 a nivel global, si bien sigue liderando entre los países latinoamericanos como la economía más competitiva, la medición mostró que Chile presentó variaciones negativas en las categorías de comercio internacional e inversión internacional, sin embargo su indicador macroeconómico resalta su más alta competitividad, esto señala que su productividad y sus procesos para incentivar la inversión, permite su desarrollo de forma más eficiente y más rápida.

Perú se ubica en el puesto 52 de 63 países, escalando tres posiciones respecto al año 2019, según los resultados, en el pilar Infraestructura sigue existiendo un bajo nivel de desempeño en los factores de infraestructura básica, tecnológica y científica. Su indicador macroeconómico resalta su más alta competitividad, junto con capital humano, con respecto a otros pilares algunos han variado negativa y positivamente con los del año anterior. Finalmente, Colombia se ubica en el puesto 54 de 63 países en 2020, cabe resaltar que en 2019 el país asciende un puesto en América Latina, ubicándose por primera vez en 14 años, como el cuarto país más competitivo de la región, resaltando su mejoría de su puntaje en 10 de los 12 pilares medidos por el índice, en los que se destaca el de Salud, Estabilidad Macroeconómica, Infraestructura y Tamaño (Foro Económico Mundial (FEM) 2020).

4.3.3.6. Gasto público Educación

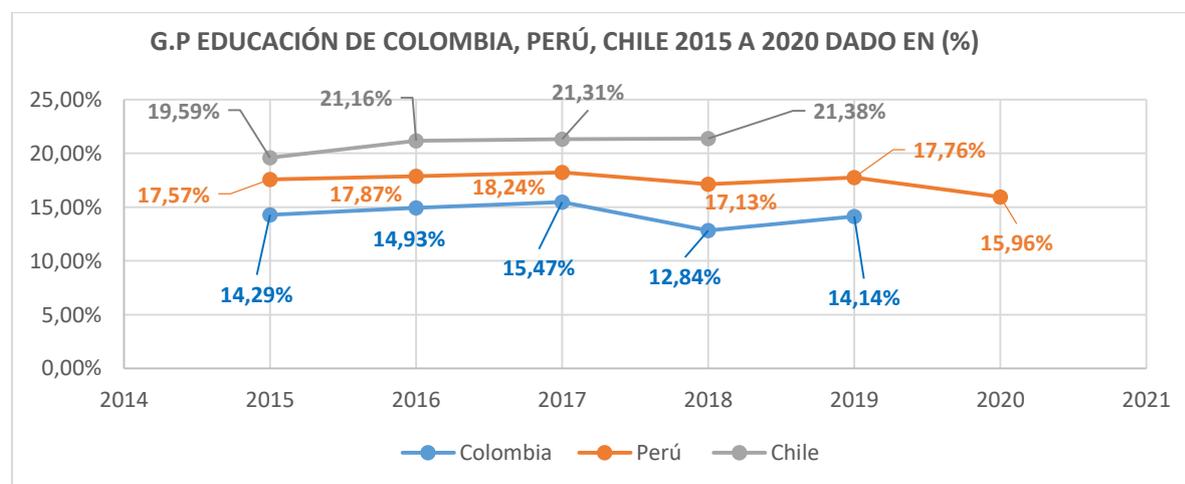


Figura 6. Gasto público educación de Colombia, Perú, Chile 2015 a 2020 dado en (%)

Fuente: Elaboración propia con base en Datos Macro (2023)

López, (2020) denota el gasto público como la cuantía monetaria total que desembolsa el sector público para desarrollar sus actividades, del cual se deriva el gasto público en educación que se refiere a los desembolsos en los distintos niveles de enseñanza, desde el preescolar hasta el terciario, incluidos los servicios auxiliares y la investigación y desarrollo relacionados con la educación. Cabe señalar el papel de Chile, su papel en esta variable alcanza niveles mayores que sobrepasan a Colombia y Perú, dedicó a educación un 21,38% de su gasto público en 2018, lo cual permite aumentar sus salarios, favoreciendo la movilidad social, reduciendo la desigualdad, este factor tiene efectos disuasivos sobre la criminalidad y el embarazo adolescente. Se trata, entonces, de una de las formas más eficaces para Chile de incentivar el crecimiento y desarrollo económico.

Según los últimos datos publicados, Perú, dedicaron a educación un 17,76% de su gasto público, señalando que durante estos cinco años, su gasto en educación ha permitido una disminución en las diferencias salariales, aumentando la productividad del mismo, y aumentando los ingresos de las personas, contribuyendo en disminuir su pobreza en el país. Por último Colombia, dedicó a educación un 14,14%, no obstante, en cuanto a la calidad aún queda mucho por hacer, como se evidencia en los resultados obtenidos, el crecimiento económico se verá limitado por la falta de habilidades de la fuerza laboral, ya que existen amplias desigualdades en su distribución, las cuales inciden en las posibilidades de desarrollo en algunas regiones colombianas.

4.4. Entorno local

En el contexto local se proporcionará información relevante frente a las Agencias de Cooperación Internacional de Colombia, Perú y Chile, demostrando su acceso a las herramientas que facilitan la gestión de cooperación internacional, apoyando su formulación, coordinación y gestión en los territorios, a través de los departamentos y sectores asignados a través del Gobierno Central.

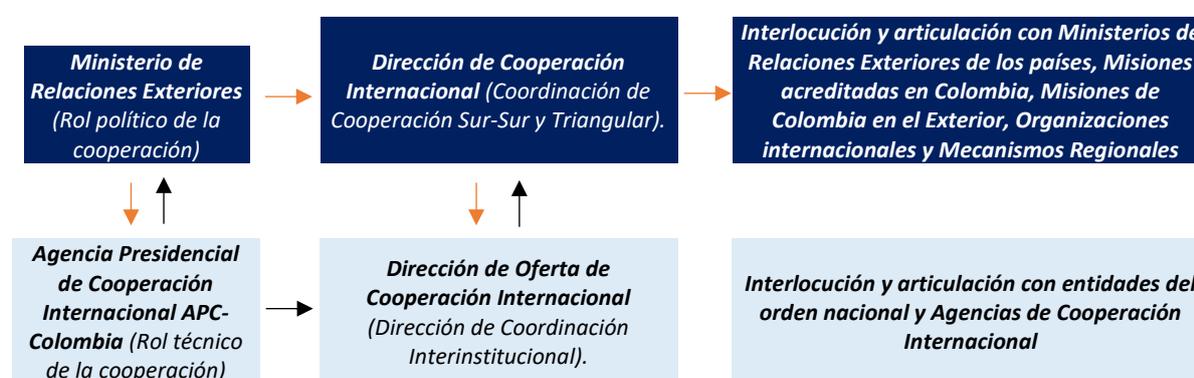
4.4.1. Colombia

En el 2011 se creó la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia, como una entidad adscrita al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República. Esta entidad es la encargada de gestionar, orientar y coordinar técnicamente la cooperación internacional pública, privada, técnica y financiera no reembolsable que reciba

y otorgue el país; así como ejecutar, administrar y apoyar la canalización y ejecución de recursos, programas y proyectos de cooperación internacional, atendiendo los objetivos de política exterior y el Plan Nacional de Desarrollo (APC,2022).

A su vez, APC-Colombia (2022), es reconocida nacional e internacionalmente como líder técnico que promueve y gestiona con innovación y efectividad la cooperación internacional del país, respondiendo las prioridades globales y nacionales. Esta agencia alinea la cooperación internacional a las prioridades de desarrollo del país, articula y coordina los actores de la cooperación internacional, propende el fortalecimiento y posicionamiento de la Cooperación Sur-Sur en contribución a los ODS. Colombia puede ser oferente o receptor de CSS, dependiendo del tipo necesidades a la que la intervención responda.

Ilustración 2. Entidades responsables de la Cooperación en Colombia



Fuente: Elaboración propia con base en Ministerio de relaciones exteriores de Colombia (MRE) (2023)

Se evidencia como el Gobierno nacional, a través de las entidades encargadas de la coordinación de la Cooperación Internacional, el Ministerio de Relaciones Exteriores, la APC-Colombia y el Departamento Nacional de Planeación (DNP), buscan una gestión de la cooperación internacional más innovadora, basada en resultados y que propenda por la generación de alianzas multiactor, que respondan a las principales necesidades identificadas por el país. La Estrategia Nacional de Cooperación Internacional (ENCI) 2019-2022, da los lineamientos para la articulación entre entidades, el fortalecimiento de capacidades y aplicación de la normatividad en materia de cooperación internacional. (MRE de Colombia, 2022).

4.4.2. Perú

La Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) se crea el 12 de abril de 2002. Es un organismo público ejecutor adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores,

responsable de ejecutar, programar y organizar la Cooperación Técnica Internacional que se gestiona a través del Estado y que proviene de fuentes del exterior de carácter público y/o privado, en función de la política nacional de desarrollo, promoviendo el desarrollo inclusivo, la buena gobernanza, la conservación la sostenibilidad ambiental y la competitividad.

La APCI, (2022), orienta y articula la oferta y demanda de cooperación técnica internacional en los distintos niveles de gobierno y sociedad civil, con enfoque descentralizado y brindando servicios de calidad, dirigidos principalmente a apoyar la lucha contra la pobreza, la exclusión y la desigualdad social, así como el cumplimiento de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Esta agencia articula la oferta y alinea la demanda de la cooperación técnica internacional a las necesidades y requerimientos del Estado Peruano en concordancia con la Política Nacional de Desarrollo y la Política Exterior del Perú.

Ilustración 3. Entidades responsables de la Cooperación en Perú



Fuente: Elaboración propia con base en Agencia Peruana de Cooperación (2021).

APCI se apoya en las entidades de cooperación internacional que participan del Sistema Nacional Descentralizado de Cooperación Técnica Internacional, así como en la red de órganos del Servicio Exterior y Oficinas Desconcentradas del Ministerio de Relaciones Exteriores. Manteniendo una estrecha relación y coordinación con las Agencias y entidades de cooperación internacional de países amigos y con los organismos multilaterales competentes. Apoyando la integración regional y desarrollo compartido, compartiendo fortalezas y capacidades basadas en el beneficio mutuo y, fomentando alianzas para el desarrollo (APCI, 2022).

4.4.3. Chile

La Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID) se creó el 19 de julio de 1990, que dio origen al Ministerio de Planificación y Cooperación de Chile. AGCID, (2022), es una institución pública funcionalmente descentralizada, cuyo propósito es

atender la búsqueda y canalización de recursos de cooperación internacional para apoyar el desarrollo de Chile y proyectar hacia el exterior las capacidades del país, y realizar acciones de cooperación con países en desarrollo. De esta manera, la Agencia asume, con el Ministerio respectivo, la responsabilidad de definir los objetivos y estrategias de cooperación internacional sobre la base de las prioridades para el desarrollo económico y social.

Ilustración 4. Entidades responsables de la Cooperación en Chile



Elaboración propia con base en Agencia Chilena de Cooperación (2021).

A partir de 2005, AGCID se relaciona con la Presidencia de la República, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, convirtiendo a la cooperación en un componente de la política exterior de Chile. En todos estos años, la Agencia ha ido consolidando su rol de institución que implementa, realiza y ejecuta cooperación internacional entre países en desarrollo. Y en este marco, ha creado nuevos mecanismos para el financiamiento de la cooperación.

En 2015, la Agencia se plantea los desafíos de la cooperación de cara al 2030, en un mundo donde la cooperación internacional se reposiciona y donde Chile, no sólo tiene el deber de cooperar, sino que también de promover el desarrollo inclusivo y sostenible, desde un enfoque de derechos. Basados en esta visión, se elaboró una Política y Estrategia de Cooperación Internacional para el Desarrollo, lo que conlleva un cambio de nombre, desde Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI) al de Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID), que se realiza el 20 de marzo de 2018, a través de la Ley N° 21.080 de Modernización del Ministerio de Relaciones Exteriores.

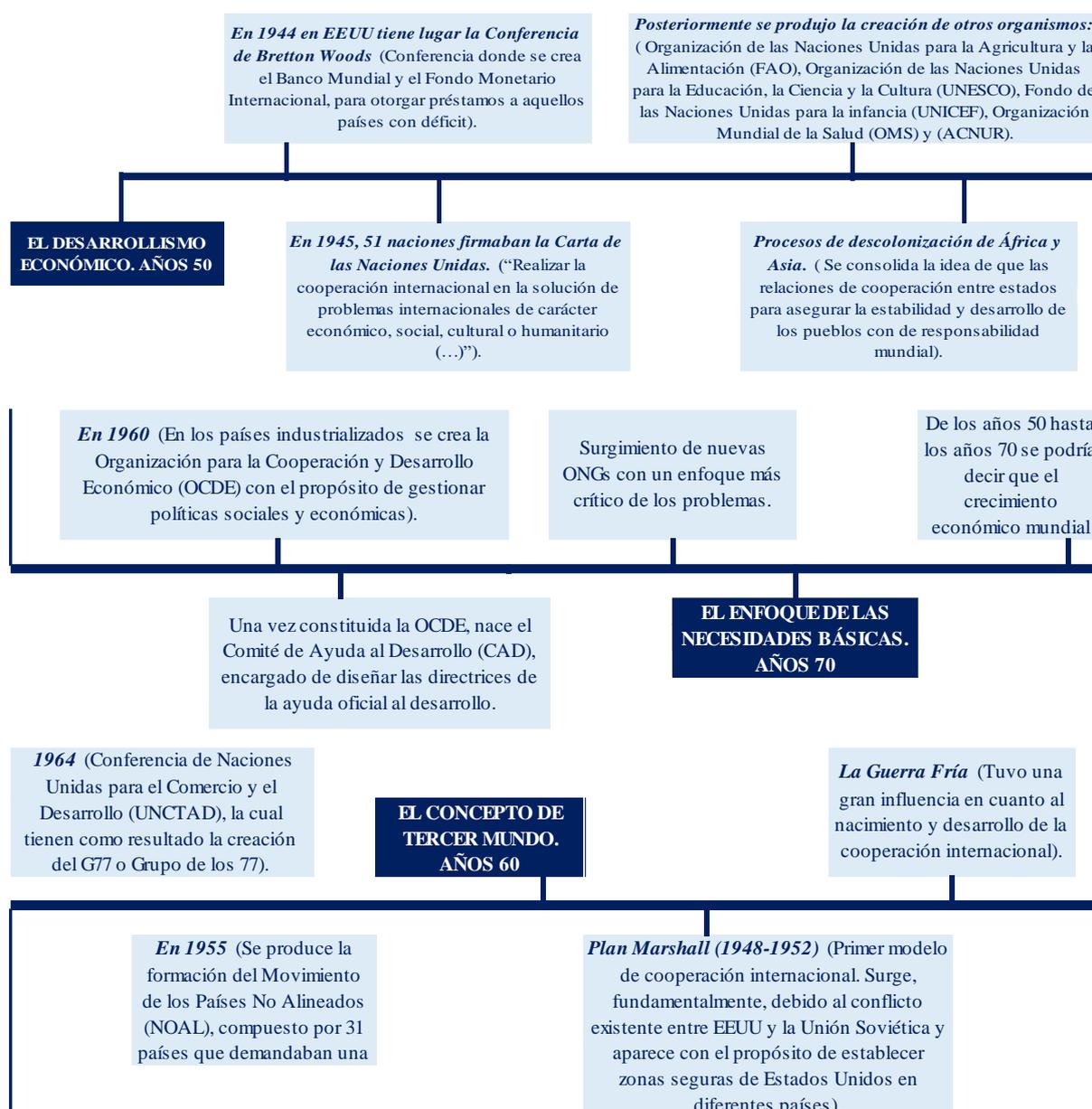
En la actualidad, la AGCID promueve la cooperación para el desarrollo como un pilar y una parte integral de nuestra política exterior. Los lineamientos de la Política de Cooperación Internacional para el Desarrollo se sostienen sobre la base de una idea de cooperación ligada

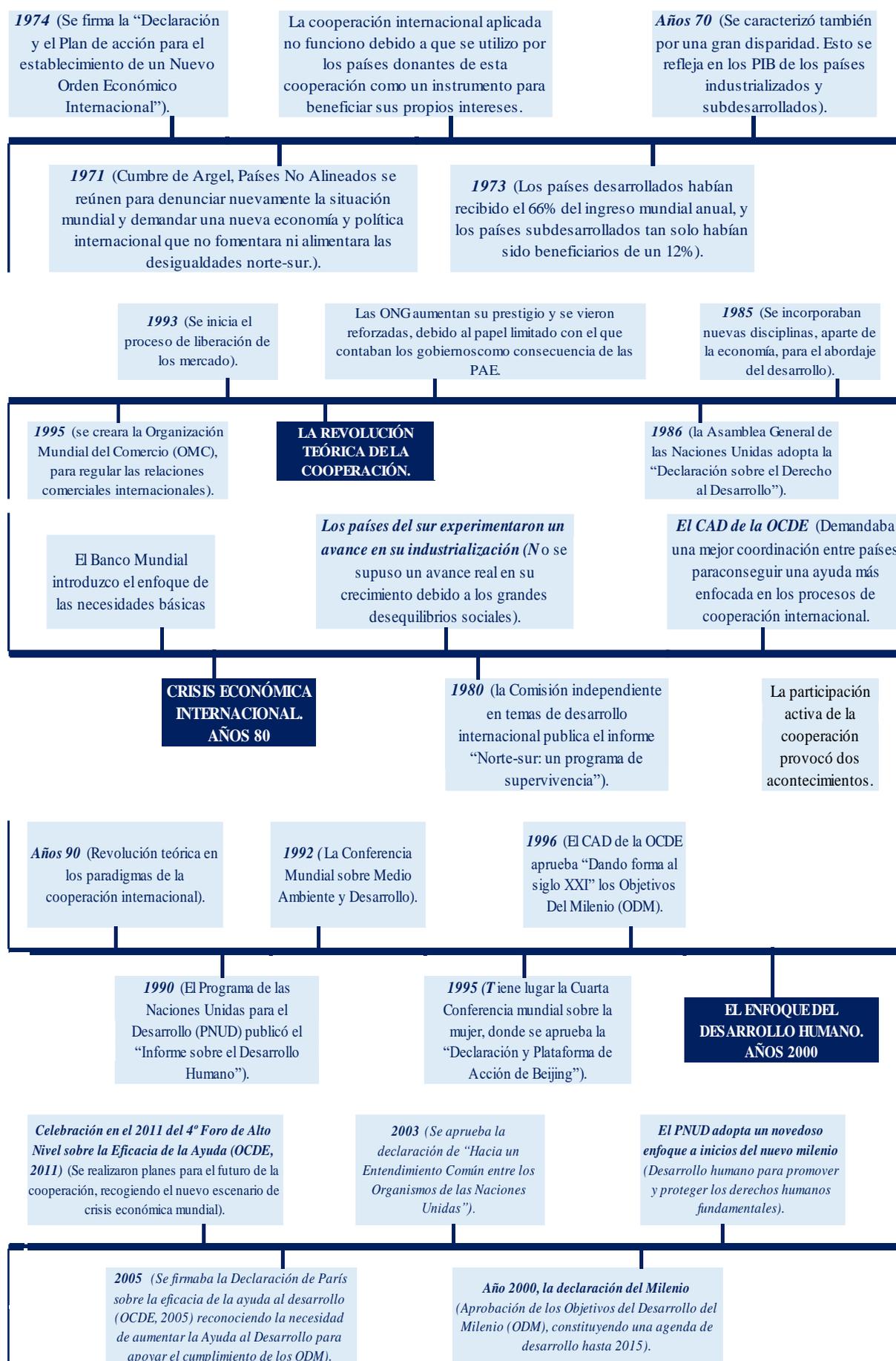
fuertemente al enfoque basado en derechos humanos, orientados al desarrollo inclusivo y sostenible, lo que constituye el mayor desafío y prioridad pública, dadas las profundas brechas de desigualdad, entre y al interior de los países de la región (AGCID, 2022).

4.5. Normatividad y evolución de la cooperación internacional

En esta sección, se ha organizado de forma cronológica la Cooperación internacional desde que surge en el ámbito internacional, incidiendo en las normas y eventos de importancia relacionada con la gestión de cooperación internacional de manera que se pueda identificar su trazabilidad aplicable hasta la actualidad en el contexto estudiado latinoamericano.

Ilustración 5. Cronología normativa de la Cooperación internacional





Los nuevos objetivos beben de la experiencia de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM),

La Agenda 2030 está integrada por 17 objetivos de desarrollo sostenible y 169 metas. Suponen un nuevo reto de la comunidad internacional para lograr erradicar la pobreza, extender el acceso a los derechos humanos, lograr un desarrollo económico global sostenible y respetuoso con el planeta y los recursos que ofrece.

Elaboración propia con base a Cornejo (2014).

4.6. Entorno económico

En este espacio se evidenciara el crecimiento económico de cada uno de los países de análisis en los cuales se encuentra Colombia, Perú y Chile, este entorno se evidenciara la evolución positiva o negativa de los países en términos de la capacidad productiva de su economía y de la renta en un periodo de tiempo determinado. A su vez, en este espacio se medirá el incremento del producto interno bruto (PIB) de los países de estudio, con la finalidad de evidenciar la capacidad productiva de cada economía.

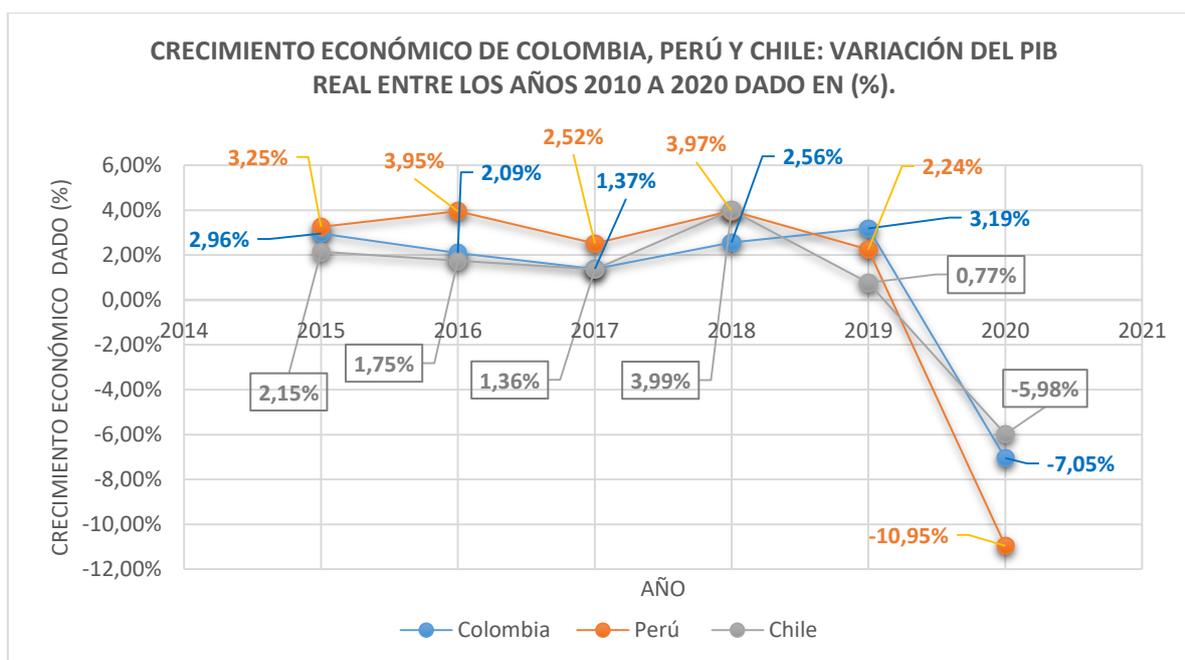


Figura 7. Crecimiento económico de Colombia, Perú y Chile: variación del PIB real entre los años 2015 a 2020 dado en (%).

Fuente: Elaboración propia con base en Datos macro (2022).

Como resultado en lo que va del presente siglo, la economía peruana ha presentado periodos importantes de crecimiento económico, influenciado por un entorno externo favorable, distinguiéndose como uno de los países de mayor dinamismo en América Latina. Es así que, la economía peruana logró un crecimiento promedio anual de 4,8%; en los últimos diez

años (2010-2019) la economía creció a una tasa interanual de 4,5% y en los últimos cinco años (2015-2019) se expandió a un promedio anual de 3,2% (INEI, 2022). Dichos indicadores reflejan el crecimiento económico para este país, dándose paso a un elemento fundamental para alcanzar su desarrollo económico y, por tanto, incremento de la capacidad de vida de sus ciudadanos.

El caso de Colombia en particular refleja que durante 2015 su crecimiento económico en variación del PIB fue de 2,96%, lo cual indica que aumento durante cuatro años alcanzando un valor de 3,19%, dicho incremento clave para mejorar el nivel de vida de las personas, incidiendo en la mejora del aumento de capital, la libertad de manufactura y la libre asociación entre empresas. Burgos (2019), indica que el crecimiento económico que se ha expuesto previamente facilitó que Colombia fuera clasificado como un PRMA, hecho que a nivel de CSS le generó también una serie de desafíos, relativos a la dinamización de sus estrategias de intervención regional, la capacidad de crear nuevas alianzas y de generar instrumentos que permitan medir sus impactos, tal como identificó APC- Colombia.

De acuerdo al Banco Mundial (2021). Chile es considerado tradicionalmente como un modelo en América Latina en términos de transparencia política y financiera. También ha sido una de las economías de más rápido crecimiento en América Latina en la última década, lo que ha permitido al país reducir significativamente la pobreza. Las políticas públicas han jugado un papel importante en acotar la profundidad y duración de la crisis, actuando con mayor oportunidad, potencia e innovación que en otros episodios. Esto ha sido posible gracias a la al fortalecimiento del marco de política a lo largo de los años (Banco Mundial, 2021). Esto se refleja en su crecimiento económico en variación del PIB que para 2015 es de 2,15%, alcanzando valores de 3,99%.

Finalmente, la economía mundial tuvo la peor caída de la historia en el año 2020 se generó una contracción debido a los confinamientos y las restricciones de la actividad económica que se presentaron en los primeros meses de la pandemia del Covid 19, afectando a todos los países del mundo, lo cual se ve reflejado en los indicadores para este año.

4.6.1. Producto interno bruto (PIB)

El producto interno bruto (PIB) es el valor de mercado de todos los bienes y servicios finales producidos usando los factores de producción disponibles dentro de un país en un periodo determinado. Desde los enfoques de la producción, es posible desagregarlo por ramas de actividad económica para analizar sus desempeños o aportes al crecimiento económico del

país, en los cuales se pueden evidenciar los más significativos: agricultura, explotación de minas, industrias manufactureras, suministros, construcción, comercio, información y comunicaciones, actividades financieras, actividades inmobiliarias, actividades profesionales, actividades públicas y defensa; y finalmente actividades de entretenimiento.

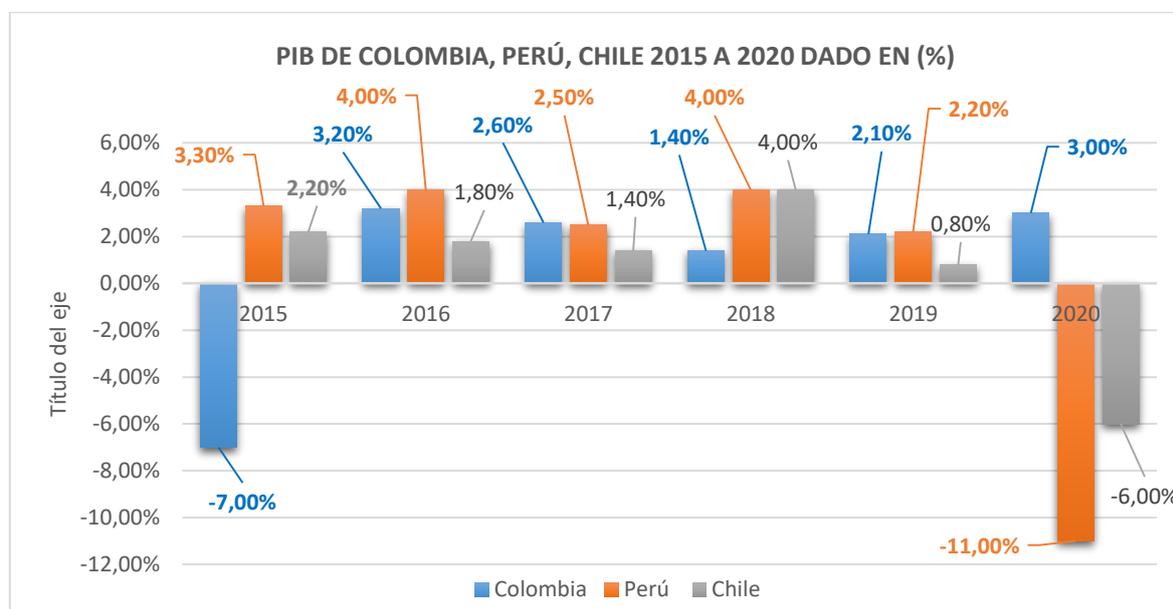


Figura 8. PIB de Colombia, Perú, Chile 2015 a 2020 dado en (%)

Fuente: Elaboración propia con base en Datos Macro (2023)

Colombia para 2015 representó un PIB de -7,0%, lo que implica una desaceleración en la economía y un menor desempeño para el país, por lo que se reducen el empleo y la inversión, factores vitales para el desarrollo económico, a lo largo de estos cinco años se obtiene en 2020 una cifra de 3,00%, ya que aumentó su actividad económica, produciendo más bienes y servicios, sin embargo sus cifras no son muy altas. Perú, refleja por periodos incrementos y disminuciones, sin embargo se presenta con un mayor PIB frente a Colombia y Chile, lo cual representa más ingresos y mejores utilidades, lo que se traduce en una mayor capacidad de empleo, que se ve reflejado en mayor consumo y en mayor capacidad de adquisición de las personas. Dicho esto, para el año 2020 Chile y Perú evidencian una clara desaceleración en la economía y un menor desempeño, cifras que se ven afectadas por la pandemia del Covid 19.

Por último, Chile presenta una caída significativa en 2020 del -6,0%. Al igual que Perú ha mantenido un PIB que refleja incrementos y disminuciones por periodos, sin embargo su economía es la quinta mayor economía de América Latina en términos de producto interno bruto (PIB) nominal, seguido de Colombia, que es la cuarta más grande de América Latina,

según el producto interno bruto, Perú tiene la cuadragésima séptima economía más grande del mundo por PIB total y actualmente experimenta un alto índice de desarrollo humano (Banco Mundial, 2021).

4.7. Geopolítico

4.7.1. Colombia

La política exterior propuesta busca impulsar la economía, la promoción de la paz y el multilateralismo y el cumplimiento de los objetivos ODS, el papel de la cooperación internacional en la política exterior de Colombia juega un papel importante para el cumplimiento de la agenda, permite la libre circulación de recursos técnicos, financieros y tecnológicos, y su adecuada distribución. La CI constituye una herramienta supeditada a los objetivos, estrategias y prioridades de la política exterior. La relación entre la CI y la política exterior depende del grado de coordinación que exista entre ambas actividades, de su institucionalidad, así como de la dependencia de la primera con respecto a la segunda. Esto con el objetivo de que las acciones y resultados aporten al cumplimiento de los objetivos propuestos, permitiendo que el gobierno potencialice ambas partes (Rodríguez, 2021).

En ese orden de ideas, la cooperación internacional para Colombia se convierte en un rubro de la política exterior, es decir, “la CI conforma un elemento instrumental, subsidiario y cautivo de la política exterior, dispuesta por el gobierno central en turno, la cual a su vez responde a la orientación general de la política nacional durante un período presidencial determinado”, (Prado Lallande, 2014). Por lo tanto, los objetivos, prioridades y estrategias del CI dependen de la PE que, en ese momento, se esté ejecutando en el país, contribuyendo de esta manera al cumplimiento de los objetivos nacionales. Finalmente, la cooperación internacional ha buscado a lo largo de la historia, aumentar la fuerza y su presencia a nivel internacional, de esta manera, esto ha enriquecido la sinergia de la política exterior colombiana, no solo por producir efectos variables en los beneficiarios, sino por conectar multilateralmente a los países del centro y la periferia (Rodríguez, 2019).

4.7.2. Perú

Como APCI (2022), indica Perú reconoce a la Cooperación Internacional como un importante componente de la Política Exterior que contribuye al desarrollo nacional, en congruencia con la consolidación de la gobernabilidad democrática, el desarrollo sostenible e inclusivo y la integración regional. Constituye una valiosa herramienta que, en el marco de las

relaciones internacionales y bajo diversas formas y actores, permite compartir fortalezas, capacidades y conocimientos técnicos en beneficio mutuo e inclusivo de la región y otros socios, en apoyo a sus objetivos de desarrollo. Perú reconoce a la Cooperación Internacional como un importante componente de la Política Exterior que complementa los esfuerzos nacionales para el cierre de brechas de desarrollo y coadyuva con el logro de los (ODS). Asimismo, aborda las particularidades y desafíos que enfrenta como País de Renta Media Alta (PRMA), asumiendo y afianzando su condición dual como receptor y oferente de CTI.

En ese contexto, como receptor de CTI realiza acciones orientadas a consolidar la eficacia de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) que se ejecuta en el país de acuerdo con las prioridades de desarrollo nacional, alineadas a los ODS. En el marco de la Política Exterior planteada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Perú en el cumplimiento de los ODS contemplados en la Agenda 2030, APCI, viene promoviendo la ejecución de proyectos de Cooperación Sur – Sur, con países de la región que estén en capacidad de ofrecer o recibir conocimientos y/o experiencias en temas y áreas en los que cada uno de ellos hayan desarrollado un alto nivel de pericia. (APCI, 2022).

4.7.3. Chile

La cooperación es sin duda una herramienta para desplegar la política exterior chilena, ya que crea lazos a largo plazo con los países beneficiarios. La cooperación tiene un papel central en la política exterior chilena, llegando a ser uno de los tres principios centrales de la política exterior, que son: la “responsabilidad por cooperar”, el “respeto al derecho internacional” y la “promoción de la democracia y el respeto a los derechos humanos”. Como es el caso de la integración regional, donde a través de la cooperación, se pretende potenciar las oportunidades de la globalización y enfrentar en conjunto los desafíos que conlleva, promoviendo intereses económicos de Chile y comerciales con otros países (Contreras, 2018).

Para Contreras (2018), los flujos de cooperación de Chile han sufrido cambios importantes desde la creación de la Agencia de Cooperación Internacional en los 90, hasta la actualidad, por lo cual la cooperación tiene un papel central, ya que considera que el mundo está amenazado por una serie de factores ambientales como el cambio climático, la seguridad alimentaria, la degradación del medio ambiente, entre otras. Esta realidad mundial, demanda soluciones conjuntas, argumento por el cual el Ministerio de Relaciones Exteriores asume la responsabilidad de cooperar como uno de los tres pilares centrales de su política exterior.

5. MARCO DE REFERENCIA

El marco referencial es un eje transversal de toda la investigación donde se evidencia la fundamentación teórica, aquí se compilan las fuentes y antecedentes que dan fundamento y contextualizan la investigación. Por otro lado, al tratarse de un estudio con rigurosidad nacional e internacional, debe estar apoyado en información que respalde su desarrollo. Esto es, bibliografía, fuentes documentales, archivos, y todo tipo de información considerada como válida desde una perspectiva científica y en función del análisis a realizar (Duarte, 2021).

El marco referencial de esta investigación se compone en primer lugar de un estado del arte donde se genera una clasificación y evaluación de lo que los académicos acreditados y de los investigadores han escrito sobre un tema, transmitiendo conocimientos establecidos e ideas sobre el tema de investigación, por consiguiente, definiendo una guía del objetivo de la investigación, el problema o cuestión de lo que se está explorando. En segundo lugar, se evidencia el marco teórico donde construye cualquier investigación, en base a teorías de análisis, realizado de manera estricta y con fuentes académicas para validar la investigación.

5.1. Estado del arte

El estado de arte sobre la temática identificada permitió dar paso a la revisión de quince documentos de los cuales nueve son trabajos de grado y seis monografías; distribuidos así: nueve de pregrado y seis de posgrado; de universidades nacionales como la Institución Universitaria Esumer de Medellín, la Universidad Javeriana de Bogotá, Universidad Católica de Manizales, la Universidad Militar Nueva granada de Bogotá, la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario de Bogotá, y universidades internacionales como la Universidad de Valladolid de España, Universidad Complutense de Madrid, Instituto Politécnico Nacional de México y la Universidad Católica Argentina. Dichos documentos dan paso fundamental en todo proceso de investigación y desarrollo de dicha monografía de investigación.

Inicialmente, se revisó el trabajo que lleva por título Estudio sobre la Cooperación Internacional al Desarrollo; origen, evolución y situación actual; propuesto de un nivel de formación de pregrado que imparte la Facultad de Educación y Trabajo Social de la Universidad de Valladolid (España), elaborado por Irene Cornejo de Andrés en el año 2014, en el cual se fundamenta en la teoría de reconocer la evolución que ha experimentado la cooperación al desarrollo en el marco internacional, atendiendo a los hitos, acontecimientos y actores más importantes que han provocado su constitución actual.

Continuando con lo anterior, se utilizó una metodología en la cual se ha realizado, en su mayor parte, partiendo de la búsqueda y consulta de la bibliografía. Se realiza una recopilación de la información a través de la lectura tanto de artículos, libros, tesis, legislación, boletines oficiales y otros documentos. El análisis reflexivo de toda la documentación es la clave del presente trabajo. Aporta el conocimiento del tema ofreciendo una visión general y la comprensión del mismo exponiendo las ideas de los principales estudiosos de la materia.

Según menciona Cornejo (2014), en la actualidad se vive en un mundo globalizado en el que la dependencia entre los estados es muy grande, pero las diferencias económicas y sociales entre los países son enormes, por lo cual la cooperación al desarrollo es un poderoso instrumento con el que los estados cuentan a la hora de afrontar, paliar, prevenir y erradicar determinados problemas mundiales presentes en la actualidad da la relevancia e interés al tema.

Los resultados parten de que la cooperación internacional al desarrollo tiene su origen tras la Segunda Guerra Mundial. A su vez, ha evolucionado en función del contexto de la época hasta nuestros días. Autores conciben en que el Plan Marshall (1948-1952) nace como el primer modelo de cooperación internacional, a causa de intereses políticos y económicos derivados del conflicto entre EEUU y la Unión Soviética. Desde los años 50 hasta los 70 el crecimiento económico mundial fue estable. A pesar de ello los países subdesarrollados experimentaron un escaso desarrollo debido a que la cooperación internacional aplicada había sido un instrumento de los países donantes para beneficiar sus propios intereses (Cornejo, 2014).

En los años 70 se introduce el enfoque de las necesidades básicas, basado en la pobreza mundial como desafío y en que las estrategias debían orientarse a la erradicación de las necesidades básicas insatisfechas. La revolución en los paradigmas de la cooperación internacional tiene lugar en los años 90, y con ella se comienza a hablar sobre la igualdad y el desarrollo sostenible. El programa (PNUD), al inicio del milenio, adopta el (EDH). Este nuevo enfoque propicia la celebración de la Declaración del Milenio, que constituye una agenda de desarrollo hasta 2015 y establece responsabilidades por los países firmantes, situando la pobreza como centro de la cooperación mundial (Cornejo, 2014).

Finalmente, Cornejo (2014), indica que los proyectos de cooperación para el desarrollo suponen en transformar la realidad, a través del uso y fortalecimiento de las capacidades, con el fin de protagonizar procesos propios de desarrollo. Debido a la globalización, se ha aumentado la participación de distintos agentes en la cooperación al desarrollo que comparten

objetivos. En este sentido, los estudios de Trabajo Social hacen explícita la necesidad de que futuros naciones promuevan el desarrollo.

En segundo lugar, se revisó el trabajo que lleva por título La cooperación internacional en la era de la globalización, propuesto de un nivel de formación de posgrado que imparte el Instituto Politécnico Nacional de México, elaborado por Luis Ulloa Rivera, en el año 2017, en la cual se fundamenta en la teoría de examinar la cooperación internacional entorno a sus políticas para abordar con efectividad los problemas del subdesarrollo y la pobreza, los profundos y acelerados cambios que el sistema y su evolución en los regímenes de cooperación internacional y como se aborda el declive de la Ayuda oficial al desarrollo (AOD).

De acuerdo a lo anterior, la metodología empleada para este trabajo se basa en la revisión bibliográfica de fuentes especializadas como artículos, libros, tesis, boletines oficiales y otros documentos; esto da paso a una visión general y la comprensión del mismo exponiendo las ideas de los principales estudiosos de la materia.

Para Rivera (2017), los resultados identificados infieren en que los regímenes vigentes de cooperación y ayuda al desarrollo son resultado del mundo que se constituyó al final de la Segunda Guerra Mundial y que hoy se encuentran sumidos en una profunda crisis, cuyos orígenes mantienen transformaciones en el ámbito internacional, y en las incertidumbres de la verdadera eficacia como una herramienta al servicio del desarrollo de los países receptores.

Rivera (2017) indica que con la disolución del mundo bipolar de la posguerra, se obliga a la reconsideración de las finalidades de ayuda, que para algunos donantes ha estado muy ligada a la confrontación de bloques permitiendo impactar en las causas que motivaron el surgimiento del sistema de ayuda al desarrollo: la pobreza y subdesarrollo, por lo que uno los retos que enfrenta la humanidad en el inicio del siglo XXI es el relativo a la evolución del proceso desarrollo/ subdesarrollo. Sin embargo, la cooperación debería ser una oportunidad única para poner la ayuda, sin otros condicionamientos, al servicio más directo de sus objetivos declarados: la lucha contra la pobreza y la promoción del desarrollo, facilitando la estabilidad y gobernabilidad de un mundo cada vez más integrado (Alonso, 2007).

El proceso de cambio en el sistema de cooperación y ayuda al desarrollo debe observarse en el marco más general de la globalización y de los cambios estructurales que este proceso está generando a nivel mundial. Aunque se trata de una dinámica aún incierta, se puede advertir que su futura orientación dependerá de la actuación de distintos actores y fuerzas económicas, sociales y políticas, y de su capacidad para orientar ese proceso. Es difícil

determinar el sentido y alcance de la globalización, y aún más hacer pronósticos sobre la forma en que ese proceso influirá y será influido, por la evolución futura de las políticas de cooperación al desarrollo (Rivera, 2017).

Por último, la Cooperación Internacional constituye un elemento fundamental e indispensable en las relaciones internacionales contemporáneas, ya que además de favorecer el diálogo político entre las naciones fomenta la acción efectiva entre las mismas en un ambiente de mutuo respeto y solidaridad. Sin duda alguna cuenta con retos que esperan encontrar el equilibrio entre lo productivo y lo social; entre el crecimiento y la equidad. No hay que perder de vista que el crecimiento es condición necesaria pero no suficiente para el desarrollo; es indispensable distribuir equitativamente los frutos del crecimiento, de igual manera considerar las políticas sociales con una base productiva en donde se puedan sustentar (Rivera, 2017).

En tercer lugar, se revisó el trabajo que lleva por título Nuevos desafíos que se enfrenta la Cooperación Internacional en la región de Latinoamérica y el Caribe; propuesto de un nivel de formación de pregrado que imparte la Facultad de Relaciones Internacionales y Estudios Políticos de la Universidad Militar Nueva Granada (Colombia), elaborado por Laura Alejandra Rincón Quiroga en el año 2021, en el cual se fundamenta en la teoría de la necesidad de plantear estrategias comunes entre Estados y crear nuevas alianzas, con el fin de contrarrestar los eventos del sistema internacional.

La investigación de dicho documento tiene un enfoque cualitativo, utilizando técnicas y herramientas que permiten profundizar el estudio en relación a la Cooperación Internacional, mediante documentos y registros que dan paso a la identificación de aportes significativos para el estudio. Además de la utilización de fuentes documentales diversas, combinando fuentes primarias y secundarias de acuerdo con esta línea metodológica.

Para Rincón (2021), los resultados evidencian que la cooperación internacional para el desarrollo está en constante cambio y evolución, la mayoría de los países se enfrentan a un mundo más complejo, la sostenibilidad ambiental, la acción contra el cambio climático, la seguridad y la difusión de la innovación y la tecnología son algunos de los temas que han conllevado a contemplar estrategias oportunas y comunes para hacer frente a dichos cambios de un mundo globalizado. Entre las nuevas tácticas conjuntas se orienta el apoyo al fortalecimiento de las estructuras de gobernanza multilateral, particularmente por medio cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular, adicionalmente, extiende las herramientas de la cooperación más allá de los instrumentos puramente financieros.

Por otro lado, el evidenciar la importancia del compromiso con una perspectiva regional para hacer frente a retos de índole mundial, problemáticas que son de esencial solución para lograr una mayor estabilidad social y económica a nivel internacional demostrando así, la gran importancia de la Cooperación Internacional para el Desarrollo con perspectivas nuevas y más integrales; trayendo consigo nuevas alianzas con el objetivo de que el mundo pueda enfrentar la creciente cantidad de retos que se suman día a día (Rincón, 2021).

Finalmente, para Rincón (2021), los desafíos mundiales que se enfrenta día a día, resaltan la necesidad de ampliar los conceptos de cooperación, por ende, cada vez más se muestra lo crucial que es coordinar los esfuerzos para afrontar los retos tanto mundiales como regionales y locales, replanteando una nueva forma de redefinir las relaciones entre los países del mundo, independientemente de su nivel económico, con la finalidad de dar una respuesta más innovadora y creativa a los actuales desafíos locales, regionales y mundiales es vital construir un nuevo enfoque renovado de cooperación internacional.

En cuarto lugar, se examinó el trabajo que lleva por título Evolución de la Cooperación Internacional al Desarrollo en América Latina y las relaciones de poder desde la segunda posguerra a la actualidad, propuesto de un nivel de formación de posgrado en Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de Universidad Javeriana (Colombia), elaborado por Ana María García Cano, en el año 2015, este documento se fundamenta en la teoría determinar la evolución de la Cooperación Internacional en América Latina, analizar su impacto en el relacionamiento internacional en el continente y su influencia en la transformación bajo la modalidad en la cooperación sur-sur.

Para la presente investigación la metodología propuesta es de tipo cuantitativo y cualitativo ya que se va a realizar un estudio de tipo analítico descriptivo, manejando una línea de investigación con el objetivo de identificar las principales características de la cooperación internacional. Dicha información es identificada mediante la revisión documental y análisis de artículos indexados, documentos oficiales e investigaciones previas recolectadas de diferentes entes regulatorios, autores y datos estadísticos.

Conforme a lo anterior García (2015), llego a los resultados, los cuales explican que luego de la entrada de la guerra fría, con el establecimiento de un orden internacional bipolar, América Latina tomó particular relevancia como territorio estratégico para las dos potencias hegemónicas de la época, convirtiéndose los Estados que la conforman en receptores privilegiados de recursos de Cooperación Internacional en materia militar, económica, política,

de seguridad y ayuda al desarrollo social y humano. Las nuevas concepciones del desarrollo y la definición de reformas estructurales como el camino para la modernización de los Estados subdesarrollados se iniciaron estrategias alternativas para la equidad y corresponsabilidad.

Para el inicio del siglo XXI, la región recuperó su crecimiento económico por medio de nuevas estrategias de relacionamiento intrarregional, reconfigurando los flujos de cooperación, buscando la horizontalidad y la bilateralidad por encima de la verticalidad tradicional. El aprovechamiento de las relaciones entre países en desarrollo cada vez es de mayor importancia en las relaciones dinámicas y en un nuevo orden internacional, siendo esto, la reconfiguración de la ayuda al desarrollo en el Sistema Internacional (García, 2015).

Por último, García (2015), da a entender que la región por su condición de subdesarrollo, ha sido receptor por excelencia de recursos de Ayuda Oficial al Desarrollo, Asistencia Humanitaria, cooperación técnica y financiera. Lo que, en su proceso de transición a países a renta media, le ha generado las capacidades para incursionar en la arquitectura de la Cooperación Internacional al Desarrollo, siendo así una ruta que han seguido los países subdesarrollados de manera exitosa, constituyendo precisamente el desarrollo en los países de la periferia y una de las principales razones para el origen de la Cooperación Sur-Sur.

En quinto lugar, se revisó el trabajo que lleva por título La Cooperación Internacional Descentralizada como Recurso Clave para el Desarrollo Local; propuesto de un nivel de formación de pregrado que imparte la Gestión de Proyectos para el Desarrollo y la Cooperación Internacional de la Universidad Militar Nueva Granada (Colombia), elaborado por Francy Milena Bonilla Quintero en el año 2020, el cual se sostiene en la teoría de identificar las diversas tipologías en las que se desenvuelve la cooperación internacional descentralizada, así como también los actores involucrados en la misma, determinando cuál ha sido la participación que han tenido los actores locales en el escenario internacional.

La investigación utiliza una metodología de tipo descriptivo ya que describe y analiza el impacto de la cooperación internacional descentralizada en el desarrollo local en Colombia, por medio de un análisis cualitativo identificando información de tipo documental y del análisis de artículos, documentos oficiales e investigaciones previa recolectada de diferentes autores.

Bonilla (2020), demuestra que la cooperación internacional ha logrado acoger en casi todos los discursos internacionales y en gran parte de las agendas políticas de diversos países, constituyéndose como un instrumento de progreso e integración. De ahí, que surgen diversas modalidades; herramientas que ha permitido un cambio en las dinámicas de poder externas e

internas, pues el gobierno central ha otorgado ciertas responsabilidades y competencias a las entidades locales, haciendo que estas complementen el accionar del gobierno nacional.

La cooperación internacional surge de un proceso de adaptación a las nuevas coyunturas nacionales e internacionales. Ante un nuevo escenario cada vez más globalizado e interdependiente ha surgido la necesidad de diversificar la inclusión de actores en el sistema de cooperación internacional, involucrando así a los actores tradicionalistas (el Estado), y a nuevos actores como las entidades locales subnacionales. Se denota que es una herramienta apropiada para abordar y gestionar políticas de desarrollo, ya que son los territorios los más conscientes de sus necesidades y prioridades. A su vez, esta herramienta contribuye a reforzar los procesos de gobernanza generando espacios de participación ciudadana (Bonilla, 2020).

En resumen, Bonilla (2020), concluye sus resultados en la importancia a lo largo del tiempo de la cooperación internacional como instrumento de gestión en las relaciones internacionales donde ha venido modificando su forma de operar, ajustándose a las nuevas realidades sociales, políticas y económicas. Así, la Cooperación Descentralizada podría definirse como un “nuevo enfoque en las relaciones de cooperación que busca establecer vínculos directos con los órganos de representación local y estimular sus propias capacidades de proyectar y llevar a cabo iniciativas de desarrollo con la participación directa de los grupos de población interesados, tomando en consideración sus intereses y sus puntos de vista sobre el desarrollo” (González Parada, 1998, p.99).

En sexto lugar, se revisó la monografía que lleva por título La cooperación Sur-Sur y la regionalización en América Latina: el despertar de un gigante dormido, propuesto de un nivel de formación de posgrado que imparte la Universidad Católica de Manizales (UCM), (Colombia), elaborado por Tahina Ojeda Medina, en el año 2010, en la cual se fundamenta en reconocer las dinámicas económicas y políticas vigentes de la Cooperación Sur-Sur (CSS) identificando los aspectos negativos de la globalización, como a las reglas que les son impuestas y que no contribuyen a su desarrollo. De acuerdo a lo anterior, la metodología en su mayor parte se clasifica en la búsqueda y consulta de la bibliografía existente en relación al tema, generando un estudio descriptivo frente a los métodos y a las herramientas que se emplean para lograr los necesarios estudios del presente tema de investigación.

Actualmente en las dinámicas económicas y políticas vigentes, la globalización marca la pauta. La CSS es un tema que está tomando gran relevancia, sus estrategias para la supervivencia en el sistema económico internacional y la búsqueda del desarrollo por las que

se han inclinado los países del Sur, y muy especialmente los de América Latina, han sido muy variadas. Sin embargo, a fecha de hoy resulta evidente que dichas estrategias no han funcionado en América Latina, quedando aún muchos vacíos que llenar, no sólo en el ámbito económico, sino en el social, en el político y en el cultural. En este mismo orden de ideas, la CSS permite contribuir al desarrollo de capacidades en otros países, generando redes de cooperación, no sólo en el ámbito institucional sino en el social (Medina, 2010).

Medina (2010), da a entender que con la llegada del siglo XXI y el viraje a políticas de mayor corte social y desarrollistas, la gran mayoría de los países en América Latina fortalecen sus vínculos políticos, y con ello, la oferta de cooperación de los países con más fuerza económica y política se expande. La CSS se maneja bajo un esquema de mutuo beneficio para el que habrá que diseñar indicadores y mecanismos especiales y consensuados para medir y hacer seguimiento en la región. Por otro lado, la CSS ha demostrado ser una herramienta para la construcción de alianzas que trascienden lo económico, pero que no lo descuida, y posee en sus entrañas un complejo entramado que desde sus orígenes ha contemplado la cooperación económica, política, técnica y científica. (Medina, 2010).

Finalmente, para Medina (2010), pensar en los regionalismos en América Latina a día de hoy, y en la arena de la CSS y de las relaciones internacionales, parece, a la luz de las teorías clásicas un ejercicio rupturista. Sin embargo, es un contexto en el cual se puede combinar los debates actuales, por medio de los cuales se concluye la necesidad de unirse y de cooperar de forma como una reacción frente a las dinámicas actuales de la globalización como un eje fundamental en la revitalización de los nuevos procesos de regionalización en América Latina en esta última década ya que se está en presencia de una oferta CSS cada vez más diversificada y que amplía las áreas estratégicas en las agendas regionales.

En séptimo lugar, se evidencia el trabajo que lleva por título, *La Cooperación Sur-Sur en América Latina: oportunidades para el desarrollo o el desarrollo de oportunidades*, propuesto de un nivel de formación de posgrado de la Universidad Católica Argentina, (Argentina), elaborado por Pamela Soledad Curvale, en el año 2012, este documento se fundamenta en la teoría de reconocer el actual escenario internacional y cómo ha evolucionado como un nuevo mecanismo donde los países del sur son los protagonistas. La metodología que se realizó en la investigación es documental donde se van a verificar distintas fuentes de información para poder llegar a la solución del objetivo general y específicos. A su vez, el proyecto se realizó bajo el enfoque cualitativo y cuantitativo, además se presenta con el método descriptivo.

Curvale (2012), señala que América Latina ha desarrollado la Cooperación Sur-Sur como nueva herramienta para dar respuesta a las problemáticas comunes y propiciar el camino hacia el anhelado desarrollo, conformando alianzas políticas para defender los intereses comunes y aprovechar las oportunidades de inserción internacional. Esta tendencia se fue expandiendo por la totalidad de los continentes atendiendo a las propias realidades y diferencias, y hacia los años 90, adquiriendo nuevas características con el objeto de presentarse como respuesta viable o fuerza complementaria al fenómeno del momento: la globalización.

El escenario internacional actual demuestra una complejidad para definir qué es el sur y qué tipos de países forman parte de esta categoría. Por lo general, estos países presentan serias desigualdades consideradas como los factores centrales del subdesarrollo. Esta particularidad es compartida por todos los países del sur independientemente del nivel de desarrollo alcanzado entre ellos. Considerando las diferencias propias del sur, las singularidades de cada país y el potencial de las regiones, se han desarrollado nuevos métodos de cooperación (Curvale, 2012).

En este marco, la CSS es considerada como un nuevo mecanismo de cooperación entre los países del sur que surgió en la década de los sesenta y que ha transformado la cooperación tradicional entre donantes del norte y receptores del sur. Asimismo, la CSS implica la participación de países que se encuentran en un grado relacionado de desarrollo y que comparten experiencias, obstáculos y dificultades propias de estos países, lo que les permite transmitir conocimientos y prácticas a aquellos que se encuentran en una situación equivalente brindándole orientación en el proceso de cooperación y herramientas para alcanzar mejores niveles de desarrollo y bienestar (Ayllón Pino, 2009).

Por último, Curvale (2012), indica que el escenario internacional actual presenta al sur como la periferia, subdesarrollada, desigual y vulnerable. Sin embargo, resulta primordial reconocer que, permiten alcanzar mejores niveles de desarrollo, la expansión de experiencias, el aprovechamiento de ayuda técnica y la formación de alianzas como fruto del desarrollo de la cooperación entre los países del sur. La cooperación es beneficiosa para la región ya que permite el desarrollo de los pueblos, logra el bienestar, insertarse a nivel internacional, e impulsar la formación de políticas que de manera autónoma potencien a la región o al país, es posible entender el surgimiento de una nueva modalidad de cooperación que responde a la necesidad del sur de resolver las demandas sociales y económicas.

En octavo lugar, se evidencia la monografía que lleva por título, La cooperación Sur-Sur y la búsqueda de autonomía en América Latina: ¿Mito o realidad?, propuesto de un nivel

de formación de pregrado en la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional del Rosario, (Colombia), elaborado por Gladys Lechini, en el año 2009, este documento pretende acercar una reflexión en torno a los modos de cómo se construye teoría de las Relaciones Internacionales desde varias latitudes, y principalmente desde una situación Sur, de periferia. La metodología de dicho documento tiene un enfoque cualitativo, se utilizan técnicas y herramientas que permitirán profundizar el estudio a desarrollar, mediante documentos y registros que dan paso a la identificación de aportes significativos para el estudio.

Lechini (2009), en sus resultados señala que la cooperación Sur-Sur apunta al reforzar las relaciones bilaterales y/o a formar coaliciones en los foros multilaterales, para obtener un mayor poder de negociación conjunto, en defensa de sus intereses, creando una conciencia cooperativa que permita a los países del Sur reforzar su capacidad de negociación, a través de la adquisición de mayores márgenes de maniobra internacional y con ellos, mayor autonomía decisional, para afrontar y resolver los problemas comunes. De este modo puede abordarse y objetivarse en variadas dimensiones, entre las cuales se destacan la económica, comercial, la técnica y científico-tecnológica, la académica y la diaspórica.

Por otro lado, para este autor avanzar en el desarrollo y la implementación de la Cooperación Sur-Sur puede ser una tarea compleja, se necesita un mayor conocimiento mutuo para enfrentar las diferentes presiones que surgen del sistema internacional y del escenario doméstico. Por otra parte, se hace necesario un enfoque teórico y metodológico más sofisticado para un mundo cada vez más polarizado. Estas nuevas herramientas permitirán profundizar las discusiones acerca de las políticas más apropiadas para construir y consolidar lazos horizontales entre estados, organizaciones regionales y movimientos sociales a fin de promover y defender intereses específicos en el campo internacional (Lechini, 2009).

Para Lechini (2009), el desarrollo de una mayor cooperación en el Sur permitirá avanzar en estudios comparativos que enriquecerán la construcción de nuevos andamiajes a la luz de las diferentes realidades. Para construir una cooperación estratégica es necesario lograr en primer lugar, una mayor convergencia diplomática. Es decir, llenar de contenido la relación bilateral desde una perspectiva política para darle sustento a la agenda política.

En noveno lugar, se comprobó el trabajo que lleva por título la Importancia de la Cooperación Sur – Sur en América Latina, principalmente en Colombia, propuesto de un nivel de formación de pregrado que imparte la Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad de la Universidad Nueva granada (Colombia), elaborado por María Paula

Montenegro Trujillo, en el año 2019, esta investigación pretende evidenciar la importancia que tiene la cooperación sur-sur, y su protagonismo en América Latina, especialmente en Colombia, busca evaluar de qué manera Colombia se ha beneficiado de ella, ya que su desarrollo busca lograr un mundo mejor, más equitativo y sostenible.

Esta investigación propuesta es de carácter descriptivo ya que permite precisar información y datos para generar impacto de la cooperación Sur-Sur, entre los países del Sur, su objetivo es puntualizar las características de objeto, personas, grupos, organizaciones o entornos. Esta metodología posibilita determinar mediante una recopilación de la información relevante a través de artículos, libros, tesis, legislación, boletines oficiales, entre otros.

En los resultados de dicha investigación, Montenegro (2019), resalta que, el escenario internacional, se encuentra en un periodo de enormes transformaciones, marcado principalmente por el ascenso de los países emergentes, debido a que desarrollan un papel cada vez más importante en la economía y en la política a nivel global. Permitiendo la colaboración entre los países del Sur en los ámbitos político, económico, social, cultural, medioambiental y técnico entre dos o más países en desarrollo, compartiendo conocimientos, habilidades, experiencias y recursos financieros para lograr sus objetivos de desarrollo.

América Latina, por su parte lo que pretende con la CSS, es lograr un mundo más equitativo y sostenible, fomentando la capacidad de los países en desarrollo, para valerse de sus propios medios para encontrar soluciones a los problemas que trae consigo el desarrollo mismo, debido a las transformaciones constantes que el mundo sufre permanentemente, estos países, asumen un papel cada vez más importante y protagónico en las relaciones internacionales, puesto que, estas se encuentran en una etapa de cambios, donde es necesario e importante generar estrategias y soluciones para contrarrestar problemáticas y así lograr un crecimiento económico acompañado de un progreso de la sociedad, partiendo de una igualdad de condiciones y de una sociedad cada vez más equitativa (Montenegro, 2019).

Partiendo de lo anterior, Colombia participa constantemente y de manera muy efectiva en procesos de cooperación sur-sur, teniendo como objetivo principal, contribuir no solo al enriquecimiento de los procesos de desarrollo de otros países, sino también a sus propios procesos. De la misma manera, esta ayuda hace frente a las necesidades de la política exterior nacional, puesto que fortalece los procesos de acercamiento a las regiones de interés para Colombia (Montenegro, 2019).

Finalmente, Montenegro (2019), menciona que Colombia es un país que desarrolla y participa de manera activa en actividades y proyectos de desarrollo en los países del sur, donde su objetivo principalmente es el crecimiento de los mismos, partiendo desde una base de igualdad de condiciones, mejorando la calidad de vida de la población y su bienestar, satisfaciendo las necesidades, sin dejar de lado su propio desarrollo.

En décimo lugar, se revisó el trabajo que lleva por título la Cooperación Internacional como Instrumento para el Desarrollo Integral en Colombia; propuesto de un nivel de formación de posgrado que imparte la Facultad de ciencias económicas de la Universidad Militar Nueva Grana (Colombia), elaborado por Mónica Liliana Baracaldo Rincón en el año 2015, en el cual se fundamenta en la teoría de la disciplina económica internacional, sobre temas directamente relacionados con la cooperación internacional para el desarrollo de la sociedad colombiana durante los últimos diez años.

Continuando con lo anterior, se hace una investigación descriptiva, mediante una búsqueda y consulta de la bibliografía más relevante sobre temas directamente relacionados con la cooperación internacional para el desarrollo de la sociedad colombiana, a través de la lectura tanto de informes, artículos, tesis, legislación, boletines oficiales y otros documentos.

Baracaldo (2015), menciona que la historia y en contexto actual de la cooperación y especialmente en Colombia, se pueden encontrar falencias para lograr un desarrollo integro, dos fenómenos preocupantes, el primero, la Ayuda Oficial al Desarrollo - AOD se ha enfocado en los Países de Renta Baja - PRB para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el segundo, la crisis económica y financiera mundial ha disminuido la cantidad de recursos destinados a la cooperación. Por lo tanto, es necesario ajustar la estrategia de negociación de acuerdo con las nuevas tendencias resultantes de la evolución de la agenda y del rol de la cooperación internacional.

En pocas palabras Baracaldo (2015), propone que se deben romper paradigmas y discursos para justificar la demanda y mantener el apoyo de la comunidad internacional para garantizar un flujo continuo de recursos de cooperación en apoyo a los esfuerzos de desarrollo internos. La cooperación internacional es el salvavidas de la crisis económica, priorizar y maximizar los recursos de cooperación es la respuesta y la razón para que un país como Colombia necesariamente deba fortalecer la demanda de cooperación, especializarla y buscar que sea adecuada y pertinente. Para este autor la Hoja de Ruta de cooperación internacional es

un eje enfocado al Desarrollo Económico con productividad y competitividad, así mismo, un eje transversal encargado de la Ciencia, Tecnología y la Innovación (Baracaldo, 2015).

Finalmente, la importancia de formular y ejecutar proyectos que apliquen los sistemas de control y evaluación permiten apreciar las acciones y modificarlas durante su aplicación para lograr una verdadera justificación de las partes, todo esto orientado siempre al fortalecimiento institucional y la capacidad de gestión de los organismos, públicos o privados, encargados de la ejecución de la cooperación internacional en Colombia (Baracaldo, 2015).

En undécimo lugar, se revisó la monografía que lleva por título La Cooperación descentralizada sur-sur como herramienta para el fortalecimiento de la gobernabilidad local en Colombia.; propuesto de un nivel de formación de pregrado que imparte la Facultad de Relaciones Internacionales de la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario (Colombia), elaborado por Diana Carolina Roa Lozano el año 2013, en el cual se fundamenta en que la teoría de la cooperación internacional en Colombia ha estado caracterizada por más de cuatro décadas de continuos cambios no solo asociados a las dinámicas del contexto internacional de gran relevancia para las relaciones exteriores del país, sino también a los procesos que como nación ha emprendido para alcanzar su desarrollo.

Se utiliza una metodología de tipo descriptiva, en la cual la investigación y el análisis encontró en la cooperación descentralizada Sur-Sur un enlace que abre posibilidades en muchas direcciones, bajo la premisa de ser un proceso nuevo y de alguna manera aún no reconocido como una modalidad formal, sino simplemente denominado así por las lógicas colaborativas de carácter horizontal que han emprendido actores descentralizados desde lo local.

Roa (2013), indica como resultado que La cooperación internacional está redefiniendo una vez más su arquitectura como herramienta de ayuda al desarrollo, sus procesos y políticas, caracterizado por la cobertura de las necesidades. Es en este contexto que el papel de la CI cobra fuerza, abordando temas que contribuyen de manera directa con este fin, permitiendo que los derechos humanos, la participación ciudadana, la reducción de la pobreza y el fortalecimiento institucional, entre otros, adquieran una importancia que sobrepasa cualquier frontera y cualquier tipo de organización territorial y política.

Por otro lado, al observar las transformaciones estructurales del sistema de ayuda al desarrollo, las dinámicas cooperativas que han comenzado a fortalecer de manera más horizontal los países del Sur (CSS), dejando como evidencia grandes potencialidades al ser polos emergentes de desarrollo; pero también importantes desafíos relacionados con la

insipiente en estos procesos, que deben ser adoptados como complementarios en el camino que conduce al fortalecimiento de su gobernabilidad y desarrollo. Es bajo este mismo escenario que los organismos internacionales han decidido apoyar procesos locales en los cuales la participación ciudadana es su columna vertebral (Roa, 2013).

Roa (2013), señala que Colombia está otorgando una importancia creciente a la CSS, modalidad en la que ha sido reconocida en escenarios internacionales lo cual hace que el país haya asumido un rol protagónico en la región que favorece el posicionamiento de sus intereses; lo cual debe ser aprovechado por los gobiernos locales y las dinámicas que pueden liderar en el territorio para evaluar las herramientas que refuercen su gestión.

En doceavo lugar, se revisó el trabajo que lleva por título Efectos de la Clasificación de Colombia como País de Renta Media Alta en el contexto de Cooperación Sur - Sur en América; propuesto de un nivel de formación de pregrado que imparte la Facultad de Relaciones Internacionales de la Universidad Militar Nueva Granada (Colombia), elaborado por David Burgos Benitez en el año 2019, en el cual se fundamenta en la teoría analizar los efectos generados para Colombia por la denominación como país de renta media alta, en el marco de la Cooperación Sur-Sur (CSS) en América del Sur y de la (AOD) en la región.

La metodología que se utilizara es descriptiva, por medio de herramientas conceptuales y prácticas aprendidas del análisis con base en diferentes, bajo conceptos e investigaciones críticas y personales, la promoción del desarrollo y la cooperación nacional e internacional que lleva a contextualizar, las implicaciones para Colombia y sus relaciones de cooperación sur-sur en el nuevo contexto del desarrollo.

Según los resultados para Burgos (2019), a comienzos de la década de los setenta, se estableció la modalidad de articulación de la Cooperación Sur-Sur (CSS), la cual corresponde a la colaboración entre Estados del sur del mundo, con la participación de al menos dos países en desarrollo en los ámbitos político, económico, social, cultural, medioambiental y técnico. En ella los Estados comparten sus conocimientos, habilidades, experiencias y recursos, para lograr diversos objetivos de desarrollo.

Una participación relevante de la cooperación internacional que recibe Colombia está dada por la CSS, al punto en que la Agencia Presidencial para la Cooperación en Colombia la destaca como una de las formas de cooperación a las cuales realiza seguimiento y en la cual ha identificado a países como socios estratégicos. El crecimiento económico que el país ha

alcanzado, así como las iniciativas estratégicas Nacional de Cooperación le ha permitido convertirse en un actor relevante de cooperación internacional en la región (Burgos, 2019).

Igualmente, su aporte se ha visto favorecido por el replanteamiento de las dinámicas de cooperación, hacia una Cooperación Sur-Sur, en la cual desde relaciones horizontales los países ayudan a la solución de problemas comunes a partir de recursos que no se limitan a bienes económicos, sino a experiencias exitosas y apoyo técnico (Burgos, 2019). Para finalizar, Burgos (2019), Colombia pasara a ser considerado un país de renta media alta, se pasó a ser un mayor oferente con respecto a receptor, no obstante en ámbitos del “ beneficio” de la población colombiana, se ve reducido a que hubo menor flujo de dinero en la economía colombiana. Con respecto al tema de AOD, es necesario mencionar que desde el año 2006 hasta el 2009, Colombia fue el mayor benefactor de la misma donde durante los años mencionados, donde cabe llegar a ser considerado país de renta media alta y con potencial.

El treceavo lugar, se revisó la monografía que lleva por título Cooperación Sur- Sur: análisis de su impacto en la transformación del régimen internacional de la OCDE en materia de Cooperación Internacional; propuesto de un nivel de formación de pregrado que imparte la Facultad de Relaciones Internacionales de la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario (Colombia), elaborado por Alejandra Londoño Reyes en el año 2013, el cual se fundamenta en la teoría de nuevos actores y las dinámicas que imponen en la construcción del régimen de la cooperación internacional, dinámicas que impulsan estas economías emergentes en materia de cooperación internacional.

En esta investigación se utilizaron los métodos descriptivos para analizar el estudio de caso y así, en base a resultados de la investigación, tener un diagnóstico y estar en posibilidades de plantear una respuesta del tema a tratar, por medio de herramientas digitales, artículos, revistas, informes, entre otras fuentes de información necesarias para abarcar la temática a tratar.

Los resultados que Londoño (2013), formula hacia la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico que pasa a convertirse en un promotor de políticas dirigidas a todos los Estados del sistema internacional. Estas políticas estarán destinadas a fortalecer la integración del sistema internacional a través de dos objetivos centrales: primero, expandir la economía de libre mercado como herramienta para asegurar el empleo y aumentar el nivel de vida tanto de los países miembros como de los no miembros en vías de desarrollo, manteniendo

la estabilidad financiera; y segundo, expandir el comercio mundial bajo los principios de la no discriminación y de acuerdo a las obligaciones internacionales.

De esta forma, la cooperación internacional se fija dentro de los lineamientos de los objetivos que establece la OCDE para lograr el desarrollo económico, y por ende, la vida digna de los ciudadanos de los Estados. Por lo tanto, se convierte en un rol para asegurar la apertura de economías a los mercados mundiales y es por esto, que la misión de la OCDE contempla no solo ser un promotor de estas políticas, sino ser un catalizador de esta transformación. Así, la cooperación internacional se establece como la herramienta más efectiva para que estos Estados logren un desarrollo económico a través del flujo de capital, que a su vez, se traducirá en la asistencia técnica que requieran y la posibilidad de exportar sus productos nacionales a los mercados internacionales (Londoño, 2013).

Finalmente, Londoño (2013), señala que la dirección en la construcción de los instrumentos del régimen de la cooperación de la OCDE se está invirtiendo en beneficio de la efectividad y fue la cooperación Sur-Sur la prueba de esta necesidad y nuevas posibilidades en el sistema internacional.

El catorceavo lugar, se revisó la monografía que lleva por título La Cooperación Técnica Internacional como instrumento de política exterior: el caso de Perú; propuesto de un nivel de formación de posgrado que imparte Universidad Complutense de Madrid de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología (España), elaborado por Johana María Lucía Lúcar Olivera en el año 2021, en el cual se fundamenta en la teoría indagar la incidencia de la cooperación técnica para el desarrollo en la política exterior peruana.

La metodología de esta tesis doctoral es científica en tanto se incorporan nuevos conocimientos prácticos sobre la finalidad de la cooperación internacional en Perú; y es académica porque busca aplicar la teoría científica de las Relaciones Internacionales a la práctica de la Política Exterior Peruana. Asimismo, es una investigación basada en una metodología descriptiva, analítica y comparativa.

Según los resultados para Lúcar (2021), Perú tiene un sistema de cooperación internacional arcaico, con documentos legales y estratégicos desactualizados; la Agencia de Cooperación Peruana debe ser reorganizada, tanto en sus funciones como en su estructura, a fin de que responda a las necesidades de la política exterior de dicho país; a su vez, Perú debe brindar mayor atención a su rol como oferente de cooperación técnica, promoviendo más proyectos de CSS y creando más fondos de financiamiento; la APCI debe reforzar las sinergias

con los otros actores del sistema de cooperación, especialmente con la academia para generar mayor conocimiento en torno a este tema; finalmente, Perú debe ordenar sus prioridades e intereses en torno al tema de cooperación dentro de su Política Exterior.

El autor enfatiza en que Perú no utiliza su cooperación técnica como un instrumento de política exterior, debido a que todavía no logra reconocer que tiene la cooperación para los países de renta media como lo es este (Lúcar, 2021). Por otro lado, la oferta de cooperación técnica internacional no ha sido fomentada adecuadamente por la Agencia Peruana de Cooperación Internacional, se determina su veracidad ya que las leyes que rigen la cooperación son antiguas y no se amoldan a la nueva realidad de la cooperación internacional; los documentos estratégicos están desfasados y la temporalidad que tienen responde a las necesidades del gobierno de turno más que al país. Es urgente, pues, contar con un PNCTI y un PACTI actualizados y bien diseñados, donde se muestre claramente el rol dual de Perú como país de renta media alta, mostrando la alineación con las recomendaciones de la OCDE, los ODS y los instrumentos legales y estratégicos.

Por último, Lúcar (2021), menciona que se deben mostrar cómo impulsar alianzas más sólidas entre los nuevos actores del desarrollo y fomentar nuevas modalidades de cooperación. De esta manera Perú se puede posicionar en la región demostrando un sistema de gestión del conocimiento que administre el desarrollar de estudios sobre los beneficios y la importancia de ser oferente de cooperación entendiendo la necesidad para Perú de desarrollar este rol y es función de la APCI difundir esta información.

El quinceavo lugar, se revisó la monografía que lleva por título Análisis de la actuación de Chile en la Cooperación Internacional para el Desarrollo en sus modalidades Sur-Sur y triangular; propuesto de un nivel de formación de pregrado que imparte el Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación Universidad Complutense de Madrid (España), elaborado por Fabián Sánchez Escobar en el año 2010, en el cual se fundamenta en la teoría de analizar la cooperación internacional desarrollada por Chile en sus modalidades de cooperación Sur-Sur (CSS) gestionadas por su Agencia de Cooperación Internacional (AGCI).

Se utiliza una metodología con enfoque cualitativo, partiendo inductivamente de una realidad específica para llegar a la formulación de propuestas sobre el fenómeno a estudiar. Se utiliza como herramienta de investigación la documentación general y el análisis de datos estadísticos y cualitativos de los proyectos de CSS y CT desarrollados por Chile.

Para Escobar (2010), Chile es considerado uno de los países con mejores indicadores de desarrollo de América Latina y el Caribe. En este sentido, varios de estos informes lo sitúan como el país con los mejores índices de buen gobierno en América Latina, al igual que resulta ser el país con los mejores índices tecnológicos y de competitividad dentro de los países de la región. Los buenos momentos económicos, democráticos, tecnológicos y competitivos del país en los últimos años han posicionado a Chile con un rol protagónico en el continente, teniendo una activa participación en las modalidades de cooperación internacional Sur-Sur y triangular.

Por consiguiente, para Escobar (2010), son numerosos los programas y proyectos de Cooperación Horizontal Sur-Sur y de Cooperación Triangular en los cuales participa Chile como actor importante en su gestión y ejecución. En resumen, Chile parece estar asumiendo un papel activo y comprometido con una visión más coherente e integral del sistema de ayuda al desarrollo y con las potencialidades de la CSS, lo que se ha concretado con la consolidación de su programa de CTPD.

Este compromiso se orienta estratégicamente hacia América Latina, ya que es donde efectivamente puede jugar un importante papel como promotor del desarrollo regional. En este sentido, es evidente la cooperación con los países de su entorno regional donde Chile puede contribuir de un modo más eficaz al conjunto del sistema de cooperación para el desarrollo. Esto, ya que como país de renta media puede atender a las demandas de desarrollo específicas de este tipo de países, donde Chile acumula experiencias y conocimientos en numerosos ámbitos, y que como país latinoamericano, cuenta con una mayor cercanía cultural, lo que puede contribuir a fortalecer la apropiación del receptor.

5.2.Marco teórico

El marco teórico que se propone a continuación se fundamenta en la revisión rigurosa de aproximadamente cuarenta fuentes bibliográficas de las cuales principalmente son investigaciones, revistas, trabajos de grado y consideraciones teóricas, análisis, hipótesis, entre otras fuentes; con esta serie de recopilaciones de información se promueve el demostrar una serie de teorías relevantes que aportan aspectos novedosos y de gran interés para el proyecto de investigación en su respectiva área de interés, en este caso la Cooperación Internacional de Desarrollo Sur-Sur, Colombia–Latinoamérica. A su vez, se presentaran una serie de características relevantes de los actores de la Cooperación internacional Sur-Sur, así como, aspectos decisivos que evidencian el dinamismo de la cooperación en cada país a investigar.

La importancia de dichas teorías y características radica en que permite justificar, demostrar, apoyar e interpretar los resultados de la investigación de forma ordenada y coherente. Además, proporciona ayuda para la formulación confiable del seguimiento estructurado del proyecto con una mayor profundidad permitiendo comprender mejor la investigación presente.

5.2.1. Teoría de la globalización

La teoría de la globalización según Cabello (2013), en primer lugar retrae el origen de la globalización hasta los albores de la civilización, partiendo de la idea de que la globalización es una “conectividad compleja” (Tomlinson, 1999). Pieterse (2012), sitúa sus inicios en el 2000 o 3000 a.C. Acompañado a los seres humanos, donde el papel de las redes de intercambio comercial y de información en la configuración del mundo actual (Bernstein, 2010). En segundo lugar ligando el origen de la globalización cerca del año 1500 d.C., coincidiendo con el inicio de la expansión europea por el planeta (Christian, 2007). La tercera postura habla entre los años 1870 y 1914, recogiendo los frutos de la llamada Revolución Industrial, y después de 1945 (Brunet y Böcker, 2007).

En general, estas posturas enfatizan el papel de las innovaciones y los descubrimientos técnicos en el aumento de la interconexión. Según Langhorne (2001), las redes de comunicación, primero físicas y, posteriormente, de información, marcan el punto de partida de la globalización, así sería el motor de la producción industrial que, a su vez, permitiría la ampliación de los mercados a nivel mundial y el inicio de la globalización de la economía. La última posición comenzó o se intensificó tras la Segunda Guerra Mundial y que se consolidó entre las décadas de 1980 y 1990 (Castells, 2000; Conversi, 2010), coincidiendo con la aparición de las TIC, la intensificación de las comunicaciones físicas y la expansión mundial de los mercados de bienes y, sobre todo, de capitales, favorecidos por un nuevo clima político.

Robertson (2005) planteó la existencia de tres olas de globalización: la primera apareció con los imperios comerciales de los siglos XVI y XVII; la segunda con la revolución industrial a partir del siglo XIX; y la tercera tras la Segunda Guerra Mundial. Friedman (2006), estableció tres etapas: la globalización 1.0 desde el año 1500 al 1800 d.C., liderada por los Estados-nación; la globalización 2.0 desde el 1800 hasta el 2000, liderada por las corporaciones multinacionales; y la globalización 3.0 desde ese último año, liderada por Internet.

La globalización engloba un proceso de creciente internacionalización del capital financiero, industrial y comercial, nuevas relaciones políticas internacionales y el surgimiento

de nuevos procesos productivos, distributivos y de consumo deslocalizados geográficamente, una expansión y uso intensivo de la tecnología sin precedente, entre otros aspectos (Gaggini y Martin, 2008). Por lo tanto, para Alandia (2008), en las dos últimas décadas del siglo XX, se intensifica la imposición del paradigma de la globalización, tanto de la economía como de todos los aspectos de la actividad social. La tecnología permite que las actividades de intercambio, el mercado, obtengan espacios mayores de circulación.

Los procesos de integración económica se transforman en modelos de inserción a los modelos de desarrollo informacional. Caracterizando el incremento en la concentración y centralización de los capitales a través del intercambio, los ajustes en el aparato productivo de los países y las transformaciones institucionales en los estados nacionales, regionales y locales. Estas transformaciones están impulsadas por el paradigma de la inserción globalizadora, en el contexto de la nueva división internacional (Alandia, 2008). Para Ocampo (2002), la globalización brinda, sin duda, oportunidades para el desarrollo. Las estrategias nacionales deben diseñarse en función de las posibilidades que ofrece y los requisitos que exige una mayor incorporación a la economía mundial.

La globalización evoluciona simultáneamente a procesos civiles y políticos, que garantizan la autonomía del individuo ante el poder del Estado y la participación en decisiones. En segundo lugar, los derechos económicos, sociales y culturales, que responden a los valores de igualdad económica y social. En tercer lugar las relaciones políticas internacionales que también han sufrido cambios. Finalmente, las nuevas tecnologías, al igual que en el ámbito comercial, la globalización de los mercados ofrece a los países en desarrollo amplias oportunidades de mejor integración en la economía mundial. A su vez, puede contribuir al surgimiento y la valorización de ventajas comparativas ambientales, sostenible, ecológico o bien de valor estético, histórico y científico. Si bien el proceso de globalización es un fenómeno de múltiples dimensiones. (Ocampo, 2002).

Para autores como Hill (2001), la globalización indica el cambio hacia una economía mundial con mayor grado de integración e interdependencia, cuyos componentes principales son la globalización de mercados y la globalización de la producción. Sin embargo, la globalización también plantea algunos retos. Representa nuevas condiciones para absorber, equilibrar y compensar a través de estrategias efectivas que impidan la pérdida de competitividad; mayores niveles de productividad y eficiencia; la presión adicional para mejorar la calidad lo cual implica mayores inversiones. Todos estos retos exigen políticas

equilibradas basadas en la sostenibilidad, lo cual significa conservar una posición favorable dentro del mercado sin dejar de ser rentable y sin dejar de crecer (Canals, 1994).

Finalmente, la globalización se representa con el símbolo de red mundial, una red que permite mayor eficacia y mayores retos en los procesos productivos, reordenamiento de los modos de trabajo, así como nuevas relaciones entre empresas, proveedores y clientes (Brunet y Belzunegui, 2000). Incluyendo las fuerzas que conducen o frenan la globalización de los mercados: el mercado, la economía, las empresas y el Gobierno (Canals, 1994).

5.2.2. Teoría de la cooperación internacional

La teoría de la Cooperación internacional surge del contexto del nuevo orden mundial, tiene su origen tras la Segunda Guerra Mundial. Ha evolucionado en función del contexto de la época hasta nuestros días. Según autores, la Cooperación Internacional nace en 1945 a partir de la firma de 51 naciones de la Carta de las Naciones Unidas; donde se establece como uno de los propósitos de la organización: “Realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, (...)” (Cornejo, 2014, p 10).

Otros hitos importantes para Cornejo (2014), es la puesta en marcha del Plan Marshall en 1948. Gracias a este programa las consecuencias y daños originados por la Segunda Guerra Mundial en países europeos fueron reducidos considerablemente. En la década de los 50 se empieza a tomar consciencia acerca al grado de industrialización de los distintos países del mundo. En los años 60 se gesta el concepto de Tercer Mundo. Este impulso de los países subdesarrollados crea unas esperanzas en cuanto al posible desarrollo de los mismos.

Desde los años 50 hasta los 70 el crecimiento económico mundial fue estable. La crisis económica internacional iniciada en la década anterior, se consolidó y reafirmó en los años ochenta, extendiéndose a todos los países y afectando a la economía mundial. En los años 70 se introduce el enfoque de las necesidades básicas, basado en la pobreza mundial como desafío y en que las estrategias debían orientarse a la erradicación de las necesidades básicas insatisfechas (Cornejo, 2014).

La revolución teórica en los paradigmas de la cooperación internacional tiene lugar en los años 90, y con ella se comienza a hablar sobre la igualdad y desarrollo, así como del desarrollo sostenible. Los Programas de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), al inicio del milenio, adoptan el Enfoque del Desarrollo Humano (EDH). Este nuevo enfoque propicia la celebración de la Declaración del Milenio, que constituye una agenda de desarrollo

hasta 2015 y establece responsabilidades por los países firmantes, situando la pobreza como centro de la cooperación mundial (Cornejo, 2014).

Para autores como Marques (2020), la cooperación internacional comprende todas las modalidades concesionales de ayuda y colaboración entre los países, que contribuyen a procesos de desarrollo mediante la transferencia de recursos técnicos y financieros entre diversos actores del sistema internacional. Con respecto a lo anterior Castro (2020), infiere en que la Cooperación Internacional ha basado su evolución histórica, en relaciones de amistad, de acciones conjuntas y alianzas estratégicas entre países, regiones, organismos e instituciones.

El conjunto de actuaciones, realizadas por actores públicos y privados, entre países de diferente nivel de renta mantienen el propósito de promover el progreso económico y social de los países del sur, de modo que sea más equilibrado (Vélez, 2011). Para Rodríguez (2013), se basa en los principios universales de solidaridad entre los pueblos, respeto y protección de los derechos humanos y en la búsqueda de mejores condiciones y mayores recursos que brinden al hombre una situación de bienestar conforme a su dignidad humana, fin último de la existencia de los Estados. Es un desarrollo también de los principios de soberanía, igualdad, corresponsabilidad, interés mutuo, sostenibilidad, equidad, eficacia y preservación del medio ambiente, muy ligados a las relaciones entre los sujetos del derecho internacional.

Sus principios se basan en primer lugar en asegurar la alineación de la Cooperación Internacional con las prioridades del Gobierno Nacional, en segundo lugar lograr la transición del enfoque asistencialista hacia acciones para el desarrollo sostenible, en tercer lugar priorizar acciones hacia el fortalecimiento de las capacidades nacionales y locales, y su sostenibilidad, en quinto lugar implementar acciones bajo el principio de gestión basada en los resultados concretos y medibles y fortalecer la eficacia, la coordinación, la complementariedad y el impacto de la cooperación con base en la demanda (MRE, 2021).

En relación a lo anterior el Ministerio de relaciones exteriores (2021), menciona que los objetivos generales de la Cooperación Internacional, están enfocados en coordinar y orientar la cooperación internacional con las fuentes oficiales en el marco de los objetivos de la política exterior, lidera la negociación de instrumentos de cooperación internacional a nivel bilateral, regional y multilateral, mantiene la interlocución oficial en materia de cooperación internacional con fuentes bilaterales y multilaterales; acompaña el seguimiento a la ejecución de la cooperación internacional en sus diversos mecanismos.

Finalmente, el sistema de cooperación internacional al desarrollo actual se caracteriza por su complejidad, es por ello que la evaluación de la cooperación debe asumirse desde una perspectiva integral, participativa y enfocada a generar resultados útiles para todos los actores involucrados en la intervención, de manera tal que pueda contribuir de forma efectiva a aumentar la calidad y eficacia de la ayuda y a lograr los ODM y los objetivos que se fijan a nivel internacional como parte de la Agenda de Desarrollo (Rodríguez, 2013).

5.2.3. Teoría del desarrollo económico.

La teoría del desarrollo económico para Cárdenas (2018), es notable en los años posteriores a la segunda guerra mundial dando como origen a la llamada economía del desarrollo que surge en los años 50s con las primeras teorías del desarrollo; igualmente se pueden encontrar antecedentes remotos de estudios sobre el crecimiento económico de economistas clásicos en los siglos XVIII y XIX, como Adam Smith en su teoría clásica sobre la riqueza de las naciones y sus seguidores donde se estructuró lo que llamó socialismo científico, sin embargo, la teoría clásica no tenía por objeto el estudio del desarrollo.

Otros antecedentes del desarrollo económico se enmarcan en la revolución industrial que fue un proceso global en el que tanto los países centrales como los periféricos, sufrieron profundos cambios tanto en la capacidad productiva, en su aplicación de nuevas fuentes y, en general, por el desarrollo y la aplicación de técnicas y principios científicos al proceso productivos. A su vez, para Gómez (2010), durante los 60 y 70 se consideró que el desarrollo es un fenómeno económico por el cual el crecimiento del PNB ya que repercutiría en toda la población en forma de empleo y otras oportunidades o crearía las condiciones necesarias para una distribución más amplia de beneficios económicos y sociales del crecimiento.

Todaro (2002), propone en 1983 la redefinición del desarrollo más allá de la dimensión económica así mismo a plantear que “Se debe concebir el desarrollo como un proceso multidimensional compuesto por grandes transformaciones de las estructuras sociales, de las actitudes de la gente y de las instituciones nacionales, así como por la aceleración del crecimiento económico, la reducción de la desigualdad y la erradicación de la pobreza absoluta”. En la década de los noventa se consolidó progresivamente esta noción multidimensional del concepto de desarrollo.

El Banco mundial define el desarrollo económico como “el mejoramiento sostenible del nivel de vida, el cual comprende consumo material, educación, salud y protección del medio ambiente. Por consiguiente, el objetivo es el de dotar de mayores derechos económicos,

políticos y civiles a los seres humanos, sin distinción alguna” (Banco mundial, 2020, p.5). A su vez, Castillo (2011), se refiere al concepto del desarrollo económico como el proceso integral, socioeconómico, que implica la expansión continua del potencial económico, el auto sostenimiento de esa expansión en el mejoramiento total de la sociedad.

Los diferentes conceptos han influido considerablemente dentro del desarrollo económico, así como el impacto que la tecnología ha generado dentro de la estabilización de algunos países como desarrollados y otros como subdesarrollados. El desarrollo se plantea como el mejoramiento de las condiciones económicas de la sociedad y su infraestructura. Mostrando así que el desarrollo económico es el resultado del crecimiento económico. Cabe resaltar la diferencia entre el desarrollo y crecimiento; el crecimiento se refiere al análisis de elementos macroeconómicos como el desempleo, las crisis y sus acciones a tomar para la solución de estos aunque su principal elemento de análisis es el estancamiento del sistema capitalista. Por otra parte el desarrollo se observa a través de las transformaciones y cambios estructurales en el sistema productivo (Gómez, 2010).

Cárdenas y Nava (2018), mencionan aspectos determinantes para el crecimiento de la economía, los estudios añadieron factores involucrados que se requieren para lograr el desarrollo por medio de los determinantes del desarrollo desde sus inicios hasta ahora considerados tanto endógenos (internos) o exógenos (externos), como lo son; Tierra, capital y trabajo, recursos naturales y población, tecnología e innovación, ahorro e inversión, comercio e inversiones internacionales, capital humano: conocimiento y especialización, capital social: considerado como el conjunto de esfuerzos entre los diferentes agentes económicos: familias, empresas, gobierno, instituciones y el exterior.

Finalmente, Durango (2019), señala que la economía del desarrollo involucra la creación de teorías y métodos que ayuden en la determinación de políticas y prácticas a nivel doméstico o internacional. A diferencia de otros campos de la economía, los enfoques de la economía del desarrollo pueden incorporar factores sociales, políticos e institucionales en la concepción de planes particulares. La capacidad que tienen los países o regiones de producir y obtener riqueza está ligado al desarrollo, al sustento y la expansión económica de modo tal que garantice el bienestar, se mantenga la prosperidad y satisfaga las necesidades social.

5.2.4. Teoría del desarrollo sostenible

La teoría de desarrollo sostenible aparece por primera vez en 1987 con la publicación del Informe Brundtland, que alertaba de las consecuencias medioambientales negativas del

desarrollo económico y la globalización y trataba de buscar posibles soluciones a los problemas derivados de la industrialización y el crecimiento de la población (Acciona BAU, 2021).

En otro orden de ideas, Naciones Unidas (2021), concuerda con que proviene de la Comisión Brundtland, constituida por la Asamblea General en 1983. Su informe, “Nuestro Futuro Común” (1987) presentaba el término “desarrollo sostenible” como el desarrollo que permite satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro de satisfacer sus propias necesidades, y buscaba atender tanto las demandas por una agenda de protección del medio ambiente como las de asegurar el desarrollo de los países con menor nivel de desarrollo. Por tanto, se requería la integración de las políticas ambientales y las estrategias de desarrollo (componentes económico y social).

La idea de desarrollo sostenible surge de la necesidad de introducir cambios en el sistema económico existente basado en la máxima producción, el consumo, la explotación ilimitada de recursos y el beneficio como único criterio de una buena economía. Desde los años sesenta, distintos foros internacionales, se han ocupado de estudiar estos temas, planteando los problemas derivados del medio de desarrollo económico en el que está inmerso la intención de integrar las necesidades del medio ambiente con el modelo de crecimiento (Larrouyet,2015).

Como mencionan autores mediante la publicación de la revista BAU (2021), muchos de los retos a los que se enfrenta el ser humano solo se pueden resolver desde una perspectiva global y promoviendo el desarrollo sostenible: una apuesta por el progreso social, el equilibrio medioambiental y el crecimiento económico. Por ende, como una nueva hoja de ruta para lograr un desarrollo sostenible, Naciones Unidas aprobó la Agenda 2030 que contiene los Objetivos de Desarrollo Sostenible, una serie de metas comunes para proteger el planeta y garantizar el bienestar de todas las personas, empresas, administraciones y los países de todo el mundo.

Esta aproximación integral, en la que la igualdad y la sostenibilidad ambiental son centrales, impone cambios estructurales en el sistema económico que requieren de pactos sociales importantes. La CEPAL ha centrado este mensaje a partir de la trilogía de la igualdad, en particular en “Cambio estructural para la igualdad: una visión integrada del desarrollo” (2012) y “Pactos para la igualdad: hacia un futuro sostenible” (2014), además de numerosos estudios conjuntos del sistema de Naciones Unidas, como “Desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe; que integran esas propuestas en el proceso regional y global en aras de un desarrollo más sostenible (Naciones Unidas, 2021).

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, también conocidos como los Objetivos Globales, son una llamada de Naciones Unidas a todos los países del mundo para afrontar los grandes desafíos a los que se enfrenta la humanidad y garantizar que todas las personas tengan las mismas oportunidades y puedan llevar una vida mejor sin comprometer nuestro planeta BAU (2021). Así pues, Larrouyet (2015), enfatiza que el desarrollo sustentable requiere manejar los recursos naturales, humanos, sociales, económicos y tecnológicos, con el fin de alcanzar una mejor calidad de vida para la población y velar porque los patrones actuales no afecten el bienestar de las generaciones futuras. Dependiendo de las prioridades asignadas por los gobiernos, las empresas y la población en su conjunto, cada país aplicará sus propias estrategias para alcanzar el desarrollo sustentable.

De acuerdo a lo anterior, es primordial enriquecer los conocimientos para lograr el mayor desarrollo sustentable sin poner en peligro el medio ambiente y crear conciencia entre los ciudadanos sobre la importancia de cuidar el medio ambiente. Lograr establecer estrategias necesarias para comprender que la educación sostenible es un proceso continuo en el cual los individuos y la colectividad toman conciencia de su medio y adquieren los valores, las competencias y la voluntad para hacerlos capaces de actuar en la resolución de los problemas actuales y futuros. En otras palabras, el desarrollo sustentable, implica una educación sobre cómo continuar el desarrollo al mismo tiempo que se protegen, preservan y conservan los sistemas de soporte vital del planeta (Larrouyet, 2015).

5.2.5. Teoría de las relaciones internacionales

La teoría de las relaciones internacionales en efecto surge con la organización del mundo en estados nacionales, fundamentalmente a partir de la paz de Westfalia en 1648. En una primera etapa abarca los siglos XVII y XVIII, se establecen como relaciones entre las naciones, y particularmente las europeas. Una segunda etapa comprende el siglo XIX hasta la Primera Guerra Mundial. En una tercera etapa, y de la mano de las dos guerras mundiales y la Guerra Fría. En cuarta etapa, a partir del fin de la Guerra Fría, ante la conformación de una "historia global" en la que las relaciones "internacionales" entre estados ante la intensificación de las relaciones sociales a escala global debido al proceso de globalización (Rojas, 2004).

Rojas (2004), denota que el sistema westfaliano surge del derrumbe del proyecto medieval europeo de un imperio universal. A su vez, se mantiene la misma lógica de relaciones entre las naciones durante el siglo XIX, aunque diversos factores vendrán a complicar el juego de lo internacional y el sistema de equilibrio de poder. El "Concierto Europeo" fue la respuesta

para conservar la revolución y difundir por todo el continente el objetivo de establecer el Congreso de Viena en 1815, por primera vez y de manera consciente, un orden internacional basado en el equilibrio de poder. Así, las dos guerras mundiales alteraron los principios que sustentaban el orden internacional (Rojas, 2004).

El fin de la Guerra Fría tiene el efecto de una caja de Pandora para el orden internacional: una serie de tendencias que se venían gestando desde los años sesenta en diversos campos confluyen y sincronizan sus tiempos a principios de la década de los noventa, dando lugar a transformaciones de grandes dimensiones en la vida social en todo el mundo. El proceso de globalización ha producido durante las tres últimas décadas una intensificación de la interdependencia, dando lugar a la conformación de una especie de "sociedad global".

Con respecto a lo anterior, la globalización ha traído, consigo, una infinidad de cambios para las sociedades y la propia economía. A lo largo de la historia, las relaciones internacionales produjeron grandes avances para la sociedad. Desde las propias relaciones que mantenían los imperios entre territorios, así como las relaciones que mantuvieron los distintos feudos durante la Edad Media. Las relaciones internacionales, a lo largo de la historia, han jugado un papel fundamental, siendo un pilar del desarrollo y el crecimiento.

Por otro lado, Gómez (2022), indica que las relaciones internacionales van desde el conjunto de vínculos e interacciones que se establecen entre actores como Estados, organizaciones intergubernamentales, ONG o empresas transnacionales. Estas interacciones pueden ser políticas, económicas, geográficas, jurídicas y culturales. Por relaciones internacionales también se conoce a la disciplina académica que estudia estas conexiones, y sobre la que influyen otros campos como la política, la historia, el derecho o la economía. Las relaciones internacionales suponen, y han supuesto, uno de los pilares fundamentales de la sociedad actual permitiendo una mayor libertad, seguridad e igualdad de oportunidades.

Las relaciones internacionales juegan un papel fundamental. Desde relaciones privadas entre individuos hasta relaciones institucionales entre compañías y países. Así, conforman economía y estructura social. Continuamente están interactuando entre personas de distinta procedencia dejando así que el internet domestique las relaciones internacionales, integrándolas al sistema de vida, tanto a nivel político, aunque con el componente institucional y con un intenso proceso protocolario, ocurre exactamente lo mismo (Galán, 2020).

Galán (2020), señala que las relaciones internacionales han cambiado la forma de organizarse de los países, el inicio de las organizaciones multilaterales y la cooperación

internacional, la globalización ha pasado a ser el eje de las economías, cualquier suceso en una parte del mundo, por pequeño que sea, acaba surtiendo efectos positivos o negativos. Los flujos están cada vez más conectados y el marco institucional ha pasado de ser local, a ser global. Morales (2020), orienta la gran relevancia para la sociedad de la interconexión global de los territorios que ofrece una serie de ventajas en materia de relaciones y cooperación.

5.2.6. Teoría del bienestar social

La teoría del bienestar social para Fortún (2021), se refiere a los orígenes y desarrollo del sistema económico, político y social, que, con posterioridad a la Segunda Guerra Mundial, se hizo común en los países desarrollados y de altos ingresos de la Europa Occidental, caracterizados por tener un sistema democrático, economías mixtas (combinando el libre mercado con aspectos de intervención o acción estatal en el estado del bienestar) y un sistema de garantías de acceso a beneficios sociales a la población en general.

De acuerdo a Fuller (2015), el origen del Estado de bienestar se dio en los países desarrollados de Europa Occidental, especialmente, en Alemania. Se destacó la figura de Otto Von Bismarck que propuso la modalidad del seguro social. Así surgió un tipo de política popular que cubría el seguro por enfermedad y la jubilación. En 1929 luego de la caída de la bolsa de Wall Street (en Estados Unidos) el economista británico John Keynes presentó el concepto del Estado de bienestar en contraposición al Estado liberal que estaba en decadencia. La teoría económica de Keynes sostuvo que la intervención del gobierno podía estabilizar la economía, incrementando los niveles de empleo y de producción.

Fortún (2021), menciona que el bienestar social es la satisfacción conjunta de una serie de necesidades, que responden a la calidad de vida del ser humano en sociedad. Para Aguilar, (2019), el bienestar social es la satisfacción conjunta de varios aspectos y se mide a través de los niveles de cuestiones como la salud, la economía, la educación, la vivienda, los bienes de consumo, el desarrollo urbano, la seguridad y el medio ambiente.

Se entiende que el bienestar social constituye todos aquellos parámetros que ayudan a mejorar la calidad de vida de los individuos dentro de una sociedad. Aunque no está directamente conectado con el bienestar económico, mantiene una correlación clara con factores económicos más objetivos, hace referencia a los aspectos materiales por lo que se tiende a calcular en base a la renta per cápita u otros indicadores como el índice de bienestar económico sostenible, el índice de progreso real, el índice de desarrollo humano, el índice para una vida mejor, el índice de pobreza o el índice de distribución de la renta (Villanueva, 2021).

Los estudios económicos y sociales revelan crecimiento económico y desarrollo económico en las diversas sociedades, por ello, se afirma que el nivel de bienestar de las personas se ha visto incrementado a lo largo del tiempo, así se mantiene en conjunto con un proceso integral de desarrollo. Sin embargo, en las sociedades, no implica necesariamente que haya desarrollo económico, irradiando un incremento en el nivel de bienestar de las personas. Por lo tanto, el estado, es el ente que, a través de su política económica, juega en papel clave en el mejoramiento e incremento del bienestar (Fortún, 2020).

Serrano (2020), explica que el factor económico es importante pero no debe ser la única medida para el progreso de una sociedad, destaca que una sociedad debe apuntar a ser más justa y propiciar la igualdad de oportunidades para que toda la población se pueda desarrollar. La historia demuestra que el crecimiento económico es necesario, pero no suficiente para alcanzar el desarrollo y el bienestar. Una sociedad plena y justa debe combatir con firmeza la pobreza, la desigualdad, mejorar el medio ambiente, elevar los niveles educativos y ofrecer un sistema de salud adecuado, entendiendo el impulso a la economía.

En este sentido, Morales (2020), señala que la economía del bienestar estudia la forma óptima de organizar un sistema económico que más promueva el desarrollo humano y social. El objetivo es el establecimiento de criterios que doten de capacidad para medir si las propuestas económicas aplicadas mejoran el bienestar de la población. A su vez, para la revista Wellbeing la economía del bienestar basa la idea de que debe estar al servicio de las personas y las comunidades, fomentando una actividad económica que maximice los impactos positivos y minimice los impactos negativos, siempre respetando los límites del planeta.

El bienestar social va de la mano con la economía social y solidaria ya que ofrecer ventajas importantes para la política social. Permitiendo adecuar las políticas sociales a las preferencias y necesidades de los ciudadanos, manteniendo unidas a las comunidades y fortalecer los procesos de integración social y productiva. Sus principios y prácticas aportan a la transformación para contribuir a un mundo de manera integral y global (Morales, 2020).

5.2.7. Teoría de la normatividad nacional.

Todos los países tienen un marco normativo, aunque, con diverso nivel de desarrollo y especialización. Tomando en cuenta que la mayoría comienza a gestarse en la década de los 80, es de destacar que estuvieron en sus inicios muy orientados a la gestión de la AOD proveniente de la cooperación recibida de los países del CAD-OCDE. Será a partir de la primera década del siglo XXI cuando los Estados comenzarán la tarea de actualizar sus marcos

normativos a la CSS y a la CTR, no obstante, en su mayoría están pensados para la gestión de la AOD y la CSS. Ante la fuerza que está tomando la CTR deben adecuarse para facilitar la plena incorporación de esta modalidad de cooperación y facilitar su gestión (Medina y Muñoz, 2018). El marco normativo se puede ubicar en instrumentos como:

- Constitución Nacional, artículos específicos, generalmente asociados a los títulos de Relaciones Internacionales del país y preámbulo constitucional.
- Artículos específicos en leyes y reglamentos, en la mayoría de los casos relacionados con los presupuestos nacionales o la planificación gubernamental.
- Ley de cooperación - ley específica que regula la acción del Estado y demás actores de la cooperación del país.

Este marco jurídico se completa con los instrumentos relacionados con las negociaciones para el establecimiento de la CSS. Es lo que se conoce como el marco político de la CSS. Siendo los principales: acuerdos marco y acuerdos específicos de cooperación. A su vez, en todos los casos la gestión fundamental se orchestra desde las estructuras internas de los Estados, quienes son responsables del diseño de la política de cooperación, de la coordinación con los planes nacionales de desarrollo, de su articulación con los objetivos de política exterior y, más recientemente, de la alineación con los ODS (CLASCO, 2018).

5.2.8. Características de los actores (Colombia, Perú, Chile).

En este espacio se evidencian características de los actores a investigar, recogiendo una serie de aspectos que sistematiza nuevos conocimientos en cuestión a la Cooperación Internacional Sur-Sur, descubriendo principios generales y secundarios en cada País.

5.2.8.1. Antecedentes de la Cooperación Internacional en el mundo

La cooperación internacional nace con el fin de la segunda guerra mundial y la firma de la Carta de las Naciones Unidas. Se denotan otros hitos importantes en la historia como lo es el Plan de Acción de Buenos Aires para Promover y Realizar la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo (1978); la Declaración del Milenio, que establece los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM); las Conferencias Internacionales sobre Financiación del Desarrollo y la Cumbre sobre el Desarrollo Sostenible para la adopción de la Agenda de Desarrollo post 2015 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (Agcid Chile, 2021).

5.2.8.2.Surgimiento de los Proyectos de Cooperación Internacional

Según indican autores como Molano y Marques (2020), los primeros “proyectos” de Cooperación Internacional se remontan a 1947 con los planes y acciones de asistencia para los países que habían sido devastados por la contienda militar, conocido como “Plan Marshall”. En la década del 60, en el contexto de la “Guerra Fría” y los procesos de descolonización, la Cooperación Internacional amplía su campo de objetivos, que se alejan de la reconstrucción post-guerra y comienzan a guiarse por principios geo-estratégicos, donde la cooperación es utilizada como una herramienta para la alineación ideológica con el bloque que la provee.

En ese momento, América Latina asiste al anuncio de la “Alianza para el Progreso”, promovida por los Estados Unidos cuyo objetivo era promover políticas de desarrollo a fin de alejar a los sectores populares del apoyo a proyectos políticos percibidos como “peligrosos” por ese país (Molano y Marques, 2020).

5.2.8.3.La ayuda oficial al desarrollo

En 1961 se crea la Organización de Cooperación para el Desarrollo Económico (OCDE) que nuclea a los países desarrollados, surgiendo oficialmente el concepto de “Ayuda Oficial al Desarrollo” (AOD). La AOD comprende los desembolsos de créditos y donaciones, en condiciones financieras favorables (establecidas según los criterios de la OCDE) destinados a los países que figuran en la lista de países (y territorios) que pueden recibir ayuda oficial de parte de gobiernos extranjeros y de organismos internacionales de crédito y que tengan como objetivo primordial el desarrollo económico y social del país receptor (Marques, 2020).

5.2.8.4.Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Objetivos Globales, fueron adoptados por las Naciones Unidas en 2015 como un llamado universal a la acción para acabar con la pobreza, proteger el planeta y garantizar que para 2030 todas las personas disfruten de paz y prosperidad. En total, se trata de 17 objetivos y un conjunto de 169 metas asociadas con las tres dimensiones del desarrollo sostenible (social, económico y ambiental) y con esferas relacionadas con las personas, el planeta, las alianzas, la justicia y la prosperidad (DNP, 2018)

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) es la red mundial de la ONU para el desarrollo, que propugna el cambio y hace que los países tengan acceso al

conocimiento, a la experiencia y a los recursos necesarios para ayudar a que las personas se labren un futuro mejor. El PNUD trabaja en unos 170 países y territorios, ayudando a erradicar la pobreza, reducir las desigualdades y la exclusión y desarrollar la resiliencia para que los países puedan progresar. Como agencia de desarrollo de la ONU, el PNUD desempeña un papel fundamental para ayudar a los países a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Ilustración 6. Objetivos de Desarrollo Sostenible



Fuente: Elaboración con base en Naciones Unidas (2022).

. Los 17 ODS están integrados: reconocen que la acción en un área afectará los resultados en otras, y que el desarrollo debe equilibrar la sostenibilidad social, económica y ambiental. Los países se han comprometido a priorizar el progreso de aquellos que están más rezagados. Los ODS están diseñados para acabar con la pobreza, el hambre, el SIDA y la discriminación contra las mujeres y las niñas. La creatividad, el saber hacer, la tecnología y los recursos financieros de toda la sociedad son necesarios para alcanzar los ODS en todos los contextos (Naciones Unidas, 2022).

Mediante la cooperación internacional y la colaboración intersectorial se puede conseguir avanzar de una forma más eficaz y rápida en la consecución de los ODS, aprovechando el intercambio de experiencias, conocimientos, herramientas y capacidades conjuntas. Estas alianzas además deben cumplir siete características según nuestra experiencia, siendo: innovadoras, escalables, inclusivas, transparentes, con objetivos definidos, cuantificables y adaptados al contexto (Sánchez, 2021).

5.2.8.5. Modalidades y tipos de Cooperación Internacional

Las modalidades de cooperación internacional se determinan según los actores involucrados en ella o los tipos de cooperación, que son definidos por el tipo de recursos que

se transfieran. Las modalidades de cooperación hacen referencia a las múltiples opciones que poseen los donantes para la orientación y adjudicación de los fondos que se han propuesto como ayuda. Dichas opciones tienden a clasificarse de acuerdo con la naturaleza del proyecto o ayuda. Además de fijarse previamente las condiciones de entrega, tomando gran relevancia la canalización y orientación de los recursos.

La planeación es fundamental al momento de elegir una modalidad, puesto que, hay que estudiar la adaptación a las estrategias y políticas de desarrollo que tenga el país que recibirá la cooperación del país u organización que toma el papel como destinatario; los países que reciben la cooperación suelen conocerse como “receptores”. El siguiente cuadro sintetiza y permite dar a conocer las modalidades de cooperación internacional.

Tabla 2. Tipos de cooperación internacional según actores intervinientes

<p>Cooperación internacional: Acciones llevadas a cabo por Estados-nación u organizaciones de éstos, actores estatales subnacionales u ONGs de un país, con otro/s de estos actores perteneciente/s a otro/s país/es, para alcanzar objetivos comunes en el plano internacional y/o en el nacional de uno de los actores.</p>	<p>Centralizada: Siempre de carácter oficial, llevada a cabo por Estados-nación u organizaciones de éstos.</p>	<p>Bilateral: Llevada a cabo entre dos Estados-nación</p>	<p>Vertical o Norte-Sur: Donante desarrollado - receptor en desarrollo.</p>
		<p>Triangular: Dos Estados se unen para cooperar con un tercero.</p>	<p>Horizontal o Sur-Sur: Donante y receptor en desarrollo.</p>
		<p>Triangular: Dos Estados se unen para cooperar con un tercero.</p>	
		<p>Multilateral: Donante: organización internacional oficial.</p>	
	<p>Descentralizada: Llevada a cabo por organismos subnacionales públicos u organizaciones privadas sin fines de lucro.</p>	<p>Oficial o pública: Realizada por entidades públicas subnacionales.</p>	<p>Directa: Basada en el establecimiento de relaciones directas entre gobiernos subnacionales de diferentes países.</p>
			<p>Indirecta: En este caso las acciones no implican el establecimiento de una relación directa entre los actores</p>
		<p>No oficial: Realizada por organizaciones privadas sin fines de lucro.</p>	

Fuente: Elaboración propia de los autores, recuperado de la cooperación internacional: herramienta clave para el desarrollo de nuestra región (Chiani, 2009).

5.2.8.6.Cooperación internacional, países desarrollados y organismos supranacionales)

Al dar una pequeña conceptualización de estos dos términos se puede evidenciar que los países desarrollados son aquellos países que han logrado un alto grado de industrialización (actualmente o históricamente), y que disfrutaban de un alto estándar de vida, posible gracias a la riqueza, la tecnología y a los organismos supranacionales) (Belar,2021). Por otro lado, los organismos supranacionales, se entiende según Condor (2022), como una organización que se encuentra por encima de la nación o de un estado, generalmente sus objetivos son entablar dialogo con los distintos estados en igualdad de condiciones y contratar o para Marquez (2019), indica que es una forma de organización internacional que engloba a varios estados, con fines y medios propios, con autonomía con relación a los estados miembros, especialmente en la persecución de sus fines, en la formación de sus órganos y al derecho de dictar normas obligatorias para los estados miembros y los nacionales.

Continuando con lo anterior, es de gran importancia avanzar hacia una gobernanza de la cooperación internacional más democrática e inclusiva que refleje las alternativas propuestas desde los gobiernos y sociedades civiles para afrontar los desafíos del desarrollo. En tal sentido, el creciente el reconocimiento de las OSC y el significativo lugar que ocupan en estos debates, tanto por su trabajo y por la innovación que aportan como por las perspectivas de futuro que ofrecen en sus fundamentados lazos asociativos que pueden realizar actividades de defensa y respeto a los derechos humanos, de apoyo o asistencia a terceros sin fines de lucro, ya que no persiguen beneficios personales sino sociales comunitarios (Gobierno de Mexico, 2021).

La gobernanza global implica un desafío común en la creación de nuevas formas de cooperación internacional a las que las organizaciones de la sociedad civil (OSC), con su experiencia, pueden aportar a las realidades de desarrollo con más horizontalidad y elementos de apropiación democrática. En este sentido, se puede afirmar que esta progresiva ampliación de la gobernanza ya está efectivamente produciéndose, en la medida en que la CSS, se ha convertido en una realidad presente en los diferentes foros multilaterales de diálogo y coordinación de posiciones entre grupos de países (Ayllón, 2016).

Para Ayllón (2016), el futuro escenario de mayor convivencia entre las OSC y la CSS exigirá esfuerzos para crear, fomentar y consolidar las capacidades de ONG, centros universitarios, sindicatos, movimientos sociales y otros actores de la sociedad civil que quieran asumir nuevas y complejas responsabilidades en la cooperación internacional.

5.2.8.7. Antecedentes de la Cooperación Internacional Sur-Sur.

La historia de la cooperación Sur-Sur se remonta a 1949 con el establecimiento del primer programa de ayuda técnica de las Naciones Unidas por parte del Consejo Económico y Social y la creación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en 1965.

Según indica la Asamblea General de las Naciones Unidas (2021), en 1974 se aprobó “el establecimiento de una unidad especial dentro del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo que promoviese la cooperación técnica entre los países en desarrollo”. Ese sería el germen de la UNOSSC, la oficina principal para coordinar la cooperación Sur-Sur y triangular a nivel mundial y dentro del sistema de la ONU.

En 1978 se celebró en Buenos Aires la conferencia del Sur Global sobre la cooperación técnica entre los países en desarrollo, que resultó en la adopción del Plan de Acción de Buenos Aires (PABA) para la Promoción e Implementación de la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD), uno de los principales pilares de la cooperación Sur-Sur. Finalmente, en 2013, esta Unidad adquiriría una entidad separada que pasaría a llamarse Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur (UNOSSC), como la conocemos hoy (Naciones Unidas, 2021).

Finalmente, Naciones Unidas (2021), manifiesta que tras la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en 2015, la Asamblea General decidió un año después convocar una segunda reunión de alto nivel Conferencia de las Naciones sobre la cooperación Sur-Sur con motivo del cuadragésimo aniversario de la adopción del Plan de Acción de Buenos Aires. En este evento, los líderes mundiales adoptaron un documento final que instaba a una cooperación Sur-Sur aún mayor para lograr el desarrollo sostenible.

5.2.8.8. Dinamismo de la Cooperación Internacional Sur-Sur

En este escenario se evidencia como la cooperación internacional para el desarrollo progresa en el esfuerzo de un país al determinar el ritmo de desarrollo o de adoptar nuevas estrategias para aumentar su productividad.

5.2.8.8.1. Colombia

APC-Colombia (2018), señala que la cooperación Sur-Sur para Colombia constituye un instrumento privilegiado de política exterior que se utiliza para promover la generación de

agendas positivas y el intercambio de conocimientos y experiencias entre países en desarrollo. Consiste en una cooperación basada en la horizontalidad, la solidaridad y el interés y beneficio mutuo, destinada a abordar conjuntamente los desafíos del desarrollo y a apoyar las principales prioridades de los países involucrados.

A su vez, MRI (2021), indica que para Colombia es un instrumento de la política exterior para la promoción de agendas positivas a través del intercambio transferencia de conocimientos, buenas prácticas y experiencias entre países en desarrollo del Sur Global. La CSS permite la implementación de soluciones colaborativas a los desafíos del desarrollo que tienen los países, en línea con sus prioridades nacionales y locales de los países involucrados.

En este contexto, siendo Colombia un país de Renta Media Alta, ha dado pasos importantes en su gestión de cooperación y se consolida como un oferente trascendente en la materia, para compartir sus propias experiencias y capacidades con otros países en desarrollo, posicionándose como un socio oferente reconocido en el hemisferio en áreas como: gestión del riesgo, seguridad, salud, formación técnica profesional y vocacional, Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR), entre otros (APC-Colombia, 2018). En la actualidad Colombia cuenta con una gestión de Cooperación Sur-Sur (CSS) muy activa, posicionándose como un actor con amplio reconocimiento internacional en América Latina y el Caribe.

5.2.8.8.2. Perú

Perú por medio del Instituto Nacional de Planificación (2022), y a través del conjunto de medios e instrumentos ha generado procesos sistemáticos y de articulación interna y externa, de aprendizaje institucional y metodológico, para la coordinación de arreglos institucionales que configuran mecanismos de la Cooperación al Desarrollo orientados a complementar y contribuir a los esfuerzos nacionales en materia de desarrollo. Desde entonces ha modificado su importancia y orientación, adaptándose a las transformaciones operadas tanto en el sistema económico como en la concepción del desarrollo y en las relaciones internacionales.

APCI (2022), reconoce a un importante componente de la Política Exterior que contribuye al desarrollo nacional, en congruencia con la consolidación de la gobernabilidad democrática, el desarrollo sostenible e inclusivo y la integración regional. Constituye una valiosa herramienta que, en el marco de las relaciones internacionales y bajo diversas formas y actores, permite compartir fortalezas, capacidades y conocimientos técnicos en beneficio mutuo e inclusivo de la región y otros socios, en apoyo a sus objetivos de desarrollo.

Desde el año 2008, Perú ha sido catalogado como País de Renta Media Alta (PRMA) y se ha consolidado en esa categoría impulsado por el crecimiento económico que experimentó en los últimos quince años. Esto ha ocurrido, además, en un marco de estabilidad financiera, avances en los indicadores sociales y continuidad democrática. Por lo tanto, Perú reconoce a la Cooperación Técnica Internacional (CTI) como un importante componente de la Política Exterior que complementa los esfuerzos nacionales para el cierre de brechas de desarrollo y coadyuva con el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (APCI, 2014).

En el marco de la Política Exterior planteada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, APCI viene promoviendo la ejecución de proyectos de Cooperación Sur-Sur, con países de la región que estén en capacidad de ofrecer o recibir conocimientos y/o experiencias en temas y áreas en los que cada uno de ellos haya desarrollado un alto nivel de pericia. En tal sentido, viene trabajando, con éxito, en proyectos en razón a la condición dual del Perú, motivado en contribuir al fortalecimiento de las capacidades de países de igual o menor desarrollo relativo (MRE, 2022).

5.2.8.8.3. Chile

Chile es un país de renta media, y como tal, ha asumido paulatinamente un doble rol: como país receptor de cooperación internacional y, a la vez, como socio-oferente de cooperación de acuerdo a sus posibilidades. En la década de los 90, las prioridades del país estuvieron vinculadas principalmente, al fortalecimiento de la democracia, la gobernanza institucional, los derechos humanos y la reducción de la pobreza extrema. En la actualidad, los énfasis del país son distintos. Superada la etapa de transición democrática, Chile juega un rol importante en materia de mitigación del cambio climático, el medioambiente y el desarrollo social (AGCID, 2022).

Para AGCID (2022), Chile participa de los esfuerzos de cooperación hacia terceros países, sin por ello dejar de imaginar las claves de su propio pro la Cooperación Sur-Sur surge de experiencias compartidas y de afinidades, sobre la base de unos objetivos y una solidaridad comunes, y guiados, entre otras cosas, por los principios del respeto, de la soberanía, y las implicancias nacionales, libre de cualquier condicionalidad.

Se establece una relación horizontal y no condicionada, principalmente con países vecinos, y el resto de los países de la región de América Latina y el Caribe. Con cada uno de los países se evalúan las prioridades y la pertinencia de los temas de cooperación tomando en

cuenta la factibilidad y capacidades de los ejecutores chilenos. Asimismo, también es conjunta la ejecución y evaluación de las iniciativas, buscando la sustentabilidad de los resultados.

La AGCID desarrolla su agenda en base a la definición de su Política de Cooperación para el desarrollo y su estrategia, la que se articula con la demanda de nuestros socios del Sur. Mantenemos reuniones regulares para identificar y actualizar, en conjunto, las oportunidades o demandas de cooperación priorizadas de acuerdos a los Planes de Desarrollo o estrategias nacionales de las contrapartes, articulándolas con las Áreas Temáticas definidas en la política de cooperación chilena de desarrollo (AGCID, 2022).

5.2.8.9. Acuerdos vigentes de Cooperación Internacional Sur-Sur

En este espacio se evidencian algunos de los acuerdos de las partes puntuales de la investigación (Colombia-Perú-Chile), en los que se incluyen diferentes (individuos, grupos o agencias) que, tomando un compromiso para un cierto curso de acción, piensan en algún beneficio común a todas las partes involucradas; desarrollando y realizando iniciativas de confianza y cooperación, así como construir una relación positiva entre las Partes.

5.2.8.9.1. Colombia-Perú

Tabla 3. Acuerdos vigentes de Cooperación Internacional Sur-Sur Colombia-Perú

<i>País y Programa de Cooperación</i>	<i>Nro.</i>	<i>Nombre del Proyecto</i>	<i>Entidades Responsables</i>	<i>Objetivo</i>
<i>Perú 2019-2021</i>	<i>1</i>	<i>Fortalecimiento de la gestión ambiental y social de los residuos sólidos de la Mancomunidad de la Cuenca Sur Oriental de Arequipa</i>	<i>Entidad colombiana: Fundación SOCYA</i> <i>Entidad peruana: Mancomunidad de la Cuenca Suroriental de Arequipa</i>	<i>Fortalecer la capacidad de gestión integral de los residuos sólidos generados en los distritos que conforman la Mancomunidad de la Cuenca Sur Oriental</i>
	<i>2</i>	<i>Intercambio de experiencias en prevención y reducción de la desnutrición infantil en Colombia y Perú</i>	<i>Entidad colombiana: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)</i> <i>Entidad peruana: Ministerio de</i>	<i>Fortalecer las capacidades técnicas de las instituciones en la articulación e implementación de estrategias orientadas a la prevención y reducción de la desnutrición crónica infantil en Colombia.</i>

			Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS)	
	3	Análisis de incendios a través de la teledetección en Colombia y Argentina (Doble vía)	Entidad colombiana: Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) Entidad argentina: Secretaría de Gobierno de Agroindustria. Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)	Se realizó una actividad presencial, las demás actividades se han realizado en modalidad virtual. Las entidades técnicas definieron que es necesario avanzar en modalidad presencial para cumplir con los objetivos establecidos en el proyecto, por lo que se considera proponer una segunda fase en el próximo Programa de Cooperación bilateral.
	4	Cultura de la productividad en tejidos micro empresariales y ambientes educativos (Doble vía)	Entidad colombiana: Corporación Centro de Ciencia y Tecnología de Antioquia Entidad argentina: Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)	Implementar en empresas argentinas el “Programa Emplanta” que permita mejorar la productividad y competitividad; e implementar en instituciones educativas colombianas el abordaje integral técnico-educativo del programa provincial KAIZEN

Fuente. Elaboración propia de los autores en base a APC-Colombia (2021).

5.2.8.9.2. Colombia-Chile

Tabla 4. Acuerdos vigentes de Cooperación Internacional Sur-Sur Colombia-Chile

País y Programa de Cooperación	Nro.	Nombre del Proyecto	Entidades Responsables	Objetivo
	1	Intercambio de experiencias entre Colombia y Chile sobre el paso de país de renta media alta (PRMA) a país de renta alta (PRA). Demanda de Colombia	Entidad colombiana: Ministerio de Relaciones Exteriores, APC-Colombia Entidad chilena: Agencia Chilena de Cooperación Internacional para Desarrollo -AGCID	Identificar potencialidades en el marco del proceso de transición de país de renta media alta a país de renta alta basada en la experiencia de Chile.
	2	Fortalecimiento de capacidades técnico científicas de nuevos métodos para el estudio de la biodiversidad marina en Colombia y Chile (Doble vía)	Entidad colombiana: Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andreis - INVEMAR	Fortalecer las capacidades técnico científicas del recurso humano del INVEMAR y la red de centros de investigación marina de Colombia, y del IMO de Chile respecto del estudio de la

			<p>Entidad <i>chilena:</i> Instituto Milenio de Oceanografía - IMO</p>	biodiversidad marina en Chile y Colombia, a través del intercambio de conocimientos y experiencias entre las entidades involucradas.
3	Intercambio de experiencias en el diseño e implementación de sistemas de recolección selectiva y gestión ambiental de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE). Doble vía.		<p>Entidad <i>colombiana:</i> Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible</p>	Fortalecido el conocimiento de Chile y Colombia a partir del intercambio de experiencias sobre la jerarquía en el manejo de residuos y gestión integral de los RAEE, implementando medidas de prevención y manejo ambientalmente
			<p>Entidad <i>chilena:</i> Ministerio del Medio Ambiente</p>	
4	Portafolio para la innovación y el emprendimiento en economía circular. Caso Chile y Colombia (Doble vía)		<p>Entidad <i>colombiana:</i> Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible</p>	Bogotá y Santiago de Chile desarrollan un portafolio conjunto de iniciativas y prácticas de economía circular bajo un enfoque de simbiosis industrial y de responsabilidad extendida del productor para los envases y empaques, en términos de tecnologías, innovación y emprendimientos.
			<p>Entidad <i>chilena:</i> Ministerio del Medio Ambiente</p>	
5	Innovación social desde el territorio y la ciudadanía – Pendiente de iniciar ejecución (Doble vía)		<p>Entidad <i>colombiana:</i> Centro de Innovación Social de Nariño – CISNA</p>	Realizar un prototipo de activación ciudadana en Chile y el Departamento de Nariño en Colombia, basado en el intercambio de experiencias de laboratorios ciudadanos entre FOSIS y CISNA.
			<p>Entidad <i>chilena:</i> Fondo de Solidaridad e Inversión Social – FOSI</p>	
6	Innovación social 2030 Colombia: construyendo futuros sostenibles para Colombia y Chile (Doble vía)		<p>Entidad <i>colombiana:</i> Departamento Administrativo para la Prosperidad Social</p>	Generar conocimientos al interior de los equipos del laboratorio de innovación social, COLAB UC y el grupo de innovación social de Prosperidad Social que aporten al cumplimiento de la agenda 2030 en Colombia y Chile
			<p>Entidad <i>chilena:</i> Pontificia Universidad Católica de Chile</p>	
7	Prevención y control de tormentas de fuego en Chile y Colombia – Pendiente de iniciar ejecución (Doble vía)		<p>Entidad <i>colombiana:</i> Dirección Nacional de Bomberos de Colombia</p>	Fortalecer las estrategias de prevención e intervención en el manejo de desastres naturales conocidos como “tormenta de fuego” nivel 6 con base en el intercambio de experiencias entre Colombia y Chile
			<p>Entidad <i>chilena:</i> Corporación Nacional Forestal – CONAF</p>	

	8	<i>Producción de insumos técnicos para la formulación de la política de inocuidad de los alimentos en Colombia (Doble vía)</i>	<p>Entidad colombiana: <i>Departamento Nacional de Planeación -DNP</i></p> <p>Entidad chilena: <i>Agencia Chilena para la Calidad e Inocuidad Alimentaria</i></p>	<i>Elaborar un documento técnico que contenga la hoja de ruta y las recomendaciones para la formulación de la política pública de inocuidad de alimentos de Colombia, con base en la experiencia de Chile</i>
	9	<i>Cooperación mutua entre las unidades de información de Chile y Colombia en inteligencia financiera y estratégica (Doble vía)</i>	<p>Entidad colombiana: <i>Unidad de Información y Análisis Financiero de Colombia - UIAF</i></p> <p>Entidad chilena: <i>Unidad de Análisis Financiero de Chile– UAF</i></p>	<i>Mejorar y profundizar las competencias y comprensión de escenarios complejos en materia de lavado de activos y financiamiento del terrorismo por parte de los analistas en inteligencia financiera de ambos países.</i>

Fuente. Elaboración propia de los autores en base a APC-Colombia (2021).

6. METODOLOGÍA

La presente monografía se desarrolla mediante una investigación descriptiva, por tanto, se recolectan muestras con el propósito de observar el comportamiento de variables, donde se analiza la evolución de la Cooperación Internacional saliente y entrante para el Desarrollo Sur-Sur y su impacto en el contexto Colombia: Perú-Chile entre los años 2015 a 2020; evaluando su evolución en la política pública desde sus antecedentes, caracterizando los proyectos desarrollados en dichos países; por sector, impacto y aporte local; en suma de comparar la normatividad en cada país y los incentivos a la cooperación internacional evaluando su impacto frente a las problemáticas identificadas.

A través de esta investigación se examina la modalidad técnica de Cooperación Internacional Sur- Sur, evidenciando como los países los cuales están ubicados mayoritariamente en el Sur del planeta, por medio de esta herramienta utilizada por los estados, organizaciones internacionales, la academia, la sociedad civil y el sector privado colaboraran y comparten conocimientos, habilidades e iniciativas exitosas en áreas específicas que contribuyen a promover su propio desarrollo y reforzaran su poder diplomático y de negociación internacional a través del diálogo político.

Conforme a lo mencionado anteriormente en el desarrollo de la investigación se va a realizar un estudio descriptivo comparativo entre variables de la Cooperación Internacional para el desarrollo Sur-Sur entre Colombia vs países de mayor y menor ingreso en América latina como lo son: Perú y Chile, cada uno de estos países cuentan con relaciones de cooperación con Colombia, permitiendo obtener datos, radicando en cómo clasificarlos, y cómo generar modelos de datos relevantes al negocio que den valor agregado al mismo y luego de ellos generar un análisis comparativo de los resultados recolectados.

Según Tamayo (2006), el tipo de investigación descriptiva, comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual y la composición o procesos de los fenómenos; el enfoque se hace sobre conclusiones dominantes; la investigación descriptiva trabaja sobre realidades de hecho, caracterizándose fundamentalmente por presentarnos una interpretación correcta. Por otro lado, los estudios descriptivos “miden o evalúan diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno o fenómenos que se van a investigar” (Hernández, 2010, p. 61). Asimismo, Hurtado (2002), infiere que la investigación descriptiva tiene como objetivo la descripción precisa del evento de estudio, este tipo de investigación se asocia al diagnóstico; el propósito es exponer el evento estudiado, detallando sus

características, de modo tal que en los resultados se pueda obtener análisis; dependiendo del fenómeno; esta investigación trabaja con varios eventos de estudio en un contexto determinado.

De este modo, el método de investigación fue cualitativo y cuantitativo, por ello se estructuraron técnicas de carácter descriptivo, por medio de la recopilación y análisis de información que se obtiene a través de diversas fuentes para comprender frecuencias, patrones, promedios y correlaciones, entender relaciones de causa y efecto, hacer generalizaciones y probar o confirmar teorías, hipótesis o suposiciones mediante un análisis estadístico.

En otro orden de ideas, se desarrolla una investigación cualitativa que implica la recolección y análisis de datos, comprendiendo los conceptos, opiniones o eventos dados en la Cooperación Internacional Sur-Sur. En este proceso se identificaron los tipos de datos a recolectar, obteniendo una mejor comprensión de conceptos, interacciones sociales o fenómenos nacionales e internacionales. Asimismo, es útil para explorar cómo o por qué han ocurrido los hechos, permite interpretarlos y contribuye en los resultados a realizar (Fernández, 2021). En segundo lugar, se genera la investigación cuantitativa que da paso a la búsqueda de medir el fenómeno de estudio, cuantificarlo y expresarlo en cifras u otros métodos mediante resultados descriptivos o comparativos, estableciendo los vínculos significativos entre los determinados parámetros estudiados de la Cooperación Internacional (Hurtado, 2021).

Así, a lo largo se planteará una estructura de trabajo de investigación que permite organizar la información de una mejor manera, este proceso facilita el aprendizaje del lector y a su vez la organización de las ideas que posteriormente plasmará en el contenido del trabajo. La estructura se distribuye y ordena en partes que se denominarán capítulos, los cuales responden a los objetivos que se pretenden lograr, su formulación permite revisar la investigación de forma gradual y ordenada; los títulos de cada capítulo y sus partes infieren a partir de los objetivos que en dicho capítulo se pretenden lograr.

En la primera parte se presenta un macro entorno analítico de acontecimientos en el período de estudio (Macro entorno: histórico, internacional, nacional, local, normativo, económico y geopolítico). En segundo lugar, se reconoce el marco referencial, mediante un estado del arte, donde se evidenciaran académicos acreditados que han escrito sobre el tema de investigación. La tercera parte, explica el marco teórico de la investigaciones donde se promueve el demostrar una serie de teorías relevantes que aportan aspectos novedosos y de gran interés para el proyecto de investigación; seguido de describir y analizar los sectores de actuación prioritarios para el desarrollo.

Culminando con resultados que exalten la importancia comparativa de variables fundamentales de la cooperación internacional para el desarrollo tanto económico y social, así como su capacidad de influencia en el rumbo de políticas internacionales tanto de Colombia como para los otros países latinoamericanos. Finalmente se ponen en evidencia las conclusiones finales de la investigación donde se resumen los puntos principales y claves tratados de la cooperación internacional para el desarrollo sur-sur.

La ecuación en la metodología de investigación de la cooperación internacional sur-sur es igual a F (Política exterior y normatividad; cooperación técnica: cooperación entrante, saliente, proyectos desarrollados; objetivos de desarrollo sostenible (ODS); flujos de inversión; presupuesto y dinamismo de cada agencia de cooperación). A continuación se categorizan cada una de las variables: la política exterior para Beltrán (2021), es el conjunto de decisiones y acciones que conforman la política pública de un gobierno para proteger el bienestar de sus ciudadanos y representar sus intereses nacionales ante otros países y sujetos del derecho internacional. La normatividad infiere en el conjunto de leyes o reglamentos que rigen conductas y procedimientos según los criterios y lineamientos para la cooperación.

La Cooperación técnica según la OCDE (2022), es una modalidad destinada a reforzar las capacidades individuales y organizativas por medio de la oferta de servicios de especialistas, formación y posibilidades de aprendizaje relacionadas. En esta variable se observa la cooperación entrante que básicamente es los recursos que llegan de los países ricos (Países del norte) AOD no AOD; cooperación saliente que indica los recursos que destina el país para ayudar a los países del sur, es decir, la que alimenta la cooperación sur-sur; los proyectos relacionados que señala el proceso de gestión de los programas y proyectos que implica una negociación encaminada hacia su aprobación y financiación, que se concreta en la suscripción de un instrumento de cooperación. Los procesos y procedimientos dependerán de lo acordado con cada cooperante (APC-Colombia, 2022).

Los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo, fortaleciendo el desarrollo sostenible, social, económico y ambiental (Naciones Unidas, 2022). Los flujos de inversión en cada país, evidencian la transferencia de recursos entre oferentes y demandantes permitiendo dar paso al desarrollo económico y productivo. Para el Banco Mundial (2019), el presupuesto señala el plan de las operaciones y recursos para la cooperación internacional sur-sur que se formula para lograr en

un cierto periodo los objetivos propuestos y se expresa en términos monetarios y su dinamismo determina el ritmo al cual desarrolla o adopta nuevas ideas, proyectos, modalidades, entre otros factores para aumentar su productividad y desarrollo; finalmente la inversión extranjera (IED), en esencia, no es más que la inversión que realiza una entidad económica (país, empresa, individuo, etc.) de un determinado país en otro país extranjero (Morales, 2020).

Los instrumentos metodológicos de la presente investigación parten de la búsqueda y consulta de una revisión documental como técnica en relación al tema. Se realiza una recopilación de la información más relevante sobre la materia a través de la lectura tanto de artículos, libros, tesis, legislación, boletines oficiales, enciclopedias, base de datos, fuentes estadísticas y otros documentos. Según Núñez y Villamil (2017), es una técnica basada en la identificación, recolección y análisis de documentos relacionados con un fenómeno específico, por lo que los datos son obtenidos de investigaciones o documentos escritos por otras personas con antelación, es decir, se toman fragmentos de información, se interpretan, analizan y reestructuran, sin embargo, este tipo de información suministra datos útiles para el diseño metodológico (Maranto y González, 2015).

El método procedimental, se llevó a cabo bajo 5 etapas o fases del proceso, las cuales se realizaron de manera detallada y enfocadas en pro de la investigación, estas etapas son las siguientes:

- Revisión literaria de las temáticas objeto de investigación.
- Recolección de información derivada de la fuentes principales como boletines oficiales, legislación, entre otros documentos, seguido de Trabajos de grado, monografías, tesis, revistas científicas, enciclopedias, base de datos, fuentes estadísticas, entre otras).
- Organización de datos mediante teorías, tablas, figuras y análisis de texto identificando el comportamiento de las variables de investigación.
- Análisis de los resultados de la información obtenida durante el proceso de recolección de datos para la investigación.
- Se plantean conclusiones y recomendaciones de los resultados de la investigación.

7. RESULTADOS

Los resultados de esta investigación son fundamentales para evidenciar y procesar toda la información relevante de la Cooperación Internacional para el Desarrollo Sur-Sur, presentando de manera ordenada y comprensible los datos que originan la cooperación de Colombia: Perú-Chile; para ello se toma la información necesaria para transformar las variables de estudio para poder describir y comparar de manera conjunta y sistemática la información obtenida para el objeto de estudio.

7.1. Variables de investigación

A continuación se demuestran y comparan las variables de estudio de investigación, representando los atributos medibles a lo largo de periodo de tiempo establecido (2015-2020), cada una de estas variables se relaciona de manera directa con la Cooperación Internacional para el Desarrollo, y se pueden definir con una alta relevancia en dicha herramienta.

7.1.1. Política exterior

En esta variable se analizara el conjunto de decisiones y acciones que conforman la política pública de los gobiernos de Colombia, Perú y Chile desde 2015 a 2020, logrando evidenciar los aspectos de relevante que cada gobierno impulso con la finalidad de proteger el bienestar de sus ciudadanos y representar sus intereses nacionales ante otros países y sujetos del derecho internacional.

Tabla 5. Política exterior de Colombia-Perú-Chile por periodo presidencial (2015-2020).

Cuadro comparativo		
Aspectos relevantes de la política exterior de Colombia-Perú-Chile por periodo presidencial (2015-2020).		
 Colombia	 Perú	 Chile
<p>Presidente: Juan Manuel Santos Calderón PERIODO 2010-2018</p> <p>Diversificación temática y geográfica de la agenda internacional, esfuerzos por dotar de legitimidad de los acuerdos de paz, para lograr ser un país oferente de cooperación internacional y lleno de oportunidades.</p>	<p>Presidente: Ollanta Humala/Pedro Pablo Kuczynski PERÍODOS 2011-2016/ 2016-2018</p> <p>(2011-2016) Política exterior regional con logros positivos, consolidando vínculos con Ecuador con los gabinetes binacionales. Además, mecanismos se extienden en Colombia y Bolivia.</p>	<p>Presidente: Michelle Bachelet Jeria PERIODO 2014-2018</p> <p>Se mantuvo una política exterior de estado, suprapartidista, respondiendo a los valores e intereses de largo plazo definidos democráticamente por la sociedad chilena.</p>

Se buscó reducir la subordinación extrema comercial, militar y política hacia Estados Unidos. Ampliando la agenda exterior y asuntos del medio ambiente, desarrollo social y construcción del posconflicto.

Estrategias de diplomacia económica para atraer inversión extranjera y fortalecer alianzas comerciales. Estrategias integrales y de coordinación para un Estado dispuesto a cooperar y a conciliar ampliando la agenda internacional.

Se buscó atraer inversión extranjera, mediante el potencial medioambiental de los recursos naturales y energéticos, al igual que una despesa agrícola en la que se respetaban los intereses del campo.

Múltiples espacios de concertación y cooperación como (CELAC y UNASUR). Asimismo, fomentó espacios de diálogo y acercamiento con algunas ONGs, se mantuvo un lenguaje basado en los principios de la negociación y la conciliación.

Se encontraron efectos negativos en la inserción de los mercados internacionales, como la cantidad de obligaciones arancelarias, el nivel de competencia con Estados como Chile, Perú o México.

Perdida de la reputación y de la imagen de liderazgo internacional. Por una imagen de autonomía y abierto a los escenarios globales, no se mostró un Estado que fuera incapaz de enfrentar sus problemas.

Ingreso a organizaciones como: la (OCDE), la (OTAN). Hechos sistémicos clave para la consolidación de nuevos espacios de integración y multilateralismo, adquiriendo el estatus de socio global.

**Presidente: Iván Duque Márquez
PERIODO 2018-2022**

Cambio en la agenda doméstica e internacional, distanciando el desarrollo de una política exterior ampliada y diversificada, minimizando el entendimiento sobre la base de la cooperación y los mecanismos de diálogo binacional.

La política exterior se caracterizó por la re narcotización y re secularización de la agenda internacional. En especial, las relaciones bilaterales con EE. UU.

(2011-2016) Los aspectos negativos de la política exterior remiten a la cercanía presidencial con el chavismo. Dejando pasar la oportunidad de asumir una posición de liderazgo regional, impidiendo desempeñar un rol protagonista en la cooperación internacional.

Lineamientos de la política exterior como principal referente a búsqueda de paz, democracia y desarrollo. Esto logra introducir en el sistema internacional y en los mercados, respetando las normas y formalidades del derecho internacional.

Políticas exteriores basadas en la unión con Estados Unidos incidiendo en una mayor fuente de ingresos en el ámbito comercial, asimismo es el principal cooperador en temas como narcotráfico, medio ambiente, educación, medio ambiente, entre otros.

Las relaciones diplomáticas con la Unión Europea buscan promover y defender los intereses y objetivos, además de la unión entre ambos.

Inestabilidad política del Perú, es la precariedad del sistema de partidos políticos, está muy desprestigiada, los presidentes tienen serias acusaciones de corrupción y varios de ellos están condenados o enjuiciados.

El riesgo político tiene un impacto real en la economía a través de un shock aleatorio que impacta en la inversión privada, y esta a su vez termina afectando el PBI.

Demanda para fortalecer su capacidad de seguir creciendo, en un escenario internacional cambiante y de desaceleración económica.

Necesidades en la consolidación de la clase media emergente, la reducción de la pobreza extrema y la promoción de la prosperidad, sin afectar la estabilidad económica.

**Presidente: Martín Vizcarra
PERIODO 2018-2022**

El Perú consolidó el dinamismo de su política exterior e hizo sentir su voz y acción en el panorama internacional.

El Ministerio de Relaciones Exteriores se destacó por mantener liderazgo en la defensa de la democracia, los derechos humanos, el Estado de Derecho y la integración a la globalización

La política exterior trabajo para asegurar el éxito de esta estrategia de desarrollo mediante la práctica del regionalismo abierto, profundizando las relaciones políticas y económicas, perfilando puentes desde y hacia la propia región con el resto del mundo.

Promueve el fortalecimiento del multilateralismo y la construcción de instituciones internacionales más democráticas, más eficaces, más transparentes y más responsables ante la comunidad internacional.

En comparación con la mayoría de los demás países latinoamericanos, ha ostentado un papel menos activo en la creación y desarrollo de las organizaciones regionales.

Miembro de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y de la más exhaustiva Comunidad de los Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), ambas impulsadas con el fin explícito de promover la integración sub-regional bajo exclusión de EE.UU.

El escenario institucional del multilateralismo regional se ha visto una multiplicación de organizaciones, así como también la ampliación de las agendas políticas, especialmente en los ámbitos democráticos y de derechos humanos.

El mayor avance relativo a su reciente creación ha sido la Alianza del Pacífico, cuyo arranque prometedor deberá demostrar consolidación más allá del fortalecimiento del comercio.

Existe una expresión del malestar frente al elevado coste de la vida, los bajos salarios y la precarización de la seguridad social. Uno de los países más abierto al comercio internacional del mundo, lo que probablemente exacerbará los problemas sociales.

La problemática en los servicios públicos, minimiza el acelerar la reforma educativa y hacer más equitativo el sistema de salud.

**Presidente: Sebastián Piñera Echenique
PERIODO 2018-2022**

Durante su gobierno se creó el ministerio de Ciencia, tecnología, conocimiento e innovación, para impulsar, coordinar y promover las actividades de ciencia, humanidades y desarrollo tecnológico en todas sus etapas.

Se creó la agencia Nacional de Investigación y Desarrollo de Chile, administrando y ejecutando programas e instrumentos destinados a promover,

<p>Volvieron a centrarse en el tema del narcotráfico.</p>		<p>fomentar y desarrollar la investigación en todas las áreas del conocimiento.</p>
<p>Se les sumó la cuestión de Venezuela, lo que derivó un realineamiento extremo de Colombia tanto en lo militar como en lo diplomático con la superpotencia.</p>	<p>Perú es uno de los países que más impulsaron los gabinetes binacionales, con el fin de tratar los problemas fronterizos que necesitan atención entre ambas naciones limítrofes.</p>	<p>Políticas favorables para los negocios y el mantenimiento de políticas macroeconómicas ampliamente sólidas, contribuyendo en el aumento de la recuperación de la inversión.</p>
<p>En la agenda temática se evidencia una contracción de los objetivos de política exterior, de modo que se ha aminorado la agenda amplia y diversificada de la anterior administración.</p>	<p>En el primer año del gobierno de Vizcarra, el Perú consolidó el dinamismo de su política exterior e hizo sentir su voz y acción en el panorama internacional.</p>	<p>Adoptó una política exterior de relaciones prácticas y constructivas. Generando dinámicas de integración económica, procesos en sus dimensiones bilateral y multilateral.</p>
<p>En términos económicos, no se evidencia una estrategia comercial clara más allá de reforzar las exportaciones y promover la internacionalización de emprendimientos.</p>	<p>Se sumió en una crisis política después de que su presidente, Martín Vizcarra, fuera acusado y obligado a dejar el cargo, lo que podría complicar la recuperación económica del país (Acusaciones de corrupción).</p>	<p>El desarrollo depende fuertemente del comercio exterior y la política exterior, medios que favorecen la internacionalización de su economía, la promoción comercial y el desarrollo económico y social nacional.</p>
<p>No se han aprovechado a plenitud los TLC firmados y no existe interés en firmar nuevos acuerdos, lo cual puede paralizar el ingreso de Estados.</p>	<p>la inversión pública ha sido un importante impulsor del crecimiento económico de Perú en un momento en que las exportaciones mineras se tambalean.</p>	<p>Proyecto la diversificación a través de la negociación, implementación y administración de acuerdos comerciales; del desarrollo y promoción de las exportaciones de bienes y servicios.</p>
<p>No hay cambios notorios en los lineamientos macroeconómicos del país, se mantienen las políticas neoliberales de libre mercado, de inversión extranjera, de recursos naturales como pilar de la actividad económica y la reprivatización de la economía del país.</p>		<p>Atracción de inversiones, y, de la participación de Chile en foros y organismos económicos internacionales.</p>
<p>Se conservan las políticas de la gestión hacia esquemas de corte liberal como la AP, la búsqueda de mayor participación en instituciones del Norte global como la OCDE y la OTAN y el portafolio de oferta de cooperación del país para el mundo mediante la APC-Colombia.</p>		<p>Mantiene un activo y permanente diálogo en todas las áreas más relevantes de la relación y que se extiende a los más diversos ámbitos, los que incluyen sectores tales como energía, comercio, defensa y seguridad, educación, cultura, tecnología y migraciones.</p>

Fuente: Elaboración propia

Desde su asunción, Juan Manuel Santos le da un giro en redondo a la política exterior colombiana durante su periodo presidencial de 2010-2018, Santos encarna un proyecto político radicalmente diferente. Esto incluye, en primer lugar, un intento por reinsertar el país en Sudamérica, para lo cual su gobierno promueve el recomponer las relaciones con países como Venezuela y Ecuador. En cuanto a Estados Unidos, que sigue siendo el aliado de mayor peso, Santos busca una relación más diversificada, al tiempo que explora vínculos más profundos con aliados naturales como Chile y Perú. La apertura a la región y al mundo es favorable impactando directamente en la Cooperación internacional de manera que aumento el flujo de comercio exterior y la inversión extranjera en el país, potencializando en gran parte, la reconfiguración del poder internacional, integrando su compromiso con la diversificación de las relaciones, con el desarrollo de programas económicos y sociales capaces de aliviar el elevado desempleo, la pobreza y la desigualdad (Ramírez, 2019).

La llegada de Iván Duque (2018-2022), a la presidencia de la república de Colombia coincide con el retorno de la derecha y con ello los cambios en la política exterior del país fueron evidentes, uno de estos cambios fue el retroceso en la normalización de relaciones entre Estados Unidos y Cuba, al mismo tiempo las relaciones con Venezuela empeoraron a través de su gobierno con un nominado cerco diplomático. Duque se enfocó en la ideologización de las relaciones internacionales, en la confrontación con Venezuela, y en el acoplamiento con Estados Unidos, plegándose a los intereses estratégicos de ese país. Cada uno de estos aspectos afectó la política exterior y el escenario de la Cooperación internacional con disputas políticas internas, afectando la inversión extranjera, aumentando el desempleo, incrementando la violencia, aumento la pobreza y a su vez, la desigualdad aumento considerablemente.

En el periodo presidencial de Pedro Pablo Kuczynski (2016-2018), con un proyecto político de derecha, se trató de uno relativamente corto debido a que presentó su renuncia a su cargo en medio de acusaciones de sobornos y corrupción. Sin embargo, Perú se consolidó con grandes ejes en la política exterior, inicialmente con un alto grado de continuidad respecto a lo realizado por anteriores gobiernos, manteniendo la política de integración y apertura económica al mundo, continuó con los contactos bilaterales, profundizó la relación con Estados Unidos y los países vecinos. Dichos aspectos impulsaron la Cooperación, apostando por el crecimiento económico como estrategia central de lucha contra la pobreza; seguidamente, asumir el paradigma inclusivo como base de la relación de países vecinos, fortaleciendo sus capacidades y promoviendo el desarrollo. No obstante, Vidarte (2018), infiere en que la política exterior mostró algunas debilidades con Venezuela y el alineamiento al gobierno de Donald Trump, que no contribuyó con el fortalecimiento de Perú a nivel internacional.

Martín Vizcarra, quien asumió como presidente del Perú tras la renuncia de Pedro Pablo Kuczynski (2018-2022), según Sánchez (2022), demostró una fortaleza institucional en el Ministerio de Relaciones Exteriores, que pese a los vaivenes de la política nacional y las constantes crisis que han devenido sobre el país, ha sabido avanzar en formar una postura ante la comunidad internacional, de un referente por la lucha contra la corrupción, la defensa de la democracia, y la meta de alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible. Efectos que de la mano con la Cooperación internacional, han fortalecido y ampliado las relaciones bilaterales y multilaterales, promover oportunidades de comercio, inversión y turismo; fortaleciendo la política de cooperación internacional como instrumento de Política Exterior en los ODS.

Michelle Bachelet Jeria, asume por segunda vez el cargo de la presidencia de Chile (2014-2018), (Partido Socialista). Por una parte, el énfasis de su gobierno estuvo en la paridad y la igualdad de género, y por otro, en la focalización social, específicamente en la ampliación de la Red de Protección Social, sobre todo para las familias más pobres. Durante su gobierno se impulsaron una serie de reformas políticas, las relaciones exteriores tuvieron un manejo profesional, destacando la gestión en materia de acuerdos comerciales, donde Chile sigue siendo un actor importante en el área Pacífico. Una de las intervenciones más radicales llevadas a cabo fue en el área de educación, a la salud, reformas laborales, etc. Dichos aspectos que enmarcan un avance en la Cooperación internacional, mejorando así las relaciones comerciales, aumentando la inversión en educación e impactando de manera positiva en acuerdos que inciden directamente en los ODS.

Sebastián Piñera Echenique asume la presidencia de la República por el periodo 2018-2022. La Administración adoptó una política exterior que trasciende en sus capacidades objetivas en el escenario internacional, manteniendo y proyectando consolidar la política exterior como herramienta esencial del desarrollo nacional, manteniendo un fortalecimiento en las relaciones vecinales. Por otro lado, Chile y EE. UU mantienen un diálogo político fluido, franco y constructivo, que abarca todos los ámbitos de la relación bilateral y regional. Dichos aspectos de relevancia han fortalecido varios componentes de la cooperación internacional, fijando a Chile como un país con gran dinámica en las distintas modalidades de cooperación, promoviendo los intereses económicos y la asociación comercial con otros países, a través del fortalecimiento de la conectividad, la coordinación de políticas sociales, la reducción de la pobreza, la integración energética, el diálogo político y el libre comercio (Duran, 2021).

7.1.2. Normatividad

En esta sección, se ha organizado de forma temática y cronológica normas relacionadas con la gestión de cooperación internacional de manera que se pueda identificar la información de la normatividad externa e interna aplicable. Aquí se evidencian Leyes, Decretos, Directivas Presidenciales y Circulares externas, así como los Acuerdos del Consejo Directivo y Resoluciones internas expedidas por APC-Colombia, APCI y la AGCID que rigen las actuaciones de la Agencia para la Cooperación Internacional.

Tabla 6. Comparativo normatividad de Colombia-Perú-Chile,

Leyes
<i>APC-Colombia no es productora de normas (Ley 489 de 1998).</i>
Normativa aplicable

Departamento Administrativo de la Presidencia de la República		
Ley/Decreto	Año	Análisis
Decreto No. 1942 del 11 de julio de 2003 y el Decreto No. 2467	19 de julio de 2005	Facultades constitucionales y legales en especial de las señaladas en el numeral 15 del artículo 189 de la Constitución Política y en los literales b) y e) del artículo 2° de la Ley 790 de 2002.
Este marco normativo, junto con la Directiva Presidencial No. 01 de 2008 y las normas que asignan funciones al Ministerio de Relaciones Exteriores y al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, DAPR, definen la institucionalidad de la cooperación internacional en el país.		
Decreto No. 110	2004	El Ministerio de Relaciones Exteriores es el organismo rector del Sector Relaciones Exteriores y le corresponde, bajo la dirección del Presidente de la República, proponer, orientar, coordinar y ejecutar la política exterior de Colombia y administrar el servicio exterior de la República
Artículo 1º del Decreto No. 1942	11 de julio de 2003	Asignó al Ministerio de Relaciones Exteriores la función de formular y orientar la política de cooperación internacional en sus diferentes modalidades.
Decreto No. 2467	2005	Coordinar el desarrollo de la política que en materia de cooperación fije el Ministerio de Relaciones Exteriores”, “administrar y promover la cooperación internacional técnica y financiera no reembolsable bajo la dirección y coordinación del Ministerio de Relaciones Exteriores”
Artículo No. 189	1998	Constitución Política establece que corresponde al Presidente de la República, como suprema autoridad administrativa, modificar la estructura de los Ministerios y demás organismos administrativos nacionales, con sujeción a los principios y reglas generales que defina la ley
Ley 19 de 1958	1958	Se creó el Consejo Nacional de Política Económica y Planeación, bajo la personal dirección del Presidente de la República y entre otros objetivos, con el de organizar el mejor aprovechamiento de la asistencia técnica prestada por países amigos y las entidades internacionales
Artículo 78 del Decreto 2410 de 1989	1989	División Especial de Cooperación Técnica Internacional, DECTI, del Departamento Nacional de Planeación las funciones de orientar, promover y realizar, en coordinación con los organismos y entidades pertinentes, la formulación de políticas, planes, programas y proyectos en materia de cooperación técnica internacional
Artículo 14 del Decreto 2126 de 1992	1992	Dirección General de Cooperación del Ministerio de Relaciones Exteriores, las funciones de articular la Cooperación Internacional con los objetivos generales y estrategias de la política exterior del país y proponer las pautas de negociación en la materia y orientar, promover y coordinar con las entidades correspondientes la Cooperación Internacional
Decreto 1347 de 1995	1995	Se creó el Consejo Nacional de Cooperación Internacional, con funciones de recomendar los lineamientos generales que deben guiar las demandas de cooperación internacional y las acciones de cooperación
El artículo 2º del Decreto 1942	2003	Estableció que el DAPR, bajo la dirección del Ministerio de Relaciones Exteriores, participará en la administración y promoción de la cooperación internacional, técnica y financiera.
Artículos 41 y 68 de la Ley 489	1998	Orientación y control y evaluación general de las actividades de ACCIÓN SOCIAL y orienta y coordina el cumplimiento de las funciones a cargo de la misma.
Decreto No. 2467	19 de julio de 2005	“Agencia Colombiana de Cooperación Internacional, ACCI” al establecimiento público “Red de Solidaridad Social”, que en adelante se denominará Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, Acción Social.
Artículo 13 de la Ley 80	1993	Orden jurídico que sustentan la aplicación por las entidades públicas de las normas o reglamentos de contratación de los cooperantes, en la celebración y ejecución de contratos derivados, financiados con recursos provenientes de cooperación internacional.
Decreto No. 2166	2004	Los contratos o convenios financiados con recursos provenientes de empréstito y donación celebrados con organismos multilaterales de crédito, personas extranjeras de derecho público u organismos de cooperación, asistencia o ayuda internacionales
El inciso 1º del artículo 20 de la Ley 1150	2007	Regula la contratación con organismos internacionales
El inciso 1º del artículo 85 del Decreto 2474	2008	Régimen aplicable a los contratos o convenios de cooperación internacional
Artículos 20 y 31 de la Ley 1150	2007	Administración de recursos por organismos de cooperación, asistencia o ayudas internacionales
Decreto 2467 de 2005	2005	Estructura general de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, Acción Social.
Cooperación Internacional y su Régimen Jurídico en Colombia. Fuente: https://www.apccolombia.gov.co/sites/default/files/archivos_usuario/publicaciones/lacooperacioninternacionalsuregimenjuridicoencolombia.pdf		
Ley/Decreto	Año	Análisis
LEY Nº 27692	2006	Ley de Creación de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI
LEY Nº 27692	2007	Ley que modifica la Ley N° 27692, Ley de Creación de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI

	DECRETO SUPREMO N° 028-2007-RE	2002	<i>Reglamento de Organización y Funciones de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI / Decreto Supremo N° 028-2007-RE</i>
	LEY N° 27815	2005	<i>Ley del Código de Ética de la Función Pública - Ley N° 27815</i>
	DECRETO SUPREMO N° 043-2003-PCM	2001	<i>Decreto Supremo N° 043-2003-PCM, Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública</i>
	Decreto Supremo N° 027-2019-RE	2019	<i>Decreto Supremo N° 027-2019-RE – Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Sistema Nacional Descentralizado de Cooperación Internacional No Reembolsable</i>
Cooperación Internacional y su Régimen Jurídico en Perú. Fuente: http://portal.apci.gob.pe/index.php/transparencia-2/transparencia-apci/normas/normas-generales			
Chile	Ley/Decreto	Año	Análisis
	Ley N° 18.989	1990.	<i>Creación y normatividad de la Agencia de Cooperación Internacional</i>
	Ley N° 19.999	2005	<i>La Presidencia de la República se realiza a través del Ministerio de Relaciones Exteriores. Este cambio le dio otro énfasis a las actividades de cooperación en la política exterior de Chile, se intensificaron las relaciones con nuestras Embajadas en los países de la región.</i>
	Ley N° 21.080	2018	<i>Modernización del Ministerio de Relaciones Exteriores, se modifica el nombre a Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo.</i>
	DFL N° 1/19.653	2000	<i>Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.</i>
	Ley N° 20.285	2008	<i>Acceso a la Información Pública</i>
	Ley N° 19.880	2003	<i>Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.</i>
	Resolución N° 9	2015	<i>Sanciona el Acuerdo del Consejo de la Agencia de Cooperación Internacional de Chile que aprobó las modificaciones a su Reglamento de Organización Interna y fijó su nuevo texto, y deja sin efecto la Resolución No. 10 de 25 de marzo de 1996.</i>
Resolución N° 3	2020	<i>Ministerio de Relaciones Exteriores, que aprueba la organización interna de la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo.</i>	
Cooperación Internacional y su Régimen Jurídico en Perú. Fuente: https://www.agci.cl/acerca-de-agci/normativa-y-ley			

Fuente. Elaboración propia en base a Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC-Colombia), Agencia Peruana de Cooperación internacional (AAPCI), Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID) (2023).

Colombia, Perú y Chile, bajo su normativa han contribuido con el posicionamiento de los temas de cooperación en los escenarios y negociaciones internacionales, por medio de sus estrategias nacionales de cooperación y de su política exterior; mediante las redes de apoyo de cada país, que pueden versen inmersas en entidades fijadas bien sea por el Gobierno Nacional o a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, dichos enlaces permiten apoyar la relación y coordinación con las Agencias y entidades de cooperación internacional de países amigos y con los organismos multilaterales competentes.

A través de la normatividad de cada país, se puede gestionar y promover el posicionamiento de los temas de cooperación en los escenarios y negociaciones internacionales, fomentando la cooperación para el desarrollo como un pilar y una parte integral de la política exterior de cada país, articulando la oferta y alineamos la demanda de la cooperación técnica internacional a las necesidades y requerimientos del Estado en

concordancia con las Política Nacional de Desarrollo, así como el cumplimiento de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Esta normatividad mediante los marcos y lineamientos de cooperación internacional, y en coordinación con los cooperantes, beneficiarios y receptores, incentiva productivamente las estrategias, programas y proyectos de cooperación que se pueden gestionar mediante el fortalecimiento de las alianzas de oferta y demanda, entre los actores nacionales e internacionales, públicos y privados. Produciendo, procesando y compartiendo información y conocimiento para el análisis de la dinámica de la cooperación internacional en los países, permitiendo liderar mecanismos que articulen de manera propia, la identificación, formulación, seguimiento y análisis de la cooperación que reciben y otorgan los países, con los actores nacionales, sectoriales, territoriales e internacionales de la agenda de cooperación.

7.1.3. Cooperación técnica (Cooperación entrante, saliente, proyectos desarrollados).

En esta variable se evidencia la Cooperación técnica donde se demuestran las transferencias de técnicas, tecnologías, conocimientos, habilidades o experiencias por parte de los países propuestos, al igual que la cooperación entrante, saliente y los proyectos desarrollos para apoyar el desarrollo socioeconómico de los países en áreas específicas.

Tabla 7. Cooperación técnica, entrante, saliente, objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y proyectos desarrollados en Colombia-Perú-Chile (2015-2020).

Cuadro comparativo		
Cooperación técnica, entrante, saliente y proyectos desarrollados en Colombia-Perú-Chile (2015-2020).		
 Colombia	 Perú	 Chile
PERIODO 2015		
COOPERACIÓN SUR-SUR BILATERAL		
A lo largo del año 2015, los diecinueve países de América Latina participaron en un total de 721 proyectos y 155 acciones de Cooperación Sur-Sur Bilateral.		
Se distribuye su porcentaje de participación sobre el total de los proyectos y acciones ofrecidas y recibidas, respectivamente se sitúa su grado de participación sobre las iniciativas de 2015 (se inician en el 0,0% de participación y que, segmentando cada 2,5 puntos porcentuales, finalizan en los valores superiores a un 12,6%).		
OFERENTES		
Según la distribución geográfica de los proyectos de cooperación, según rol. Oferente para 2015, Colombia representa un 5,7%.	Según la distribución geográfica de los proyectos de cooperación, según rol. Oferente para 2015, Perú representa un 1,9%	Según la distribución geográfica de los proyectos de cooperación, según rol. Oferente para 2015, Chile representa un 11,1%

Colombia contribuyó al conjunto de los proyectos finalmente registrados desde el rol de oferente para 2015 con un aporte, respectivamente entre, 50 y 40 proyectos. Con dichos registros, agrego otro 12,5% al total de lo intercambiado en 2015.	Perú contribuyó al conjunto de los proyectos finalmente registrados para 2015 desde el rol de oferente en otros 14 proyectos.	Chile contribuyó de manera importante al conjunto de los proyectos finalmente registrados desde el rol de oferente para 2015 con un aporte, respectivamente entre, 80 y 59 proyectos, equivalentes al 11,1% y 8,2% del total.
RECEPTORES		
Según la distribución geográfica de los proyectos de cooperación, según rol. Receptor para 2015, Colombia representa un 3,6%.	Según la distribución geográfica de los proyectos de cooperación, según rol. Receptor para 2015, Perú representa un 5,0%.	Según la distribución geográfica de los proyectos de cooperación, según rol. Receptor para 2015, Chile representa un 4,6%.
Un grupo de países con registros individuales de entre 20 y 36 proyectos y cuyas aportaciones relativas oscilaron entre un 2,6% y un 5,0%, complementaron los 721 proyectos recibidos en la región a lo largo de 2015. Se trató, de Colombia, Chile y Perú.		
COOPERACIÓN TRIANGULAR		
A lo largo del año 2015, un total de 94 proyectos y 65 acciones representaron un total de 159 iniciativas. Frente a los 721 proyectos registrados de CSS Bilateral para el año 2015, los 94 proyectos de Cooperación Triangular equivalen a poco más de la décima parte (13%) de la cooperación bilateral.		
Colombia transfirió sus capacidades en proyectos de Cooperación Triangular en cuatro ocasiones	Perú transfirió sus capacidades en proyectos de Cooperación Triangular en cinco ocasiones.	Chile, con un 29,8% de los proyectos, que representa casi un tercio del total de los mismos.
COOPERACIÓN SUR-SUR REGIONAL		
A lo largo de 2015, se estuvieron participando en un total de 44 programas y 57 proyectos de Cooperación Sur-Sur Regional		
Colombia registró una participación total de iniciativas de Cooperación Sur-Sur un total entre 50 y 60 programas y proyectos.	Perú registró una participación total de iniciativas de Cooperación Sur-Sur un total entre 50 y 60 programas y proyectos.	Chile conformo el grupo de países cuya participación osciló entre un total de 40 y 50 programas y proyectos de Cooperación Sur-Sur Regional.
Principales socios de Colombia en los programas y proyectos de CSS Regional. 2015: Perú (61,8%), Chile (52,7%).	Principales socios de Perú en los programas y proyectos de CSS Regional. 2015: Colombia (63,0%), Chile (74,1%).	
PERIODO 2016		
COOPERACIÓN SUR-SUR BILATERAL		
A lo largo del año 2016, los diecinueve países de América Latina mantuvieron en ejecución un total de 680 proyectos y 165 acciones de Cooperación Sur-Sur Bilateral.		
Se distribuye su porcentaje de participación sobre el total de los proyectos y acciones ofrecidas y recibidas, respectivamente se sitúa su grado de participación sobre las iniciativas de 2015 (se inician en el 0,0% de participación y que, segmentando cada 2,5 puntos porcentuales, finalizan en los valores superiores a un 12,6%).		
OFERENTES		
Colombia participaron de la CSS Bilateral de 2016 con un número de proyectos en torno a 66-68 siendo responsable de una quinta parte de los intercambios finalmente registrado	El 5% restante de los proyectos de 2016 (una treintena), se explicó por el aporte de 7 países, entre los que cabe distinguir: por un lado, a Perú y Bolivia, en la subregión andina, quienes agregaron dos tercios de esos intercambios finales.	Chile mediante el rol de oferente registró 110 y 97 proyectos, respectivamente, destacaron tercer principal oferente.
RECEPTORES		
Colombia ejecutó un número de intercambios desde este rol, entre 58 y 56 registros.	Perú ejecutó un número de intercambios desde este rol, entre los 19 y los 34 intercambios.	Chile ejecutó un número de intercambios desde este rol, 36 y 49 proyectos:
COOPERACIÓN TRIANGULAR		
Durante el año 2016, se mantuvieron en ejecución 100 proyectos y 37 acciones de Cooperación Triangular que, de manera agregada, representaron 137 iniciativas		
Colombia, ejecuto 7 proyectos, junto a seis países que participaron en este rol explicando el último 26% de los proyectos de 2016.	Perú, ejecuto 7 proyectos, junto a seis países que participaron en este rol explicando el último 26% de los proyectos de 2016.	Chile, ejecuto 19 proyectos. Entre Brasil y Chile explicaron el 38% de los proyectos finalmente realizados, una cifra que los situó como principales impulsores de la Cooperación Triangular de 2016.
COOPERACIÓN SUR-SUR REGIONAL		
La CSS Regional de 2016 hace referencia al modo en que los países iberoamericanos participaron de los 46 programas y 53 proyectos que ese año estaban en ejecución.		
Colombia registro un promedio de 60 programas y proyectos.	Perú registro un promedio de 50 programas y proyectos.	Chile registro un promedio de 50 programas y proyectos.

FICHAS POR PAÍS		
PARTICIPACIÓN POR MODALIDADES Y ROLES (273): Cooperación Sur-Sur Bilateral: Bidireccional (29), Oferente (103), Receptor (51). Cooperación Triangular: Primer oferente (10), receptor (18). Cooperación Sur-Sur Regional: No definido (58), Oferente (1), Receptor (3).	PARTICIPACIÓN POR MODALIDADES Y ROLES (168): Cooperación Sur-Sur Bilateral: Bidireccional (20), Oferente (19), Receptor (40). Cooperación Triangular: Primer oferente (6), receptor (32). Cooperación Sur-Sur Regional: No definido (47), Receptor (4).	PARTICIPACIÓN POR MODALIDADES Y ROLES (220): Cooperación Sur-Sur Bilateral: Bidireccional (33), Oferente (88), Receptor (6). Cooperación Triangular: Primer oferente (32), Segundo oferente (7), receptor (1). Cooperación Sur-Sur Regional: No definido (48), Oferente (4), Receptor (1).
CAPACIDADES FORTALECIDAS: Sectores Oferente: Otros servicios y políticas sociales (18), Fortalecimiento instituciones y políticas públicas (14), Cultura (13), Medio ambiente (9), Salud (9), Resto de sectores (51). Sectores Receptor: Agropecuario (11), Salud (9), Otros servicios y políticas sociales (8), Fortalecimiento instituciones y políticas públicas (7), Resto de sectores (37).	CAPACIDADES FORTALECIDAS: Sectores Oferente: Otros servicios y políticas sociales (4), Agropecuario (3), Educación (3), Resto de sectores (51). Fortalecimiento instituciones y políticas públicas (12), Agropecuario (9), Otros servicios y políticas sociales (6), Participación política y Sociedad Civil (6), Resto de sectores (43).	CAPACIDADES FORTALECIDAS: Sectores Oferente: Otros servicios y políticas sociales (27), Fortalecimiento instituciones y políticas públicas (15), Salud (10), Agropecuario (9), Resto de sectores (64). Sectores Receptor: Fortalecimiento instituciones y políticas públicas (3), Salud (3), Agropecuarios (2), Medio ambiente (2), Resto de sectores (4).
La CSS de Colombia pudo contribuir a avanzar en la consecución de los ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas), 11 (Ciudades y comunidades sostenibles) y 3 (Salud y bienestar).	El conjunto de estos intercambios, que tuvieron como socios principales a Colombia y Bolivia, explican la alineación de Perú con los ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), ODS 12 (Producción y consumo responsables) y ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas).	La cooperación chilena tendió a alinearse con los ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), 2 (Hambre cero) y 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas).
PERIODO 2017		
COOPERACIÓN SUR-SUR BILATERAL		
A lo largo del año 2017, los diecinueve países de América Latina mantuvieron en ejecución un total de 733 proyectos y 160 acciones que, de manera agregada, sumaron hasta 893 iniciativas.		
Se distribuye su porcentaje de participación sobre el total de los proyectos y acciones ofrecidas y recibidas, respectivamente se sitúa su grado de participación sobre las iniciativas de 2015 (se inician en el 0,0% de participación y que, segmentando cada 2,5 puntos porcentuales, finalizan en los valores superiores a un 12,6%).		
OFERENTES		
Colombia mediante el rol de oferente registró entre 66 y 61 proyectos. Su aporte agregado explicó más de un 17,3% del total de los intercambios.	Perú mediante el rol de oferente registró 25 proyectos. Su aporte agregado algo más de la cuarta parte.	Chile mediante el rol de oferente registró 105 proyectos, respectivamente, destaco como el segundo oferente. Su aporte agregado explicó un 17,3%.
RECEPTORES		
Colombia ejecutó un número de intercambios desde este rol, entre 63 y 58 proyectos	Perú ejecutó un número de intercambios desde este rol, entre márgenes de los 40-50 intercambios.	Chile ejecutó un número de intercambios desde este rol, entre márgenes de los 40-50 intercambios.
COOPERACIÓN TRIANGULAR		
Durante el año 2016, se mantuvieron en ejecución 100 proyectos y 37 acciones de Cooperación Triangular que, de manera agregada, representaron 137 iniciativas		
Colombia, ejecuto 7 proyectos, junto a seis países que participaron en este rol explicando el último 26% de los proyectos de 2016.	Perú, ejecuto 7 proyectos, junto a seis países que participaron en este rol explicando el último 26% de los proyectos de 2016.	Chile, ejecuto 19 proyectos. Entre Brasil y Chile explicaron el 38% de los proyectos finalmente realizados, una cifra que los situó como principales impulsores de la Cooperación Triangular de 2016.
COOPERACIÓN SUR-SUR REGIONAL		
A lo largo de 2017, los países participaron en 127 proyectos y 37 acciones de Cooperación Triangular que, de manera agregada, ascendieron a 164 iniciativas.		
Mientras, un último 15% de los proyectos se explicó por la participación más puntual de Ecuador, Uruguay, Cuba, Colombia y Perú, quienes ejercieron como primer oferente en entre 1 y 3 proyectos triangulares.	Mientras, un último 15% de los proyectos se explicó por la participación más puntual de Ecuador, Uruguay, Cuba, Colombia y Perú, quienes ejercieron como primer oferente en entre 1 y 3 proyectos triangulares.	Asimismo, en ese 15% hay que considerar también los siete proyectos en los que “varios” países se asociaron para ejercer el rol de primer oferente, destacando aquí las asociaciones protagonizadas de Chile y Colombia.
COOPERACIÓN SUR-SUR REGIONAL		
La CSS Regional de 2017 hace referencia al modo en que los países iberoamericanos participaron de los 63 programas y proyectos.		

Colombia registro un promedio de 63 programas y proyectos.	Perú registro un promedio de 40 y 49 programas y proyectos.	Chile registro un promedio de 40 y 49 programas y proyectos.
FICHAS POR PAÍS		
PARTICIPACIÓN POR MODALIDADES Y ROLES (284): Cooperación Sur-Sur Bilateral: Oferente (93), Receptor (68), Ambos (29). Cooperación Triangular: Primer oferente (4), receptor (27). Cooperación Sur-Sur Regional: Oferente (3), Receptor (5), Ambos (55).	PARTICIPACIÓN POR MODALIDADES Y ROLES (205): Cooperación Sur-Sur Bilateral: Oferente (35), Receptor (59), Ambos (31). Cooperación Triangular: Primer oferente (5), receptor (28). Cooperación Sur-Sur Regional: Receptor (4), Ambos (43).	PARTICIPACIÓN POR MODALIDADES Y ROLES (261): Cooperación Sur-Sur Bilateral: Oferente (109), Receptor (7), Ambos (43). Cooperación Triangular: Primer oferente (39), Segundo oferente (3), Receptor (10). Cooperación Sur-Sur Regional: Oferente (4), Receptor (2), Ambos (44).
CAPACIDADES FORTALECIDAS: Sectores Oferente: Fortalecimiento instituciones y políticas públicas (16), otros servicios y políticas sociales (15), Educación (11), Cultura (9), Paz, seguridad pública, nacional y defensa (9), Resto de sectores (40). Sectores Receptor: Agropecuario (17), Gestión de desastres (11), Desarrollo legal y judicial y DDHH (9), Fortalecimiento instituciones y políticas públicas (8), Resto de sectores (55).	CAPACIDADES FORTALECIDAS: Sectores Oferente: Industria (6), Agropecuario (5), Turismo (5), Otros servicios y políticas sociales (4), Resto de sectores (20). Sectores Receptor: Fortalecimiento de instituciones y políticas públicas (10), Medioambiente (9), Gestión de desastres (8), Salud (8), Resto de sectores (56).	CAPACIDADES FORTALECIDAS: Sectores Oferente: Otros servicios y políticas sociales (24), Fortalecimiento instituciones y políticas públicas (18), Gestión de desastres (15), Agropecuario (12), Resto de sectores (74). Sectores Receptor: Fortalecimiento instituciones y políticas públicas (5), Agropecuarios (2), Educación (2), Resto de sectores (10).
La CSS de Colombia pudo contribuir a avanzar en la consecución del ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas), el ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico) y el ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles).	El conjunto de su CSS estuvo principalmente alineado con el ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), el ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles) y el ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas).	Chile contribuyó activamente al cumplimiento del ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas). También contribuyó de manera significativa al ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico) y al ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles).

PERIODO 2018-2019

COOPERACIÓN SUR-SUR BILATERAL

A lo largo del año 2018-2019, los diecinueve países de América Latina mantuvieron en ejecución un total de 609 iniciativas de Cooperación Sur-Sur: 544 se concretaron a través de proyectos y 65, de acciones.

Se distribuye su porcentaje de participación sobre el total de los proyectos y acciones ofrecidas y recibidas, respectivamente se sitúa su grado de participación sobre las iniciativas de 2015 (se inician en el 0,0% de participación y que, segmentando cada 2,5 puntos porcentuales, finalizan en los valores superiores a un 12,6%).

Participación en el total de las iniciativas de CSS de 2019, según país:

Colombia participó de la CSS Bilateral de 2019 con un número de proyectos en torno a 80 y 100.	Perú participaron de la CSS Bilateral de 2019 con un número de proyectos en torno a 50 y 72 iniciativas	Chile mediante el rol de oferente registró 185 y 160 iniciativas, respectivamente, destacaron el primer lugar.
--	---	--

COOPERACIÓN TRIANGULAR

Colombia, ejecuto entre 10 a 15 iniciativas.	Perú participo entre los 19 y 18 proyectos y acciones. Los proyectos se combinan con 10 proyectos y con 9 acciones.	Se destaca en primer lugar Chile, quien estuvo activo en 40 iniciativas. La ejecución de 24 proyectos se combina con 16 acciones.
--	---	---

FICHAS POR PAÍS

PARTICIPACIÓN POR MODALIDADES Y ROLES (218): Cooperación Sur-Sur Bilateral: Oferente (74), Receptor (32), Ambos (24). Cooperación Triangular: Primer oferente (10), Segundo oferente (1) receptor (19). Cooperación Sur-Sur Regional: Oferente (3), Receptor (9), Ambos (46).	PARTICIPACIÓN POR MODALIDADES Y ROLES (169): Cooperación Sur-Sur Bilateral: Oferente (15), Receptor (45), Ambos (24). Cooperación Triangular: Primer oferente (6), receptor (28). Cooperación Sur-Sur Regional: Receptor (11), Ambos (40).	PARTICIPACIÓN POR MODALIDADES Y ROLES (294): Cooperación Sur-Sur Bilateral: Oferente (109), Receptor (5), Ambos (80). Cooperación Triangular: Primer oferente (42), Segundo oferente (2), Receptor (7). Cooperación Sur-Sur Regional: Receptor (5), Ambos (44).
--	---	--

<p>CAPACIDADES FORTALECIDAS: Sectores Oferente: Fortalecimiento instituciones y políticas públicas (8), otros servicios y políticas sociales (12), Resto de sectores (45), Agropecuario (16), Salud (7). Sectores Receptor: Agropecuario (6), Gestión de desastres (7), Medioambiente (7), Fortalecimiento instituciones y políticas públicas (6), Resto de sectores (28).</p>	<p>CAPACIDADES FORTALECIDAS: Sectores Oferente: Otros servicios y políticas sociales (3), Abastecimiento y saneamiento de agua (2), Agropecuario (2), Educación (2), Fortalecimiento de instituciones y políticas públicas (2), Medioambiente (2), Otros sectores (8). Sectores Receptor: Medioambiente (12), Fortalecimiento de instituciones y políticas públicas (10), Salud (7), Gestión de desastres (6), Otros sectores (49).</p>	<p>CAPACIDADES FORTALECIDAS: Sectores Oferente: Fortalecimiento instituciones y políticas públicas (15), Desarrollo legal y judicial y DDHH (18), Gestión de desastres (15), Resto de sectores (73), Salud (17), Medioambiente (15). Sectores Receptor: Fortalecimiento instituciones y políticas públicas (3), Agropecuarios (2), Medioambiente (2), Otros servicios y políticas sociales (2), Salud (2), Otros sectores (6).</p>
<p>Durante el año 2019, Colombia participó en 218 acciones, proyectos y programas de cooperación. Alrededor del 60% de dichas iniciativas tuvieron lugar bajo una modalidad de CSS Bilateral y el 40% restante se distribuyó entre las de CSS Regional (27%) y Cooperación Triangular (14%). Sus principales socios iberoamericanos fueron Perú, México y Costa Rica.</p>	<p>A lo largo de 2019 Perú mantuvo en ejecución 169 acciones, proyectos y programas de cooperación. La mitad de esas iniciativas fueron ejecutadas bajo una modalidad de Cooperación Sur-Sur Bilateral, un 30% a través de una CSS Regional y el 20% restante a partir de una Cooperación Triangular</p>	<p>A lo largo de 2019 Chile mantuvo en ejecución 294 acciones, proyectos y programas de cooperación. Prácticamente 2 de cada 3 de estas casi 300 iniciativas fueron ejecutadas en un marco Bilateral, mientras el tercio restante se distribuyó en proporciones equivalentes bajo las modalidades Regional y Triangular (un 17% del total de las iniciativas, en cada caso).</p>
<p>El conjunto de la participación de Colombia en la CSS y Triangular de 2019 contribuyó a que la región avance en el cumplimiento de los ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas), ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico) y ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles).</p>	<p>Entre los principales socios de Perú destacaron Chile, Colombia y México. A través de estas prácticamente 170 iniciativas de CSS y Triangular, este país contribuyó al cumplimiento de los ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas), ODS 3 (Salud y bienestar) y ODS 15 (Vida de ecosistemas terrestres).</p>	<p>La CSS y Triangular de Chile fue particularmente intensa con sus socios de México, Argentina y Perú, y en conjunto, a través de estos intercambios pudo contribuir potencialmente al cumplimiento de los ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas) y ODS 3 (Salud y bienestar).</p>
<p>PERIODO 2020</p>		
<p>La pandemia de la COVID-19 deja una crisis global con efectos devastadores, pero también múltiples enseñanzas debido a la vulnerabilidad e interdependencia, más evidente todavía en una crisis multidimensional, que abarco lo sanitario, lo económico y lo social.</p>		
<p>El mundo se encuentra ante una coyuntura extraordinaria y sin precedente. Siendo testigos y protagonistas de la rapidez con que el escenario internacional puede ser sacudido abruptamente por una amenaza global como la pandemia del COVID-19.</p>		
<p>Su rápida propagación ha supuesto un enorme reto para la capacidad de respuesta de los países, exponiendo las fragilidades estructurales de los sistemas de salud, seguridad alimentaria, protección social, economía, educación, comercio, entre otros</p>		
<p>El impacto de la pandemia amenaza los avances en la adecuada implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus 17 Objetivos e intensifica las desigualdades persistentes que aún no se han logrado cerrar.</p>		

Fuente. Elaboración propia en base a la Secretaria General Iberoamericana (2023).

En lo que respecta a Colombia, Perú y Chile; se ha permitido dar un paso ventajoso frente a la comprensión de sus ofertas y demandas en sus distintas modalidades concesionales de ayuda y colaboración entre países, contribuyendo en sus procesos de desarrollo y/o necesidades, mediante la transferencia de recursos técnicos y financieros entre los diversos actores del sistema internacional. Dicho esto, variables como la cooperación técnica, entrante, saliente y cada uno de proyectos, programas y acciones realizados por medio de la Cooperación Sur-Sur Bilateral, Regional y Triangular, entre otras; han tenido un directo impacto sobre estos países durante estos cinco años, fortaleciendo su desarrollo económico y social, mediante la transferencia de tecnologías, conocimiento, experiencia o recursos, a través de países con un

igual o mayor nivel de desarrollo, a su vez, por medio de las organizaciones multilaterales, organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil.

El desarrollo de dichas modalidades refleja el continuo trabajo conjunto en el Sur Global, fortaleciendo los intercambios técnicos y el aprendizaje mutuo entre socios por encima de los flujos financieros. En paralelo a este proceso, se han conformado redes de fortalecimiento sectorial en cada país, que han emergido para acelerar, proteger y potencializar los sectores económicos de cada país, estableciendo una clasificación de la actividad en función al proceso productivo que caracteriza cada uno, apostando por medio de la cooperación internacional y sus modalidades factores clave en función de los recursos y capacidades propias posibilitando el crecimiento y la expansión; al igual que las políticas y estrategias de desarrollo.

En lo que respecta a los roles de cada país, se han asumido dobles papeles como países receptores de cooperación internacional y también como socios oferentes de cooperación, lo cual ha transformado de manera relevante la importancia en materia de Cooperación Sur-Sur y Triangular; y su participación en el avance en la instrumentalización de la nueva Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que otorga a la (CSS) y (TR) un protagonismo sin precedentes en el desarrollo. Mediante un esfuerzo técnico y político de largo alcance, dichos países han convertido a América Latina en un referente internacional en la materia, basándose en la convicción de aprendizaje y aportes en la construcción de un desarrollo inclusivo y sostenible; confirmando un importante dinamismo y adaptación a las nuevas realidades globales de la cooperación internacional para el desarrollo.

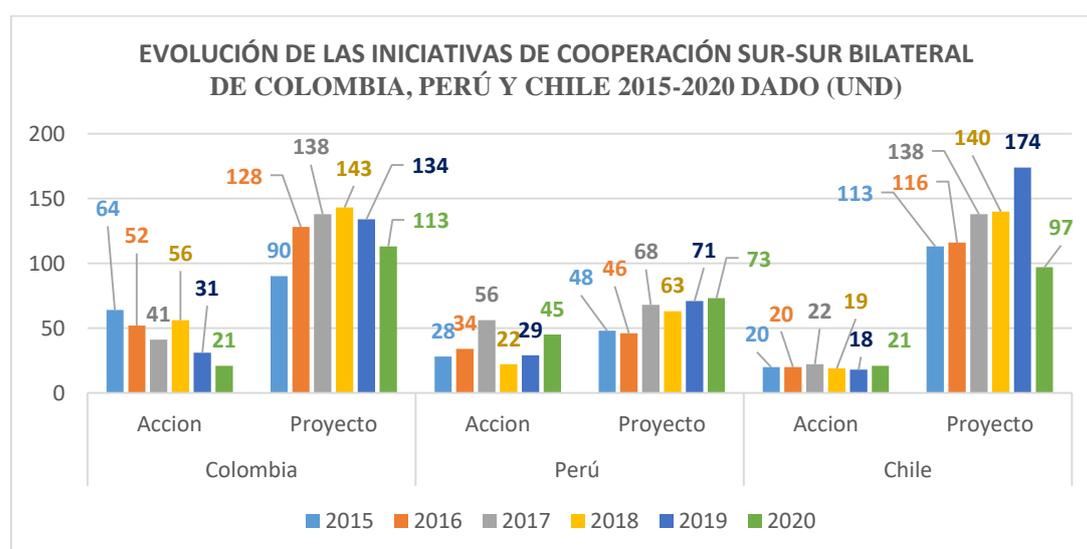


Figura 9. Evolución de las iniciativas de cooperación sur-sur bilateral de Colombia, Perú y Chile (2015-2020) dado (Und).

Fuente. Elaboración propia en base a la Secretaria General Iberoamericana (2023).

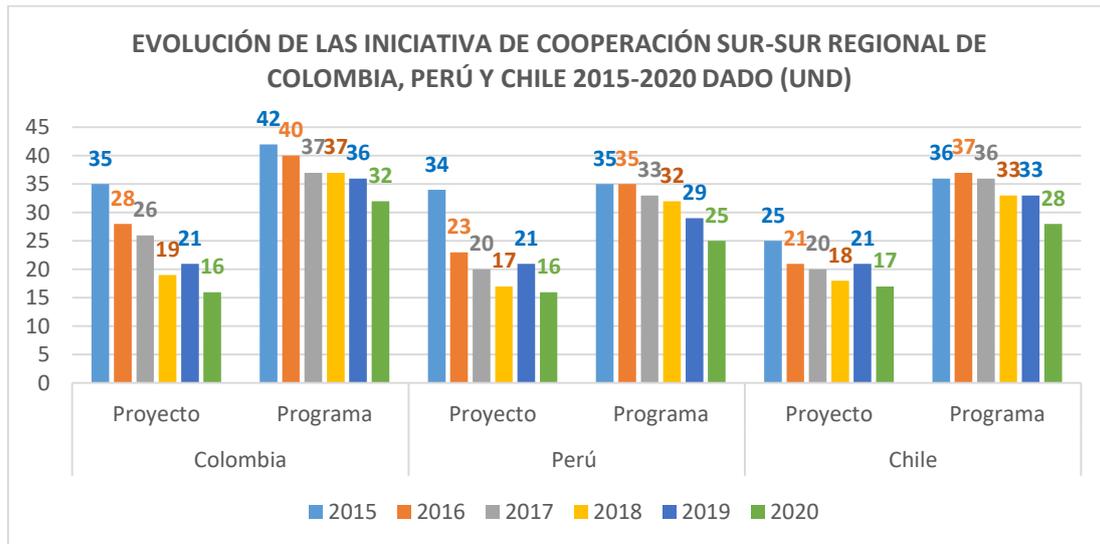


Figura 10. Evolución de las iniciativas de cooperación sur-sur regional de Colombia, Perú y Chile (2015-2020) dado (Und).

Fuente. Elaboración propia en base a la Secretaria General Iberoamericana (2023).

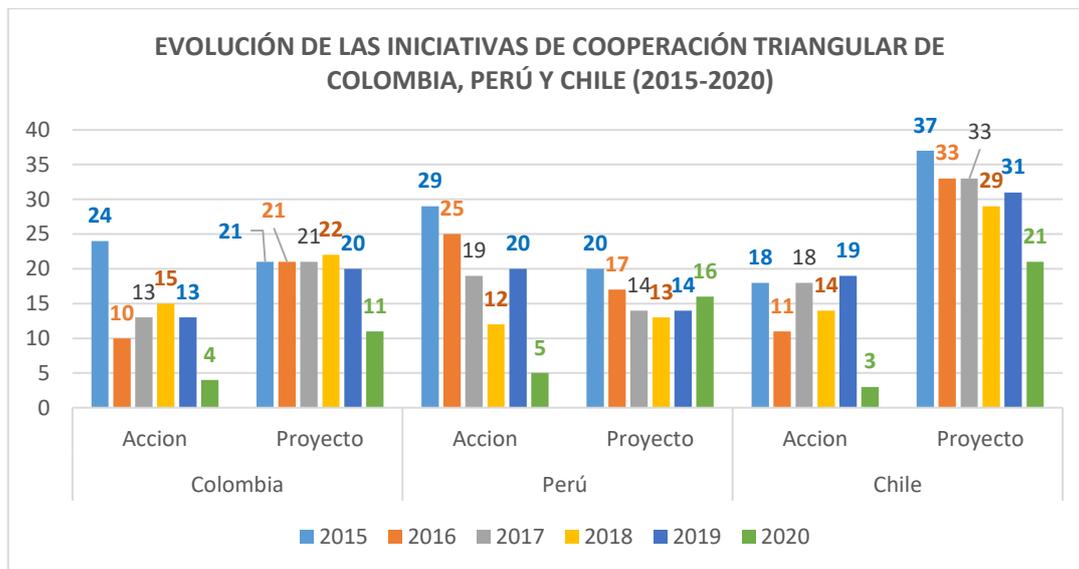


Figura 11. Evolución de las iniciativas de cooperación triangular de Colombia, Perú y Chile (2015-2020) dado (Und).

Fuente. Elaboración propia en base a la Secretaria General Iberoamericana (2023).

Es en este nuevo contexto global, países de América latina como los analizados anteriormente han adoptado un rol protagónico en el escenario internacional de la Cooperación Sur-Sur y Triangular, aportando en gran valor productivo a la cooperación internacional para

el desarrollo, de manera que, la primera modalidad ha impulsado las relaciones directas y horizontales entre países que están ubicados mayoritariamente en el Sur del planeta, permitiendo enfrentar problemas comunes, superando dichos efectos a partir de esfuerzos conjuntos. Entre la cooperación sur-sur bilateral y sur-sur regional se ha logrado aumentar el número de participación de los países y de sus instituciones, efectuando un gran número intercambios que fortalecen, expanden y diversificar sus relaciones, orientando un fortalecimiento económico hacia la cooperación internacional en sus diversos ámbitos considerando los prioritarios, reforzando áreas de interés común; ampliando y profundizando el alcance de los diálogos políticos y sociales sobre las cuestiones bilaterales de interés mutuo.

A su vez, la segunda modalidad mencionada, al ser una cooperación internacional mixta, involucra a tres actores, dos del Sur y uno del Norte; este mecanismo ha logrado ampliar el dinamismo de la cooperación internacional para el desarrollo, alineando los interés de cada parte involucrada, compartiendo en un número mayor conocimientos especializados, experiencias y/o recursos que contribuyen directamente en las prioridades nacionales de cada uno de los países, potenciando las ventajas comparativas de cada país; es así que mediante esta modalidad se ha establecido una herramienta innovadora para la búsqueda de soluciones compartidas frente a los problemas del desarrollo.

Es mediante cada una de proporciones internaciones que la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular ofrece un enorme potencial, no solo consisten en compartir experiencia técnica, conocimientos y aptitudes; como señala el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (2020), la cooperación actual incluye diálogo, coordinación de políticas regionales y exteriores, dando paso a la obtención de flujos de ayuda, el comercio y los flujos de inversión extranjera directa; que entre los países del Sur ha aumentado, y se están produciendo cambios para lograr la integración regional.

7.1.4. Presupuesto y dinamismo de cada agencia de cooperación

En la siguiente variable se examinara el presupuesto de cada agencia de cooperación internacional de Colombia, Perú y Chile; herramienta fundamental para la toma de decisiones de sus gastos e inversiones en medio de su cooperación internacional y a través de sus aspectos claves para dar cumplimiento a los programas establecidos por las agencias y las entidades ligadas a ellas, así se pone en evidencia parte de sus planes de desarrollo para impulsar y propiciar el cumplimientos a sus objetivos y necesidades a cumplir.

Tabla 8. Comparativo presupuesto de Colombia-Perú-Chile

Cuadro comparativo							
Análisis del comportamiento presupuestario de Colombia, Perú y Chile (2015-2020).							
Colombia							
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL APC - COLOMBIA A 31 DIC 2015				INFORMACIÓN PRESUPUESTAL APC - COLOMBIA A 31 DIC 2018			
CONCEPTO	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS (RP'S)	OBLIGACIONES	CONCEPTO	APROPIACIÓN VIGENTE	EJECUCIÓN COMPROMISOS	EJECUCIÓN OBLIGACIONES
Funcionamiento	20.974,30	19.251,70	19.251,70	Funcionamiento	27.987,10	26.659,90	25.437,40
Inversión	14.631,00	11.141,40	11.141,40	Inversión	21.388,10	21.121,30	20.024,90
Total presupuesto	35.605,30	30.393,10	30.393,10	Total presupuesto	49.375,20	47.781,20	45.462,30
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL APC - COLOMBIA A 31 DIC 2016				INFORMACIÓN PRESUPUESTAL APC - COLOMBIA A 31 DIC 2019			
CONCEPTO	APROPIACIÓN VIGENTE	EJECUCIÓN COMPROMISOS	EJECUCIÓN OBLIGACIONES	CONCEPTO	APROPIACIÓN VIGENTE	EJECUCIÓN COMPROMISOS	EJECUCIÓN OBLIGACIONES
Funcionamiento	27.217,10	26.957,40	26.955,40	Funcionamiento	28.414,98	26.627,74	26.161,45
Inversión	10.234,60	10.234,60	10.234,60	Inversión	65.618,10	44.058,32	38.821,37
Total presupuesto	37.451,70	37.192,00	37.190,00	Total presupuesto	94.033,07	70.686,06	64.982,82
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL APC - COLOMBIA A 31 DIC 2017				INFORMACIÓN PRESUPUESTAL APC - COLOMBIA A 31 DIC 2020			
CONCEPTO	APROPIACIÓN VIGENTE	EJECUCIÓN COMPROMISOS	EJECUCIÓN OBLIGACIONES	CONCEPTO	APROPIACIÓN VIGENTE	EJECUCIÓN COMPROMISOS	EJECUCIÓN OBLIGACIONES
Funcionamiento	26.874,00	25.703,00	25.703,00	Funcionamiento	27.787,00	27.311,90	26.728,03
Inversión	21.388,10	21.121,30	20.024,90	Inversión	33.726,29	15.092,47	11.388,63
Total presupuesto	48.262,10	46.824,30	45.727,90	Total presupuesto	61.513,29	42.404,37	38.116,66
Perú							
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2014-2015				PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2018			
INGRESOS Y GASTOS	2015	2014		TOTAL	PIM 2010	EJECUCION	AVANCE (%)
Total ingresos	13,523,338.31	10,025,755.54		Personal y Obligaciones Sociales	860,892.00	842,052.65	97.8%
Total costos y gastos	14,314,512.14	8,989,386.14		Bienes y Servicios	11,333.283.00	10,524,498.24	92.9%
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2016				PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2019			
TOTAL	PIM 2010	EJECUCION	AVANCE (%)	TOTAL	PIM 2010	EJECUCION	AVANCE (%)
Personal y Obligaciones Sociales	976,541.00	923,704.63	94.59%	Otros gastos	166,265.00	166,263.80	100%
Bienes y Servicios	10,541,101.00	9,984,625.30	94.72%	Adquisición de Activos No Financieros	197,361.00	197,140.39	99.9%
Otros gastos	6,963.00	6,962.00	99.99%	Total	12,557,802.00	197,140,39	93.4%

Adquisición de Activos No Financieros	19,936.00	19,907.86	99.86%
Total	11,544,541.00	10,935,199.79	94.72%
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2017			
T O T A L	PIM 2010	EJECUCION	AVANCE (%)
Personal y Obligaciones Sociales	819,546.00	818,249.04	99.84%
Bienes y Servicios	11,053,005.00	10,813,948.44	97.84%
Otros gastos	342,140.00	342,139.35	100%
Adquisición de Activos No Financieros	107,601.00	103,951.00	96.61%
Total	12,322,292.00	12,078,287.83	98.02%

Recursos ordinarios	12,315,674.00	11,671,822.72	94.77%
Recursos recaudados	266,580.00	0,00	0%
Total	12,582,254.00	11,671,822.72	92.76%
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2020			
T O T A L	PIM 2010	EJECUCION	AVANCE (%)
Recursos ordinarios	12,450,404.00	11,902,367.93	95.60%
Total	12,450,404.00	11,902,367.93	95.60%

Chile			
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2018			
Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final	Ingresos y Gastos Devengados
INGRESOS	8.126.033,00	8.053.107,00	8.337.249,00
GASTOS	8.126.033,00	8.171.614,8	8.165.122,00
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2010			
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado
Cooperación Sur-Sur	5.022.342,00	5.022.342,00	5.021.533,00
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2019			
El año 2019 esta Agencia contó con un presupuesto final en moneda nacional de M\$8.612.726 y su gasto alcanzó a M\$ 8.509.876 (99% del presupuesto asignado), cifra que representó un 8,18% del gasto del Ministerio y un 0,01777% del total del gasto público			

Denominación	Gasto	Presupuesto Final	%
	8.509.876,00	8.612.726,00	8,18%
Cooperación Sur-Sur	Monto de M\$ 5.244.650, de los cuales M\$ 2.081.854 fueron destinados al componente de Cooperación Técnica y los M\$ 3.161.097 3.013.071 restantes al componente de becas para extranjeros (incluidas las becas del Fondo Alianza del Pacífico).		
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2020			
El año 2020 esta Agencia contó con un presupuesto final en moneda nacional de M\$ 7.921.702 y su gasto alcanzó a M\$ 7.716.743, cifra que representó un 8,48% del gasto del Ministerio y un 0,014% del total del gasto público.			
Denominación	Gasto	Presupuesto Final	%
	7.716.743,00	7.921.702,00	8,48%
Cooperación Sur-Sur	El presupuesto consignado al Programa de Cooperación Sur-Sur y Triangular en 2020 ascendió a M\$ 4.210.450, en tanto la ejecución presupuestaria alcanzó los M\$ 4.104.081. De esta cifra, se destinó un 47% a transferencia técnica (bilateral y triangular) y un 50% a formación de capital humano (becas). El 3% restante correspondió a gastos asociados del Programa.		

Fuente. Elaboración propia en base a Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC-Colombia), Agencia Peruana de Cooperación internacional (AAPCI), Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID) (2023).

Los presupuestos avalados por cada uno de los países analizados, permiten concentrar un mayor nivel de elementos primordiales para la efectividad presupuestal, dando paso a la planeación, seguimiento, monitoreo y evaluación de una gestión estratégica cuyo objetivo es fortalecer la cobertura de cooperación internacional por medio de la transferencia de recursos, dando paso al establecimiento de un esquema estratégico de inversión que permita distribuir sus recursos en la totalidad los proyectos, programas y acciones de interés para el marco de la cooperación nacional de cada país. Para Colombia, Perú y Chile, es fundamental alcanzar un volumen provechoso en la Ayuda Oficial al Desarrollo y en la Cooperación Internacional, desempeñando papeles potenciales de desarrollo para todas las partes involucradas, por lo cual, se lleva a cabo un análisis meticuloso de la cantidad presupuestada para que así se ejecute correctamente la contribución al fortalecimiento al sistema de cooperación y al desarrollo económico y social.

7.1.4.1. Dinamismo de cada agencia de cooperación.

En cuanto al dinamismo de cada agencia, la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC-Colombia), es la organización que lidera su cooperación internacional. Esta agencia se alinea con la cooperación internacional en las prioridades de desarrollo del país, articulando y coordinando los actores de la cooperación, propendiendo al fortalecimiento y posicionamiento de la cooperación sur-sur y triangular del país en contribución a los ODS (APC-Colombia, 2021). APC-Colombia focaliza y dinamiza la cooperación internacional que recibe Colombia, priorizando los ejes temáticos y los territorios que más lo necesitan. A su vez, compartiendo conocimiento y buenas prácticas que agregan valor con otros países a través de las modalidades de cooperación, buscando contribuir al desarrollo sostenible y al posicionamiento en el mundo.

Así pues, Perú, mediante la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) organismo público adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, da paso a conducir, programar, organizar, priorizar y supervisar la Cooperación Internacional en función de la política nacional de desarrollo, formulando los lineamientos estratégicos de la Cooperación Técnica Internacional. Asimismo, controla, supervisa y fiscaliza la cooperación internacional no reembolsable y la correcta utilización de los recursos que reciben las Organizaciones No

Gubernamentales de Desarrollo - ONGD, ENIEX e IPREDAS. Realizando programas de capacitación en materia de cooperación internacional e impulsa los procesos de coordinación entre la cooperación privada y la pública (APCI, 2022).

De modo que, Chile por medio de AGCID que es una institución pública funcionalmente descentralizada, que atiende la búsqueda y canalización de recursos de cooperación internacional para apoyar el desarrollo de Chile y proyectar hacia el exterior las capacidades del país, y realizar acciones de cooperación con países en desarrollo. Esta agencia promueve la cooperación para el desarrollo como un pilar y una parte integral la política exterior donde se sostienen la base de una idea de cooperación ligada fuertemente al enfoque basado en derechos humanos, orientados al desarrollo inclusivo y sostenible, lo que constituye el mayor desafío y prioridad pública, dadas las profundas brechas de desigualdad, entre y al interior de los países de la región (AGCID, 2022).

7.1.5. Objetivos de desarrollo sostenible (ODS)

En este espacio reflejara el progreso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que plantea la Agenda 2030, evaluando el avance desde el 2015 hasta el 2021. Es por esta razón que revisar de manera continua y sistemática el avance en las metas previstas se convierte en una variable de gran necesidad para Colombia, Perú y Chile, constatando así, la importancia de la cooperación internacional para el desarrollo en los ODS.

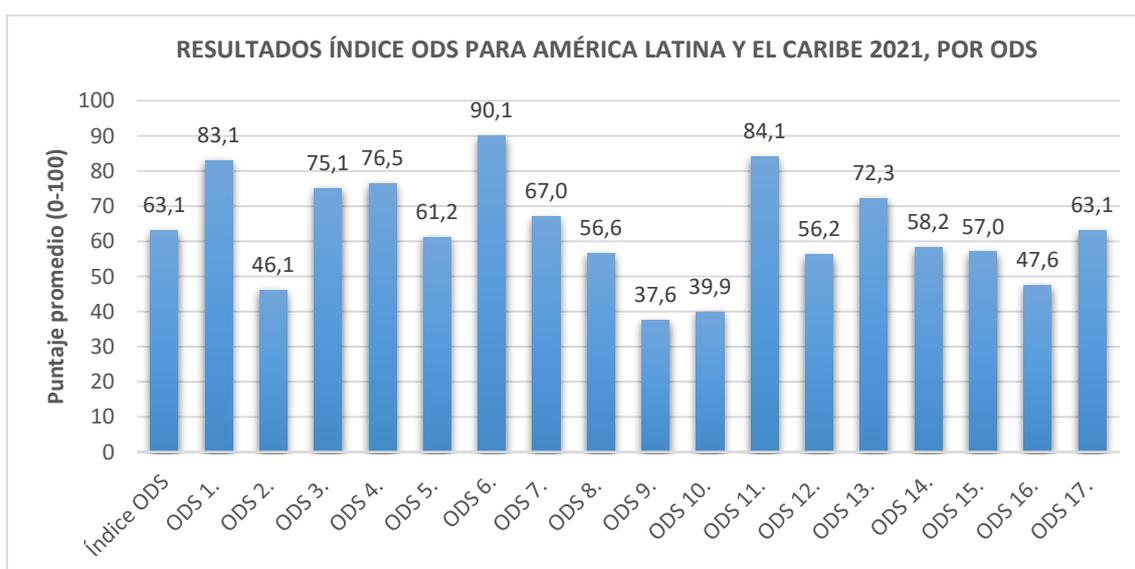


Figura 12. Resultados Índice ODS para América Latina y el Caribe 2021, por ODS

Elaboración propia en base al Centro de Desarrollo Sostenible para América Latina (CODS) (2022).

El índice ODS permite visualizar el estado de avance de los países en el cumplimiento de las metas trazadas para cada uno de los 17 ODS. Es por esta razón que promover desde la cooperación internacional una transición hacia el desarrollo de la agenda 2030 de manera continua y sistemática se convierte en una necesidad imperiosa en el momento de diseñar y gestionar soluciones basadas en un flujo contante de alianzas con los diversos actores para fortalecer la articulación de las prioridades nacionales e internacionales para garantizar que los países mantengan su intervención en la agenda global, en dicho efecto, resaltando la importancia estratégica de promover productivamente el intercambio de recursos, cocimientos, políticas exteriores, diálogos, capacidades locales, tecnología, innovación, entre los muchos más medios para lograr los planes de desarrollo y el cumplimiento de los ODS (OCDE, 2019).

Tabla 9. Resultados Índice ODS para América Latina y el Caribe 2021, por país.

País	Índice ODS 2021 LAC (porcentaje)	País	Índice ODS 2021 LAC (porcentaje)
Argentina	65,9	Jamaica	63
Belice	60,7	México	63,1
Bolivia	64,3	Nicaragua	61,4
Brasil	64,2	Panamá	62,6
Chile	72	Paraguay	62,7
Colombia	63,5	Perú	66,3
Costa Rica	70,1	República Dominicana	64,6
Ecuador	65,5	Surinam	66,4
El Salvador	63,7	Trinidad y Tobago	61,6
Guatemala	57,3	Uruguay	72,6
Haití	46,9	Venezuela, RB	55,4
Honduras	58,2		

Elaboración propia en base al Centro de Desarrollo Sostenible para América Latina (CODS) (2022).

El Índice ODS 2021 mide la situación actual de 23 países de la región en el cumplimiento de los 17 ODS, en una escala numérica que va de 0 a 100, donde 100 representa el mejor desempeño posible a nivel global en la implementación de la Agenda 2030 (CODS, 2022). De dicha medición para el año 2021 se destaca el nivel de cumplimiento agregado de Chile, se ubica en 72,0. Esta cifra indica que el país ha avanzado, en promedio, un 72% en el cumplimiento de los 17 ODS, por consiguiente, en las diversas áreas de su política exterior donde la cooperación internacional brinda respaldo, ha permitido que esta herramienta apoye, fortalezca, intensifique y refuerce la agenda por medio de la transferencia de recursos, conocimientos, esfuerzo técnico y financiero de las diferentes modalidades como la (CSS) y

(CTR), alineando sus intereses, articulando y apalancando actores que intensifiquen el cumplimiento de los mismo con la ayuda de la cooperación internacional

Por consiguiente, en dicho marco se destaca el nivel de cumplimiento de Perú, con un 66,3, lo cual indica que este país ha articulado la oferta y alineado la demanda de la cooperación técnica internacional a las necesidades y requerimientos en concordancia con la Política Nacional de Desarrollo, la Política Exterior y los ODS. Colombia se establece con 63,5, poniéndolo en la posición número 11 entre los 24 países analizados. Por otro lado, es relevante mencionar que debajo del promedio de cumplimiento el ODS 1 (Fin de la Pobreza), en adición a este, el ODS 10 (Reducción de las Desigualdades), presentan variables muy negativas para el país. A su vez, el papel de Colombia por medio de la Cooperación Internacional se constituye como fundamental para la definición de los ODS y de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, debido a sus aportes y contribuciones de recursos dependiendo de las necesidades de sus países socios y de sus intereses.

7.1.6. Flujos de inversión

En este espacio se evidenciarán los recursos canalizados hacia América Latina como parte de la ayuda al desarrollo (AOD), a través de la cooperación internacional (CI) y sus modalidades que han jugado un rol clave en el fortalecimiento de los sectores económicos y sociales latinoamericanos.



Figura 13. Ayuda oficial neta para el desarrollo recibido 2015-2020 DADO (USD a precios actuales) de Colombia, Perú y Chile.

Elaboración propia en base a Banco Mundial (2022).

En el año 2020, con los datos disponibles de la base de datos del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) y la (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos OCDE), se puede observar que la ayuda oficial para el desarrollo (AOD) estuvo concentrada mayormente en Colombia con el 28% del total de lo recibido por la región, seguido de Perú (7%), finalmente, Chile recibe una menor AOD. A su vez, los países que más han aportado a la AOD a la región durante el año 2020, son los Estados Unidos (28%), Alemania (19%) y Francia (18%). Según la OCDE (2022), gran parte de la ayuda de EE.UU va hacia Colombia, con casi la cuarta parte del total dirigido por este país a la región, seguido de Haití con el 12%, y en menor proporción a El Salvador, México, Guatemala y Perú.

La ayuda oficial para el desarrollo (AOD), otorgada a cada uno de los países de estudio como a sus organismos oficiales, promueve el desarrollo y bienestar social y económico; a través de un mayor intercambio recursos financieros y técnicos, que permiten en un mayor número la transferencia de tecnologías, conocimientos, habilidades o experiencias por parte de países u organizaciones multilaterales, apoyando así el desarrollo socioeconómico de los países, en la áreas específicas a sus necesidades. Por tanto, la configuración de este escenario y de la economía política internacional, claramente haciendo uso de la Cooperación internacional y sus modalidades (Sur-Sur) y (TR) se ha dado paso a la incidencia productiva en el camino hacia el desarrollo de cada país, esta dinámica permite dar solución a esas grandes brechas económicas y sociales entre países; haciendo buen uso de los roles de oferentes (aquel que cuenta con la buena práctica) y de receptores (aquel que la requiere y la solicita).

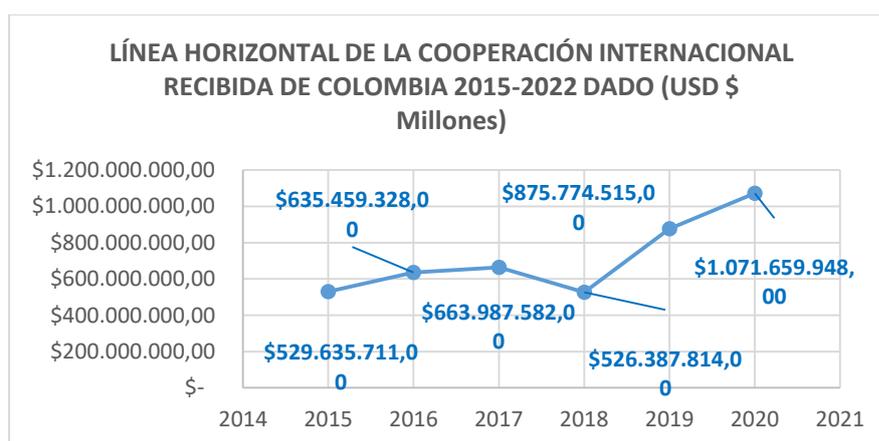


Figura 14. Línea horizontal de la cooperación internacional recibida 2015-2022

Elaboración propia en base a APC-Colombia (2022).

Por consiguiente, en el rango de países que recibe un mayor número de aportes de AOD, lo acoge Colombia, esto es visto como una herramienta fundamental que permite al país

salir del atraso, complementando además un protagonismo de valor en la cooperación internacional en el Sur global (cooperación Sur-Sur/Triangular). Dicho esto, la ayuda no necesariamente está siendo dirigida a los sectores que presentan mayores necesidades y esto debe ser motivo para que se tomen medidas respecto a los criterios que se usan para determinar el destino y uso de la ayuda, lo que debería ser transparentado tanto por parte de los donantes como de los receptores (AOD, 2022).

La situación actual, la tendencia de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) y la Cooperación Internacional (CI), en los últimos años, han logrado gestionar y hacer seguimiento a los recursos de cooperación internacional y una asistencia técnica desde las perspectivas y necesidades de cada país, es por ello, que cada agencia de cooperación debe consolidar las relaciones de cooperación y diversificarse geográficamente, mediante las temáticas de interés para los socios tradicionales y los nuevos. Persistiendo en disminuir y acabar las brechas económicas y sociales, así como fortalecer los retos para una estabilización en América Latina.

7.2. Inversión extranjera directa (IED).

En este espacio se evidenciara la inversión extranjera directa (IED) durante el periodo de estudio (2015-2020) lo cual tiene como propósito evidenciar el vínculo con fines económicos y empresariales a largo plazo, por parte de los inversionistas extranjeros en los países receptores, lo cual involucra la transferencia de capital por entidades económicas de un país, individuos, empresas y gobiernos, a otro país, este tipo de inversión se considera como un factor importante en la productividad, para el incremento del desarrollo y un pilar fundamental de la cooperación internacional entre economías.

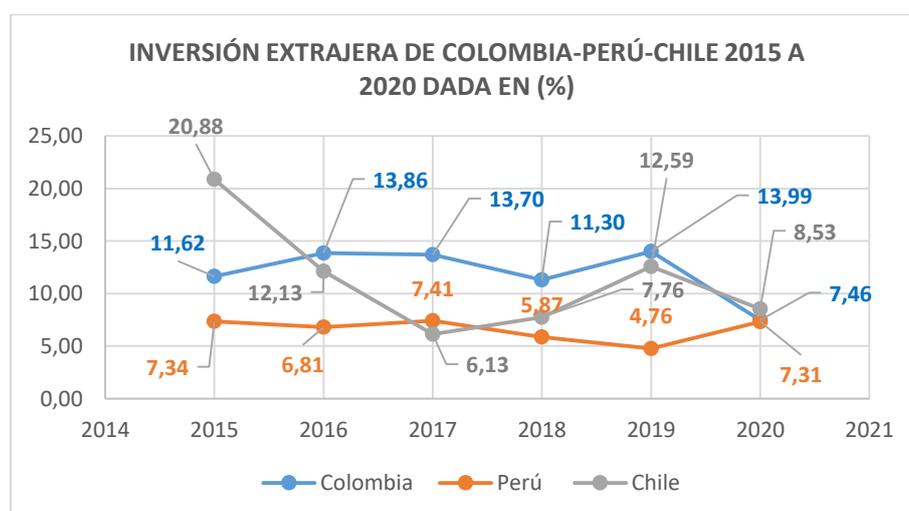


Figura 15. Inversión extranjera de Colombia-Perú-Chile 2015 a 2020 dada en (%)

Elaboración propia en base a Datos Macro (2022).

El dinamismo de la cooperación internacional para el desarrollo ha impactado en la inversión extranjera directa de cada país entorno a la asistencia oficial para el desarrollo, la cooperación Sur-Sur y la cooperación Triangular, movilizandolos recursos financieros para los países en desarrollo, condicionando los intereses estratégicos, económicos, y políticos, además de una normativa favorable para cada uno de los países, lo cual conlleva a que la ayuda mantenga un objetivo claro sobre IED para fortalecer el desarrollo económico y social.

Dicho dinamismo da paso al afianzamiento entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil de cada país, incidiendo directamente en alianzas que impulsan una política exterior basada en el fortalecimiento de la cooperación internacional y de los ODS para la agenda 2030; incurriendo en principios y valores de una visión compartida y objetivos en común que otorgan prioridad al desarrollo económico, social y sostenible; fortaleciendo la institucionalidad y los mecanismos de cooperación, a fin de atraer inversiones.

El Ministerio de Comercio Exterior de Perú (2020), señala que la inversión extranjera directa (IED) es fundamental para los sectores fundamentales de cada país, en particular para los países en desarrollo del Sur global. Este tipo de inversión ha permitido aumentar la generación de empleo, incrementar el desarrollo y la captación de divisas, estimulando la competencia, incentivando la transferencia de nueva tecnología e impulsando el comercio internacional, permitiendo el financiamiento de empresas y un mayor grado de productividad de todos los factores productivos de los países del sur.

8. Conclusiones

El desarrollo del estudio de la Cooperación Internacional para el Desarrollo Sur-Sur, en países de América latina, permitió conocer las realidades de las diferentes variables propuestas por medio de la ecuación metodológica de esta investigación.

De acuerdo a diferentes bases teóricas sobre la política exterior, se puede afirmar que adquiere relevancia al convertirse en una herramienta imprescindible para fomentar buenas relaciones entre los países y preservar la paz (Casas, 2019). Las políticas exteriores al ser tema de tan sobresaliente importancia han incrementado su participación en América Latina. Dado caso de la política exterior Colombiana que es sin duda una herramienta vital para la cooperación internacional y sus modalidades (CSS) y (CTR), fortaleciendo y contribuyendo en la gestión de los objetivos enmarcados y alineados por este país, de esta forma, se articulan las acciones de los distintos actores cooperantes en torno a aportar productivamente al posicionamiento internacional de Colombia, robusteciendo las prioridades de desarrollo sostenible, económico y social.

La política exterior es sin duda una herramienta para desplegar la cooperación internacional chilena, la razón por la cual tiene un papel tan central es porque incentiva la cooperación para el desarrollo como un pilar y una parte integral de dicha política, llevando acabo sus lineamientos y sosteniendo una base sólida en su idea de cooperación ligada fuertemente al enfoque de desarrollo inclusivo y sostenible, entre y al interior de los países de la región; evidenciando una correlación de desarrollo entre la cooperación y los lineamientos de la política exterior chilena. Ahora bien, Perú, reconoce la Política Exterior como una importante componente de su Cooperación Técnica Internacional, debido a su alto aporte en el desarrollo nacional, sostenible e inclusivo para la integración regional. Constituyendo una valiosa herramienta que, bajo la concordancia de la cooperación internacional, sus diversas formas y actores, fortalece las capacidades y conocimientos técnicos en beneficio mutuo e inclusivo de la región y otros socios, en apoyo a los objetivos de desarrollo globales.

Posteriormente, por medio del uso de los instrumentos normativos y reglamentarios, se establecieron y organizaron los mecanismos y modalidades para obtener de manera coordinada, y logrando administrar, asesorar y promover la cooperación internacional en concordancia a las prioridades nacionales con la agenda internacional. Es por ello, que dichos marcos normativos y reglamentarios se establecen para Colombia, Perú y Chile; claramente cada uno de estos países maneja modelos distintos, sin embargo el conjunto normas a cumplir

se integran con la finalidad de ejecutar una administración legal y productiva; en consecuencia, a las principalmente necesidades y requerimientos de los países. Es necesario aclarar que cada agencia de cooperación internacional de cada país, articula e intensifica las relaciones con su Presidencia de la República y su Ministerio de Relaciones Exteriores, permitiendo liderar la cooperación internacional en medio de la relación y coordinación con las Agencias y entidades de cooperación internacional de sus países amigos y con los organismos multilaterales competentes para promover el desarrollo de sus diferentes modalidades de la cooperación.

Desde el análisis descriptivo comparativo se concluye que los determinantes beneficios que ofrece la solidaridad, el multilateralismo y la cooperación internacional, incluyendo la Cooperación Sur-Sur (CSS) y Cooperación Triangular (CT), son imprescindibles para reducir el impacto en los sectores vulnerables y apoyar medidas que contribuyan en el crecimiento económico y a mejorar los indicadores sociales. Dichas modalidades mediante la cooperación técnica y conforme a las distintas dinámicas de participación de los países, destacaron los roles que registraron una importante actividad, que se refleja en el hecho de haber estado participando en un gran número de iniciativas (proyecto, acción, programa).

En efecto, cabe destacar en primer lugar el papel de Chile que en la medida de tiempo analizada participa de manera potencial con rol de oferente y receptor; en este sentido dicha participación permitió que este país se centrara en proyectos que utilizaron todas sus capacidades y herramientas técnicas disponibles, así como el aprendizaje y las redes de apoyo para fortalecer su economía y la de sus países socios. Gracias a dichos avances son posibles los cambios en su desarrollo tanto económico y social, asociando estratégicamente al país a raíz de su trabajo sostenido y coherente a la cooperación internacional sur-sur y triangular. En este sentido, la posibilidad de asociarse con más países y de distribuir un mayor número de proyectos da paso a ser un país con mayor diversificación de intercambio, evaluando las prioridades y la pertinencia de los aspectos relevantes para el desarrollo y el cumplimiento de la agenda global 2030.

Seguido de Chile se encuentra Colombia, que tuvo importantes avances en materia de gestión de la cooperación internacional que desde su Agencia, ha estado muy comprometido para ser referente en el Sur Global de la Cooperación Sur-Sur. Por esta razón durante los cinco años de análisis desde el rol dual de recibir y otorgar cooperación internacional con eficiencia y efectividad, logro una estructuración estratégica de acuerdo a sus objetivos y los de sus países socios. Colombia hacia sus prioridades de desarrollo, respondió a los retos y oportunidades del

país en el escenario internacional, realizando un trabajo conjunto entre todos los actores de la cooperación (entidades nacionales, autoridades locales, cooperantes, sociedad civil y sector privado), ampliando la visión frente al alcance y las tendencias de la cooperación; fortaleciendo la gestión para el desarrollo, bajo un enfoque de resultados, innovación y sostenibilidad; y promoviendo el posicionamiento como oferente de (CSS) y (TR) a través de una participación efectiva con los mecanismos regionales de integración.

De otro lado, Perú, registro también una importante actividad, que se refleja en el hecho de haber estado participando en un buen número de iniciativas, sin embargo Chile (1) y Colombia (2), se establecen con un mayor número de aportes. Perú, enmarca un importante fortalecimiento como oferente técnico que comparte conocimientos y buenas prácticas, principalmente con los países socios de América Latina y el Caribe, dentro de una perspectiva de oferta en otras partes del mundo, asumiendo nuevos retos y compromisos globales como promover modalidades y esquemas innovadores de cooperación, con la inclusión de diversos actores del desarrollo para la generación de sinergias; así como las Alianzas Multiactor de Cooperación Internacional para el Desarrollo Sostenible, con el fin de desarrollar iniciativas que contribuyan al desarrollo sostenible, permitiéndoles la distribución de responsabilidades, beneficios, riesgos y resultados (APCI, 2019).

En el marco de alinear la cooperación técnica, entrante, saliente y las diferentes iniciativas concretadas; los países cooperantes basan su apoyo en estrategias, instituciones, y procedimientos que dan resultado a la orientación de las intervenciones ejecutadas hacia las áreas y temas prioritarios de sus naciones, y del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Cada una de estas variables fue analizada en cada uno de los países comprobando su aplicabilidad, en esta línea, es necesario que los países continúen impulsando y empoderando a las agencias y organismos regionales con compromisos claros; con el propósito de brindar una mayor nivel de iniciativas para apoyar los esfuerzos de los países del Sur, orientados a construir sociedades más productivas, incluyentes y resilientes frente a los efectos de ser países subdesarrollados.

Es relevante resaltar el presupuesto de cada una de las agencias de cooperación internacional, manteniendo claridad del marco general para regular este proceso, logrando así una la toma de decisiones eficiente frente a los gastos e inversiones en medio del desarrollo de la cooperación internacional, mediante estos lineamientos claves se da cumplimiento a los programas establecidos por las agencias y las entidades ligadas a ellas, dejando en evidencia la

productividad de los planes de desarrollo para impulsar y propiciar el cumplimiento a sus objetivos y necesidades a cumplir mediante el cumplimiento pleno de su proceso presupuestal.

Por otro lado, el desarrollo de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), es un importante diagnóstico que va entrelazado con la Cooperación internacional. Colombia presentó un avance del 63,5% global en el año 2015, con el más bajo índice comparándolo con Chile (74%) y Perú (66,3%), para el mismo año. El papel de los ODS, ha permitido que bajo la identificación de las oportunidades de (CSS) y (CTR), se complementen los esfuerzos técnicos y financieros a nivel nacional y local para implementar los ODS, favoreciendo el desarrollo de la cooperación internacional e impulsando objetivos innovadores y transformadores con impacto global, que promuevan la unión de las naciones en torno al propósito común de lograr un desarrollo sostenible (APC-Colombia).

No obstante, Perú resaltó el compromiso de elaborar acciones de promoción y fortalecimiento de las Alianzas Multiactor, dando paso a una articulación más eficiente la cooperación internacional y los distintos organismos, creando entornos favorables que permitan una mayor articulación eficiente, mediante un esquema de acciones de desarrollo sostenible y en el marco de sus funciones que contribuyan potencialmente a una distribución de responsabilidades, beneficios, riesgos y resultados, entre diversos actores. Chile, por el contrario mediante su fortalecimiento de capacidades y la formación ah logrando impactar de manera clave con los países que buscan un desarrollo sostenible. Estableciendo por medio de la cooperación internacional una formación y capacitación que de paso a la constitución de actores del desarrollo mediante acciones directas y proyectos, implicando traspasar capacidades y conocimientos; buscando la sustentabilidad de los resultados en los ODS.

El resultado de los flujos de inversión, reflejan la importancia de generar inversión en sectores estratégicos, de modo que junto a la cooperación internacional se de paso a la movilización de recursos, en relación a lo que Márquez, (2020), indica, transmitir el flujo de oportunidades por medio de la inversión causa efectos positivos a toda la economía de los países en desarrollo, impulsando el comercio internacional, permitiendo el financiamiento de empresas, mejorando las oportunidades de empleo; también elevando la competitividad, a través del mayor uso de tecnología y un mayor grado de productividad de todos los factores productivos. Lo cual a través de las diferentes modalidades de cooperación, fomenta proyectos de desarrollo buscando establecer los lineamientos y actividades necesarias para lograr una adecuada recepción en materia del desarrollo económico y social.

En su efecto no todo son aspectos positivos. Según (Jiménez, 2021) Colombia en su marco general, refleja un progreso lento en los ámbitos de desarrollo económico, político y social, tales efectos se evidencian por causa del alto nivel de corrupción, el limitado acceso a la educación, el desempleo, el narcotráfico, la violación de Derechos Humanos, la violencia y un dato de relevancia, Colombia se posicionó como el país de América Latina y el Caribe con mayor desigualdad de acuerdo con el coeficiente de Gini. Cada aspecto mencionado tienen un eje común: el alto índice de pobreza. Para Perú, la incertidumbre política y la falta de planeamiento estratégico son factores que afectan su desarrollo, al igual que sus problemáticas estructurales, similares al caso de Colombia, como desempleo, la corrupción, la delincuencia, los costos de vida altos, la crisis política, educación inadecuada junto a la salud pública, desigualdad, entre otros aspectos, que directamente incrementan la pobreza; un factor que cabe resaltar es la falta de inversión.

En secuencia a lo anterior, la inflación se consolida como el principal problema económico en Chile, a su vez, la falta de inversión en I+D, la poca innovación y el bajo nivel de productividad han demostrado ser tan insuficientes como estériles en el análisis de mediano y largo plazo. Por otro lado, la desigualdad va en aumento, la violencia, los problemas pensionales, en su sistema de salud, su sistema de transporte, la privatización del agua, una baja calidad de educación y movilidad social; y la corrupción. Según el Banco Mundial (2019), Chile ha sido una de las economías de más rápido crecimiento de América Latina en las últimas décadas, lo que ha permitido al país reducir significativamente la pobreza. En resumen, cada uno de los aspectos mencionados en los diferentes países produce un efecto en la cooperación internacional y en sus distintas modalidades, logrando incidir de manera negativa en su desarrollo, disminuyendo la contribución de recursos técnicos y financieros entre diversos actores del sistema internacional.

Finalmente, al hacer alusión a la hipótesis propuesta, esta permite demostrar su validez, la evolución de la Cooperación internacional (CI), en sus diferentes modalidades como la cooperación Sur-Sur (CSS), a través de los años se ha consolidado como oferente de buenas prácticas en materia de desarrollo, basándose en relaciones directas y horizontales entre países que enfrentan problemas comunes y que tienen como propósito superar, a partir de esfuerzos conjuntos, los desafíos del desarrollo (SELA, 2020). Lo cual enmarca la importancia de países de América Latina como lo son: Colombia, Perú y Chile; que han consolidado una manifestación sólida y solidaria entre los países del sur, contribuyendo así al bienestar de las poblaciones, al desarrollo sostenible, económico y social, en función de dar cumplimiento a la

agenda 2030 y en el logro de los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente por un mejor futuro.

Este fue el primer avance de una intención investigativa la cual se puede expresar en un análisis más profundo involucrando más países de América latina, generando así una posibilidad de una investigación más profunda referente a la Cooperación internacional (CI) y su modalidad de Cooperación Sur-Sur (CSS)

9. Referencias

APC-Colombia (2022). *Ayuda Oficial al Desarrollo*. Recuperado de:

<https://goo.su/iSY0GA>

Ministerio de Relaciones Exteriores (2021). *Cooperación Bilateral y Asistencia Oficial para el Desarrollo*. Recuperado de: <https://goo.su/YHLzppz>

Ministerio de Relaciones Exteriores (2021). *Modalidades de cooperación internacional*.

Recuperado de: <https://goo.su/fNjwGpU>

CLASCO. (2008). *La cooperación sur-sur en américa latina y el caribe balance de una década (2008-2018)*. Recuperado de: <https://goo.su/EXIqv>

Naciones Unidas. (2018). *Cooperación internacional debe cambiar su enfoque para responder a las necesidades propias de América Latina y el Caribe*. Recuperado de:

<https://goo.su/eaD5>

Daniel Gayo Lafée - Manuel Gómez Galán. (2008). *Globalización y cooperación al desarrollo: nuevos retos y posibilidades*. Recuperado de: <https://goo.su/jXgs>

Laura Alejandra Rincón Quiroga. (2021). *Nuevos desafíos que se enfrenta la cooperación internacional en la región de Latinoamérica y el caribe*. Recuperado de:

<https://goo.su/jXgs>

Asociación Civil de Estudios Populares. (2009). *La cooperación internacional: herramienta clave para el desarrollo de nuestra región*. Recuperado de: <https://goo.su/0fFzh>

Ministerio de Relaciones Exteriores. (2021). *La Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo*. Recuperado de: <https://goo.su/2wrkqy>

Banco Mundial. (2022). *Chile: panorama general*. Recuperado de: <https://goo.su/EJ1r>

Banco Mundial. (2022). *Perú: panorama general*. Recuperado de: <https://goo.su/j6Fu>

Diana Gil. (2019). *Cooperación Internacional*. Recuperado de: <https://goo.su/9OggtR>

- Koldo Unceta Pilar Yoldi. (2000). *La cooperación al desarrollo: surgimiento y evolución histórica*. Recuperado de: <https://goo.su/CbIq9jI>
- Irene Cornejo de Andrés. (2014). *Estudio sobre la Cooperación Internacional al Desarrollo Origen, evolución y situación actual*. Recuperado de: <https://goo.su/V4Tfy>
- Sebastián Moreno Chaves. (2020). *Cooperación Sur-Sur: una ventana de oportunidad hacia una integración regional en América Latina y el Caribe*. Recuperado de: <https://goo.su/J6z8Z>
- Naciones Unidas. (2021). *La Cooperación Sur-Sur, ¿qué es y por qué importa?*. Recuperado de: <https://goo.su/VU6jgra>
- Naciones Unidas. (2020). *El mejor ejemplo de solidaridad entre países*. Recuperado de: <https://goo.su/CX3HP7L>
- Secretaría General Iberoamericana. (2011). *Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2011*. Recuperado de: <https://goo.su/CX3HP7L>
- Secretaría General Iberoamericana. (2012). *Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2012*. Recuperado de: <https://goo.su/CX3HP7L>
- Secretaría General Iberoamericana. (2014). *Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2013-2014*. Recuperado de: <https://goo.su/CX3HP7L>
- Secretaría General Iberoamericana. (2015). *Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2015*. Recuperado de: <https://goo.su/VU6jgra>
- Secretaría General Iberoamericana. (2016). *Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2016*. Recuperado de: <https://acortar.link/RUjf84>
- Secretaría General Iberoamericana. (2017). *Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2017*. Recuperado de: <https://acortar.link/T9p4C3>
- Secretaría General Iberoamericana. (2018). *Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2018*. Recuperado de: <https://acortar.link/uvxJp5>

- Secretaria General Iberoamericana. (2019). Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2019. Recuperado de: <https://acortar.link/e0sawS>
- Secretaria General Iberoamericana. (2020). Informe de la Cooperación Sur-Sur y triangular en Iberoamérica 2020. Recuperado de: <https://acortar.link/e0sawS>
- APC-Colombia. (2018). Lineamientos para la cooperación sur-sur en Colombia. Recuperado de: <https://acortar.link/wZ4c4U>
- APC-Colombia. (2018). Estrategia Nacional de Cooperación Internacional ENCI 2019-2022. Recuperado de: <https://acortar.link/E7vEEZ>
- Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID). (2022). Convenios de Cooperación. Recuperado de: <https://acortar.link/BLN09V>
- Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID). (2022). Documentos AGCID Documentos elaborados por AGCID. Recuperado de: <https://acortar.link/OGXakn>
- Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) (2022). Fuentes Cooperantes. Recuperado de: <https://acortar.link/1DUK9P>
- Agencia peruana de Cooperación Internacional (APCI) (2022). Cooperación Internacional. Recuperado de: <https://acortar.link/kKxi26>
- Ministerio de Relaciones Exteriores (2021). Cooperación Sur –Sur y Triangular. Recuperado de: <https://acortar.link/Fy8aKV>
- La Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia (2021). Normativa de la entidad. Recuperado de: <https://acortar.link/Ip3W3u>
- Presidencial de la Republica (2021). La Cooperación Internacional y su Régimen Jurídico en Colombia. Recuperado de: <https://acortar.link/IRAYWu>
- José Luis Páez Rodríguez (2019). Papel de la cooperación internacional en la política exterior contemporánea de Colombia. Recuperado de: <https://acortar.link/uFpWw1>

- Lisbeth Katherine Duarte Herrera (2017). Retos de la Cooperación Internacional para el Desarrollo en Colombia. Recuperado de: <https://acortar.link/6eTFaX>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) (2021). Economía Peruana. Recuperado de: <https://acortar.link/ptM73m>
- Diana Carolina Roa Lozano. (2013). La cooperación descentralizada sur-sur como herramienta para el fortalecimiento de la gobernabilidad local en Colombia. Recuperado de: <https://goo.su/EetU>
- Julia Pomares. (2013). Los problemas globales demandan respuestas cooperativas e instituciones capaces de generar compromisos estables. Recuperado de: <https://goo.su/OeNx>
- Vivian Pérez Rodríguez. (2019). La cooperación internacional al desarrollo y la evaluación de sus políticas: una aproximación teórica. Recuperado de: <https://goo.su/5fgU0>
- Laura Alexandra Rodríguez Pérez. (2018). Incidencia de la cooperación internacional. Recuperado de: <https://goo.su/zqFK>
- Rodrigo Contreras. (2018). Incidencia de la cooperación internacional. Recuperado de: <https://goo.su/zqFK>
- Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI). (2018). Las bases de la institucionalidad de la Cooperación Técnica Internacional en el Perú. Recuperado de: <https://goo.su/NQliZZI>
- José Luis Páez Rodríguez. (2019). Papel de la cooperación internacional en la política exterior contemporánea de Colombia. Recuperado de: <https://goo.su/YU8ZAUb>
- José Luis Páez Rodríguez. (2019). Papel de la cooperación internacional en la política exterior contemporánea de Colombia. Recuperado de: <https://goo.su/YU8ZAUb>
- Irene Cornejo de Andrés. (2014). Estudio sobre la Cooperación Internacional al Desarrollo Origen, evolución y situación actual. Recuperado de: <https://goo.su/V4Tfv>

Luis Ulloa Rivera. (2017). La cooperación internacional en la era de la globalización.

Recuperado de: <https://goo.su/kRGhsgC>

Laura Alejandra Rincón Quiroga. (2021). Nuevos desafíos que se enfrenta la cooperación internacional en la región de Latinoamérica y el caribe. Recuperado de:

<https://goo.su/ceqTq>

Ana María García Cano. (2014). Evolución de la cooperación internacional al desarrollo en américa latina y las relaciones de poder desde la segunda posguerra a la actualidad.

Recuperado de: <https://goo.su/PI1zf>

Francy Milena Bonilla Quintero. (2020). La cooperación internacional descentralizada como recurso clave para el desarrollo local. Recuperado de: <https://goo.su/zamkT>

Tahina Ojeda Medina. (2020). La cooperación sur-sur y la regionalización en América

Latina: el despertar de un gigante dormido. Recuperado de: <https://goo.su/Ur28>

Curvale Pamela Soledad. (2012). La cooperación sur-sur en América Latina: oportunidades para el desarrollo o el desarrollo de oportunidades. Recuperado de:

<https://goo.su/z5AzQMY>

Gladys Lechini. (2009). La cooperación Sur-Sur y la búsqueda de autonomía en América

Latina: ¿Mito o realidad?. Recuperado de: <https://goo.su/OekOvH>

María Paula Montenegro Trujillo. (2019). importancia de la Cooperación Sur – Sur en América Latina, principalmente en Colombia. Recuperado de:

<https://goo.su/IFRj2ZQ>

Mónica Liliana Baracaldo Rincón (2015). Cooperación Internacional como instrumento para el desarrollo integral en Colombia. Recuperado de: <https://goo.su/wi5U>

Diana Carolina Roa Lozano. (2019). La cooperación descentralizada sur-sur como herramienta para el fortalecimiento de la gobernabilidad local en Colombia.

Recuperado de: <https://goo.su/Tmw05eq>

- David Burgos Benitez. (2019). Efectos de la clasificación de Colombia como País de Renta Media Alta en el contexto de Cooperación Sur-Sur en América. Recuperado de: <https://goo.su/zS9GPt>
- Johana María Lucía Lúcar Olivera. (2021). La Cooperación Técnica Internacional como instrumento de política exterior: el caso de Perú. Recuperado de: <https://goo.su/6wsXO>
- Fabián Sánchez Escobar. (2010). Análisis de la actuación de Chile en la Cooperación Internacional para el Desarrollo en sus modalidades Sur-Sur y triangular. Recuperado de: <https://goo.su/kDV1zu>
- Antonio Martín Cabello. (2013). Sobre los orígenes del proceso de globalización. Recuperado de: <https://goo.su/CyXIyUM>
- Sergio H. Kauffman González. (2008). ¿Hacia dónde nos lleva la globalización?. Recuperado de: <https://goo.su/XpP1A>
- José Antonio Ocampo. (2002). Globalización y desarrollo. Recuperado de: <https://goo.su/OG1RVrz>
- Doria Patricia Puerto Becerra. (2010). La globalización y el crecimiento empresarial a través de estrategias de internacionalización. Recuperado de: <https://goo.su/BeV7nqr>
- Irene Cornejo de Andrés (2014). Estudio sobre la Cooperación Internacional al Desarrollo Origen. Evolución y situación actual. Recuperado de: <https://goo.su/V4Tfv>
- José Alberto Castro (2020). Cooperación internacional. Recuperado de: <https://goo.su/Tw5J>
- Javier Ricardo Morillo Guerrero (2008). La cooperación internacional y el derecho. Recuperado de: <https://goo.su/VGrNM8>
- Pérez Rodríguez Vivian (2013). La Cooperación Internacional y su Régimen Jurídico en Colombia. Recuperado de: <https://goo.su/5fgU0>
- Ministerio de Relaciones Exteriores. (2021). Cooperación internacional. Recuperado de: <https://goo.su/P8bcSNb>

Gloria Estela Cárdenas Gómez, Rosa María Michel Nava. (2020). Descripción de las teorías del desarrollo económico. Recuperado de: <https://goo.su/OWU85L>

Greis Yeseñia Gómez Carrión. (2010). Análisis sobre el concepto de desarrollo económico con una mirada hacia Latino América. Recuperado de: <https://goo.su/gpDe5Wg>

Acciona BAU. (2021). DESARROLLO SOSTENIBLE. Recuperado de: <https://goo.su/B5dwb>

Naciones Unidas. (2021). Acerca de Desarrollo Sostenible. Recuperado de: <https://goo.su/zsZr>

Larrouyet, María Cristina. (2015). Desarrollo sustentable: origen, evolución y su implementación para el cuidado del planeta. Recuperado de: <https://goo.su/1PP65rx>

Diana Marcela Rojas. (2021). La historia y las relaciones internacionales: de la historia internacional a la historia global. Recuperado de: <https://goo.su/Ci2wV>

Francisco Coll Morales (2020). Las relaciones internacionales: un avance hacia un mundo más libre. Recuperado de: <https://goo.su/5QQ7n>

Javier Sánchez Galán (2020). Relaciones internacionales. Recuperado de: <https://goo.su/BaCYY>

Manuel Fortum. (2020). Bienestar social. Recuperado de: <https://goo.su/Qp0g5>

Tomas Fuler. (2019). Bienestar social. Recuperado de: <https://goo.su/UfSga>

Javier Ricardo Morillo Guerrero. (2019). Régimen Jurídico de la Cooperación Internacional. Recuperado de: <https://goo.su/VGrNM8>

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia. (2019). ¿Qué es y qué hace APC-Colombia?. Recuperado de: <https://goo.su/zGZBX>

Ministerio de Relaciones Exteriores (2021). Cooperación internacional. Recuperado de: <https://goo.su/P8bcSNb>

Cárdenas Soto. (2020). Desarrollo económico. Recuperado de: <https://goo.su/qRKfzQ>

Fred Halliday. (2020). Las Relaciones Internacionales y sus debates. Recuperado de:

<https://goo.su/JcU8Ocp>

Giovanni Reyes (2020). Teorías en torno a la globalización. Recuperado de:

<https://goo.su/8410hp>

Myriam Quiroa (2020). Globalización. Recuperado de: <https://goo.su/gI3q>

Durango (2019). Economía del desarrollo. Recuperado de: <https://goo.su/myz4>

Fredy Villanueva. (2019). Qué es bienestar social y 10 propuestas para mejorarlo.

Recuperado de: <https://goo.su/psgI1c>

Guillermo Aguilar Rico. (2015). ¿Qué es el Estado de Bienestar?. Recuperado de:

<https://goo.su/suFPTc>

Carlos Serrano Herrera. (2021). El crecimiento es fundamental para el desarrollo y el bienestar. Recuperado de: <https://goo.su/IJVFUQq>

Wellbeng. (2021). Economía de Bienestar. Recuperado de: <https://goo.su/IUBmAo>

Francisco Coll Morales. (2020). Economía del Bienestar. Recuperado de:

<https://goo.su/zuOrf5g>

Agcid Chile. (2021). Qué es la Cooperación. Recuperado de: <https://goo.su/Jvi8RB>

Laura Molano Molano, Ivan Márquez. (2020). Historia de la cooperación internacional en Colombia. Recuperado de: <https://goo.su/JFef>

Naciones Unidas. (2021). La historia de la cooperación Sur-Sur. Recuperado de:

<https://goo.su/53qXtt3>

Agencia Peruana de Cooperación Internacional. (2021). Agencia peruana de cooperación internacional. Recuperado de: <https://goo.su/r1mkKz>

Agencia Peruana de Cooperación Internacional. (2021). Situación y Tendencias de la Cooperación Internacional en el Perú. Recuperado de: <https://goo.su/r1mkKz>

Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID). (2022). Quiénes Somos. Recuperado de: <https://www.agci.cl/>

Cancillería de Colombia. (2022). Programas de cooperación y proyectos vigentes 25 de marzo de 2022. Recuperado de: <https://goo.su/JzNT>

Roberto Hernández Sampieri. (2014). Metodología de la investigación. Recuperado de: <https://goo.su/kAJyCQ>

Daniel Salomón Behar Rivero. (2008). Introducción a la Metodología de la Investigación. Recuperado de: <https://goo.su/kAJyCQ>

César Augusto Bernal Torres. (2010). Metodología de la investigación administración, economía, humanidades y ciencias sociales. Recuperado de: <https://goo.su/kAJyCQ>

Fabio Sánchez; Sebastián Campos. (2019). La política exterior de Santos: estrategia y diplomacia por la paz. Recuperado de: <https://goo.su/kAJyCQEduardo>

Pastrana Buelvas; Stefan Reith. (2019). La política exterior de Iván Duque: una mirada de sus primeros dos años. Recuperado de: <https://goo.su/4j1O4o>

TeleSUR. (2016). Cómo fueron los 5 años del gobierno de Ollanta Humala. Recuperado de: <https://goo.su/pkh0>

Daniel Parodi. (2016). Humala y la política exterior. Recuperado de: <https://goo.su/4OEOJ>

Óscar Vidarte A. (2018). La política exterior en tiempos de Kuczynski. Recuperado de: <https://goo.su/N0JXLQp>

El peruano. (2020). Liderazgo en política exterior. Recuperado de: <https://goo.su/STmZo>

Sebastián Briones; Andrés Dockendorff. (2015). Continuidad y cambio en la política exterior chilena en el gobierno de Sebastián Piñera (2010-2014). Recuperado de: <https://goo.su/LHqBAZ>

Cidob. (2022). Sebastián Piñera Echenique. Recuperado de: <https://goo.su/izNPCt>

APC-Colombia. (2023). Presupuesto aprobado en ejercicio. Recuperado de:

<https://goo.su/2yXGy>

APCI. (2023). Memorias Institucionales. Recuperado de: <https://goo.su/s8ppCFZ>

Ministerio de Relaciones Exteriores. (2023). Distribución por Programa Presupuestal.

Recuperado de: <https://goo.su/3CyeXi>